



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 639

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 1 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118).

- Del señor Gobernador del Banco de España (Linde de Castro). A petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001792), Socialista (número de expediente 212/001829) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001915) 2
- De la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos (Fernández Curras). A petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001795), Socialista (número de expediente 212/001842) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001948) 19
- Del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa (Fernández de Mesa Vargas). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001820), Socialista (números de expediente 212/001889, 212/001892 y 212/001893) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001928) 29
- Del señor secretario de Estado de Hacienda (Ferre Navarrete). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001816), Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001793), Socialista (número de expediente 212/001841) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001949) 39

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 2

- Del señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Menéndez Menéndez). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001846) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001953) 47
- De la señora subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Platero Sanz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001845) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001952) 55
- Del señor secretario de Estado de Comercio (García-Legaz Ponce). A petición de los grupos parlamentarios Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001890) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001929) 60

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

- **DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (LINDE DE CASTRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/001792), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001829) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001915).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión de la Comisión de Presupuestos con las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para informar sobre los temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. En la reunión de Mesa y portavoces de la Comisión hemos acordado que en la comparencia del señor gobernador del Banco de España podrán intervenir todos los grupos que lo soliciten y después, para el resto de comparencias, serán los solicitantes los que tengan ocasión de intervenir. Salvo en esta primera comparencia, hemos acordado que los tiempos de parlamento sean de cinco minutos. Les ruego a todos encarecidamente que recuerden que esta es una comparencia, es decir que estamos para preguntar, criticar o elogiar a los comparecientes, pero no para un debate entre grupos parlamentarios, que ya habrá ocasión de hacerlo dentro de unas semanas, cuando elaboremos el dictamen de la Comisión sobre los presupuestos generales.

Comenzamos, por tanto, con la comparencia del señor gobernador del Banco de España, don Luis María Linde de Castro, a quien agradecemos su presencia y las explicaciones que tenga a bien darnos. Cuando estime pertinente, tiene la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Como es habitual, mi comparencia en esta Comisión al comienzo del proceso parlamentario de discusión y aprobación de los presupuestos se va a centrar en la evolución, las perspectivas y los retos de la economía española que enmarcan la acción de la política económica. En esta ocasión me referiré también, al final de mi intervención, a los avances que se están produciendo en la unión bancaria en Europa, pues, como sus señorías saben, a principios de noviembre empieza a funcionar el mecanismo único de supervisión, un hito muy importante en el camino trazado para superar las fragilidades manifestadas en la arquitectura de la unión monetaria europea.

Empezaré refiriéndome al entorno exterior de la economía española y a la política monetaria que compartimos con los países de la zona del euro. La economía mundial mantiene una trayectoria de progresiva recuperación que, de acuerdo con las previsiones disponibles, podría situar la tasa de crecimiento del PIB en el entorno del 3,5% este año y más próxima al 4 % en 2015. El comportamiento de las distintas áreas geográficas continúa siendo, sin embargo, muy desigual. Mientras que la recuperación se afianza en Estados Unidos y en el Reino Unido, la economía japonesa parece estar perdiendo pulso. La falta de dinamismo es más evidente aún en el área del euro, donde las previsiones de crecimiento se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 3

han revisado a la baja y apuntan a un ritmo muy débil de recuperación. Entre las economías emergentes, las asiáticas siguen mostrando un elevado crecimiento que contrasta con el peor comportamiento que registran algunas economías latinoamericanas. A nivel global las tasas de inflación siguen situándose en general en registros moderados y no se detectan presiones inflacionistas significativas. Este comportamiento de los precios justifica que la política monetaria de las economías avanzadas continúe manteniendo el tono relajado que se adoptó al comienzo de la crisis. No obstante, en Estados Unidos y en el Reino Unido, donde la recuperación está avanzando a mayor ritmo, asistimos ya a los primeros pasos de la retirada de las medidas no convencionales, excepcionalmente expansivas, introducidas en los momentos más críticos. Pero no cabe hablar todavía de un giro en el tono de la política monetaria en estos países, se trata más bien de un incipiente retorno a un tono monetario algo más neutral que, como se ha señalado de modo insistente desde sus bancos centrales, será gradual y acompasado a la marcha de cada economía para evitar poner en peligro la recuperación. Este comportamiento de la Reserva Federal y del Banco de Inglaterra contrasta de modo significativo con el del Banco Central Europeo, que se enfrenta en estos momentos a un escenario de crecimiento y de inflación muy diferente.

La frágil recuperación que se inició hacia la mitad del año pasado en el área del euro ha ido perdiendo fuerza en 2014. De hecho, el PIB del área se estancó durante el segundo trimestre de este año, aunque este dato refleja factores transitorios cuya influencia resulta todavía difícil de valorar. En todo caso, los pronósticos de la mayoría de los analistas apuntan a débiles tasas de crecimiento en el área tanto este año como el que viene, con una gran heterogeneidad por países y significativos riesgos a la baja. La inflación en la zona euro se mueve últimamente en registros que están alejados de la referencia del 2%, que en el medio plazo es el objetivo de la política monetaria de la zona. Con tasas de inflación en el entorno de apenas medio punto porcentual y un escenario macroeconómico de debilidad de la demanda, los peligros de evolución a la baja de las expectativas de inflación se han ido haciendo más patentes, aumentando los riesgos para la recuperación.

El Banco Central Europeo ha respondido a estos riesgos con medidas adicionales que han profundizado el carácter expansivo de la política monetaria de la zona euro, separándose así de la trayectoria iniciada por la Reserva Federal y el Banco de Inglaterra. En las reuniones de junio y septiembre de este año el Consejo de Gobierno del BCE adoptó un abanico de actuaciones expansivas en las que una vez más se han combinado las acciones de carácter convencional con otras extraordinarias de carácter no convencional. En el frente convencional, el BCE recortó una vez más sus tipos de interés oficiales de intervención: el de las operaciones principales de financiación se redujo hasta el 0,05%, que técnicamente marca la cota mínima que puede alcanzar este tipo de interés; los tipos de las facilidades de crédito y de depósito se contrajeron en igual cuantía, diez puntos básicos, hasta situarse respectivamente en el 0,3% y el menos 0,20%. Con la reducción adicional de tipo negativo de la Facilidad de depósito se aumenta el incentivo para que las entidades no mantengan saldos líquidos excedentarios inmovilizados en sus cuentas en el Eurosistema. En el terreno no convencional, el BCE ha puesto en marcha una nueva Facilidad de financiación a largo plazo explícitamente orientada a promover un mayor dinamismo del crédito al sector privado. Estas operaciones, que se realizarán desde este mes de septiembre y hasta junio de 2016, tienen un plazo que puede llegar hasta los cuatro años, con un coste muy atractivo para las entidades, diez puntos básicos por encima del tipo de las operaciones principales, lo que equivale en estos momentos a tan solo el 0,15%. Dado que las nuevas inyecciones a largo plazo tienen como objetivo estimular los préstamos bancarios al sector privado no financiero, su disponibilidad se ha vinculado tanto al saldo como a los flujos de crédito concedidos por las entidades a las empresas y a las familias, si bien se han excluido de este cómputo los préstamos para la compra de viviendas. La actuación no convencional, acordada en septiembre, contiene además dos nuevos programas de compra de activos, cuyos detalles deberán tratarse en próximas reuniones del Consejo de Gobierno del BCE. Por un lado, el Eurosistema podrá adquirir un conjunto de valores procedentes de titulizaciones que cumplan diversos requisitos: habrán de ser simples, transparentes y estar basados en préstamos a empresas y familias del área del euro. Se espera que este programa pueda contribuir a revitalizar el mercado de titulizaciones, un mercado muy importante que se ha visto muy afectado por la crisis. Además, el Eurosistema pondrá en marcha en el curso de este mismo mes de octubre un nuevo programa de compras de títulos respaldados por préstamos hipotecarios u otra clase de préstamos en poder de las entidades bancarias. Es decir, en el caso de España nuestras diferentes modalidades de cédulas. Tras la aprobación de este conjunto de medidas, el BCE ha vuelto a reiterar su compromiso, unánimemente refrendado por su Consejo de Gobierno, de recurrir si fuera necesario a medidas no convencionales adicionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 4

En contraste con el debilitamiento de la recuperación en el área del euro, en 2014 la economía española ha ido afianzando su dinamismo. El PIB aumentó durante el segundo trimestre un 0,6 %, encadenando cuatro trimestres consecutivos de avance. Los datos más recientes apuntan a la prolongación de esta trayectoria en lo que resta de año, si bien a un ritmo más pausado que permitirá que la tasa de variación interanual del PIB se aproxime al 2 % en el último trimestre, tasa en torno a la cual podría crecer en media la economía española en el conjunto de 2015.

El ritmo de crecimiento del empleo durante la primera mitad del año superó las previsiones de forma generalizada por ramas productivas, aunque con mayor intensidad en los servicios de mercado. Nuestra expectativa apunta a la prolongación de esta senda de creación de puestos de trabajo y de reducción gradual de la tasa de paro, si bien a ritmos quizá más atenuados. La demanda nacional está desempeñando un papel determinante en esta fase de recuperación. Entre los factores que la están impulsando cabe mencionar, en primer lugar, la progresiva normalización de las condiciones financieras que ha propiciado la política monetaria expansiva del Eurosistema y la reducción en el grado de fragmentación financiera en el área. La favorable evolución del mercado laboral está desempeñando también un papel destacado en la reactivación de la demanda interna al contribuir al sostenimiento de la renta disponible de las familias y a la mejora de la confianza. Entre los componentes del gasto interno hay que destacar: el consumo de los hogares, sustentado en la mejora de la renta disponible y en el recurso a fondos de ahorro; el avance sostenido de la inversión empresarial, impulsado por las mejores perspectivas de la demanda final, y la culminación del fuerte ajuste de la inversión residencial, sobre la que existen indicios de estabilización. Por primera vez en los últimos seis años se observan tasas próximas a cero o ligeramente positivas en los índices de precios inmobiliarios a nivel agregado.

Las cifras de crédito siguen en fase de contracción, en paralelo con el desendeudamiento del sector privado. Pero, según los datos disponibles, hay que señalar que este proceso está siendo compatible con una recomposición de los flujos de crédito hacia empresas con mejores perspectivas de actividad y de exportación y situación financiera más sólida. Los flujos comerciales con el exterior han mostrado cambios de cierta intensidad en 2014, inducidos por la pérdida de dinamismo de nuestros mercados de exportación, localizados especialmente en algunas economías emergentes y en la Unión Europea y la aceleración de las importaciones conforme se afianzaba la recuperación. Como resultado, ha disminuido la aportación neta del sector exterior al PIB y se ha hecho más lento el ritmo de ajuste del desequilibrio externo. Aunque puede pensarse que algunos de estos desarrollos tienen naturaleza transitoria, la elevada sensibilidad cíclica de nuestras importaciones alerta sobre la necesidad de ampliar la base exportadora y de continuar aumentando la presencia de las empresas españolas en los mercados con mayor potencial de crecimiento, y también es un indicador de que nuestros problemas de competitividad se plantean no solo en la exportación sino también en el mercado interior frente a las importaciones.

La tasa de inflación en España comparte con otros países de la Unión Europea y de la unión monetaria el tono de extrema moderación. Durante los meses de verano la tasa de variación interanual del IPC ha experimentado registros negativos de menos 0,2 % en septiembre por la incidencia de factores transitorios que han afectado a los precios de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos, tras los pronunciados aumentos experimentados en 2013. La inflación subyacente muestra crecimientos prácticamente nulos desde principios de año, lo que sugiere que existen otros factores más persistentes que ponen de manifiesto una mayor sensibilidad de costes y precios a las necesidades de ajuste de la economía. Con todo, esperamos que a finales de año la tasa de inflación pueda retornar a valores que, aunque muy bajos, sean positivos.

Este es el contexto macro financiero en el se han elaborado los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para 2015. Se trata de un escenario más favorable que el de pasados ejercicios, lo que debería facilitar la continuidad del proceso de consolidación fiscal. La mejora de la situación cíclica y la significativa reducción de la prima de riesgo, de tipos de interés de la deuda pública, tienen un efecto positivo directo relevante sobre las cuentas públicas que contrasta con la previsión negativa que estas variables han jugado en los últimos años. El ajuste en finanzas públicas emprendido por la economía española se asienta en tres pilares: la reducción gradual del déficit público en línea con los objetivos establecidos, el fortalecimiento del marco de gobernanza fiscal y la reforma del sistema de pensiones. De cara al ejercicio presupuestario que se inicia, el cumplimiento de los compromisos fiscales adquiridos a nivel europeo y nacional deberá ser el ancla fundamental de nuestra política presupuestaria. El cumplimiento de estos objetivos permitirá consolidar las ganancias de credibilidad ya alcanzadas y quebrar la tendencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 5

alcista de la ratio de deuda pública sobre el PIB. Ambos logros son requisitos necesarios para una recuperación económica duradera.

Una de las principales novedades en el marco institucional de la política fiscal española ha sido la creación y puesta en marcha de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esta autoridad va a tener una participación muy relevante a lo largo de todo el ciclo presupuestario, velando por el cumplimiento efectivo del principio de estabilidad presupuestaria en las administraciones públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 135 de nuestra Constitución y de la normativa europea. De esta forma, España avanza en la mejora de su gobernanza económica, sumándose así a la casi totalidad de los países de la Unión Europea que cuentan con este tipo de instituciones. La autoridad independiente, siguiendo los principios de independencia, transparencia y rendición de cuentas, contribuirá a mejorar el control sobre la política fiscal e introducir una mayor disciplina presupuestaria en todas las administraciones, en línea con lo establecido por la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera aprobada en 2012. De manera más concreta y centrándonos en los presupuestos de este año, la autoridad independiente acaba de emitir el informe sobre previsiones macroeconómicas avalando las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno que subyacen en la elaboración del presupuesto y analizando la coherencia de las previsiones realizadas en anteriores ejercicios. Asimismo, antes del próximo 15 de octubre la autoridad independiente deberá publicar su informe sobre el proyecto de presupuestos en el que valorará la adecuación de los mismos de cara al cumplimiento de los objetivos de estabilidad de deuda y de la regla que pone en relación la evolución del gasto con la evolución del crecimiento económico.

En relación con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo, el hito reciente y más importante lo constituye la aprobación y entrada en vigor del nuevo índice de revalorización y el factor de sostenibilidad de las pensiones. La reforma supone un cambio estructural ya que la evolución de las prestaciones queda ligada a la capacidad del sistema para generar ingresos. La información disponible sobre la ejecución presupuestaria en lo que va de ejercicio muestra avances en el proceso de consolidación fiscal. El conjunto de las administraciones públicas registró un déficit en términos de contabilidad nacional del 3,43% del PIB hasta junio, medio punto inferior al 3,94 observado en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el déficit de la Administración central, la Seguridad Social y las comunidades autónomas hasta julio se situó en el 3,87 % frente al 4,41 en 2013. Alcanzar el déficit previsto del 5 o 5,5% para el conjunto de 2014 exigirá mantener el ritmo de ajuste en la segunda mitad del año.

El proyecto de presupuestos del Estado para 2015 plantea un objetivo de déficit público del 4,2% del PIB, 1,3 puntos del PIB por debajo del marcado para 2014. Dada la mejora de la situación macroeconómica, el esfuerzo fiscal requerido para lograr esta reducción, medido por la variación del saldo estructural primario, será más moderado que en años anteriores. En el caso del Estado, de acuerdo con la información del proyecto de presupuestos, la reducción planeada del déficit se basa, en primer lugar, en el gasto público, cuyo techo para el conjunto del año se ha fijado en un nivel inferior en un 3,2 % al de 2014. Entre las medidas planeadas destacan las relativas a los gastos de personal, con la prolongación de la congelación salarial de los empleados públicos, si bien se devolverá una cuarta parte de la paga extra de 2012, y el incremento de la tasa media de reposición de efectivos hasta el 50% para los sectores de sanidad, educación y seguridad entre otros.

En cuanto a los ingresos, las previsiones incluyen el impacto estimado de la reforma fiscal aprobada recientemente. Esta reforma se concreta los dos próximos años en una reducción gradual del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades. El coste presupuestario de esta reforma será relativamente menor en 2015; obtendrá mayor impacto, desde luego, cuando se haya completado su implantación. La previsión presupuestaria anticipa que esta pérdida recaudatoria se verá compensada por el mayor dinamismo de los ingresos en un contexto de fortalecimiento de la recuperación, en particular de la recuperación de la demanda interna. La incertidumbre que rodea habitualmente las estimaciones del impacto de los cambios impositivos exigirá hacer un seguimiento continuo de la evolución de la recaudación en 2015 que permita anticipar posibles desviaciones y, en su caso, reaccionar a tiempo para evitar que estas se traduzcan en desviaciones respecto a los objetivos de déficit público.

La ratio de deuda pública sobre el PIB continuará su tendencia alcista hasta alcanzar, de acuerdo con la previsión oficial, el 100,3% del PIB. La magnitud de esta cifra pone de relieve el reto al que se sigue enfrentando la política presupuestaria en España, que deberá seguir priorizando la reducción gradual de este endeudamiento.

Las perspectivas de la economía española son más favorables que las que esboqué ante esta Comisión hace un año. Ha continuado el proceso de reequilibrio entre gasto interno y demanda exterior neta con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 6

una intensidad superior a la que entonces cabía esperar. La recuperación del empleo está siendo uno de los principales factores impulsores de la demanda interna, lo que indica el papel que la reforma del mercado de trabajo y la moderación salarial están desempeñando en el asentamiento de la recuperación, si bien los niveles de desempleo siguen siendo inaceptablemente elevados, por supuesto. Pero este escenario de recuperación no está exento de riesgos, algunos de ellos, singularmente los que provienen del entorno exterior, se han acentuado en los últimos meses, otros están relacionados con los efectos de la crisis sobre la situación real y financiera de las familias y empresas en un contexto en el que debe proseguir el desendeudamiento privado y la consolidación fiscal.

Como señalé al principio de mi intervención, creo obligado referirme también a la ya muy cercana puesta en marcha del Mecanismo único de supervisión. En los últimos meses se ha continuado avanzando en el proyecto de creación de la unión bancaria, muy importante, como sabemos, para contribuir a la desaparición de la fragmentación financiera en Europa, que en los peores momentos de la crisis llegó a poner en duda la continuidad del euro y que ha afectado tan negativamente a economías como la española. Voy a referirme a tres cuestiones: el Mecanismo único de supervisión, la evaluación del estado de solvencia y solidez de las entidades bancarias que van a ser supervisadas directamente por el BCE y, en tercer lugar, el Mecanismo único de resolución. El primer pilar de la unión bancaria es el Mecanismo único de supervisión, cuyo objetivo es mejorar y hacer más homogénea la supervisión en la zona euro, favorecer la integración financiera y romper el vínculo negativo entre la confianza en las entidades bancarias y las dudas sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas. Desde la aprobación por el Consejo Europeo del reglamento del mecanismo, en octubre de 2013, se ha desarrollado un intenso trabajo que hará posible que el mecanismo único entre en funcionamiento el próximo 4 de noviembre. En particular, se ha aprobado por el BCE un reglamento marco que define la función supervisora, su organización y la asignación de responsabilidades entre el Banco Central Europeo y las autoridades nacionales de supervisión. Además, se ha elaborado un nuevo manual de supervisión que establece los procedimientos a seguir por todos los integrantes del mecanismo. El mecanismo único se ha definido como un sistema integrado de vigilancia de las entidades bancarias que conjugará el liderazgo del Banco Central Europeo con la activa participación de las autoridades nacionales. En todo caso, se asegurará que la asunción de estas nuevas funciones por parte del BCE no entre en conflicto con sus responsabilidades en el ámbito de la política monetaria. A julio de 2014 el total de los activos del sector bancario en la zona euro era de unos 26 billones, billones latinos, de euros. Dado el muy elevado número de entidades de crédito establecidas en la eurozona, unas 3.500, el reglamento del mecanismo establece una distinción entre las entidades significativas, que serán supervisadas directamente por el BCE, por el mecanismo, y las entidades menos significativas, que continuarán siendo responsabilidad de las autoridades nacionales y sobre las cuales el BCE llevará a cabo una supervisión indirecta. Finalmente, se ha llegado a una lista de 120 entidades significativas, 15 de las cuales son españolas —serán 14 cuando culmine un proceso de fusión en marcha—, representando algo más del 90% de los activos de las entidades de depósito en España. Las 120 entidades significativas representan entre el 80 y el 85 % de los activos totales de la banca de la zona euro. El conjunto de entidades españolas, que estará bajo la supervisión directa del mecanismo único, representa el 14% del total de los activos de esas 120 entidades significativas, es decir, que España realiza una aportación importante al conjunto del sector bancario a supervisar.

En segundo lugar, paso al ejercicio de evaluación de la situación de los bancos. En los últimos meses se ha desarrollado, como paso previo a la asunción de las competencias supervisoras por parte del mecanismo, un ejercicio de evaluación de las entidades significativas cuyo objeto es mejorar la transparencia sobre su situación y reforzar su solvencia. El resultado de este ejercicio facilitará al mecanismo único asumir sus funciones con un conocimiento preciso de la situación real de las entidades sometidas a su supervisión. El ejercicio está ya cerca de su finalización y sus resultados se darán a conocer a finales de este mes de octubre. Consta de dos fases: una evaluación de la calidad de los activos y un *stress test*, un ejercicio de tensión, en los que el Banco de España viene trabajando intensamente desde hace meses en cooperación con el BCE. Durante la primera fase, la evaluación de la calidad de los activos asociados a los riesgos de crédito y de mercado, se han llevado a cabo, contando con la colaboración de empresas de auditoría, tareas de verificación de la corrección de los datos y de revisión de las valoraciones de los activos y de las garantías, así como de las provisiones que los cubren. De acuerdo con los resultados obtenidos se han clasificado las exposiciones en normales o dudosas en función de su nivel de riesgo, aplicando el BCE a los resultados de esta evaluación un minucioso control de calidad. La prueba de tensión es un análisis de la capacidad de las entidades de crédito para absorber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 7

pérdidas, evaluando su resistencia en diferentes escenarios. El ejercicio ofrece una indicación de cuánto capital podría necesitarse en caso de materializarse los riesgos y permite señalar áreas donde pueden ser necesarias acciones supervisoras. Se evalúa la situación de los bancos en dos escenarios: uno base, que parte de las previsiones de la Comisión Europea, y otro adverso, aprobado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico, el órgano de vigilancia macroprudencial de la Unión Europea, con sede en el BCE. El horizonte en el ejercicio de tensión son tres años —2014 a 2016— y para su elaboración se parte de los balances consolidados en las entidades al cierre de 2013. Se han establecido unos umbrales mínimos que las entidades deben cumplir, un capital de la mejor calidad, según la definición de los acuerdos de Basilea III, del 8% para el ejercicio de evaluación de calidad de los activos y para el escenario base del *stress test* y del 5,5% para el escenario adverso. Aquellas entidades que queden por debajo de estos umbrales tendrán dos semanas para presentar planes de capital que deben contemplar la cobertura de los déficits identificados. El plazo para ello será de seis meses para cubrir déficits de capital derivados de la revisión de la calidad de los activos o del escenario base del *stress test* y de nueve meses para cubrir los déficits estimados en el escenario adverso.

Finalmente, paso a referirme al Mecanismo único de resolución. El pasado mes de mayo se alcanzaron los acuerdos políticos entre el Parlamento Europeo y el Consejo para constituir dicho mecanismo, compuesto por una red de autoridades nacionales de resolución, la nueva Junta única de resolución y el Fondo único de resolución. El 30 de julio pasado se publicó el reglamento que crea la Junta y el Fondo únicos. Desde entonces se ha continuado trabajando en los elementos de desarrollo que permitan poner en marcha el mecanismo el próximo día 1 de enero. La Junta única tendrá competencia para la resolución de las entidades más relevantes, que son las significativas sometidas a la supervisión del mecanismo único, y para el uso de los recursos disponibles en el Fondo único de resolución. Adicionalmente, fijará criterios y tutelaré las actuaciones que en ese mismo terreno desarrollen las autoridades nacionales sobre el resto de entidades. El fondo se nutrirá con aportaciones de todas las entidades de los países participantes en el nuevo mecanismo.

Para ajustarme lo más posible a la brevedad y como conclusión, quiero resumir mi intervención en tres puntos que me parecen los más importantes. Primero, la economía española está en una fase de recuperación, lo que significa no solo más actividad sino además avance en la corrección de los grandes desequilibrios acumulados durante la fase anterior de expansión: déficit público, desempleo y endeudamiento del sector privado. La segunda consideración es que existen riesgos que provienen en estos momentos sobre todo de la economía internacional, en particular de la evolución de la zona euro, que pueden afectar a la recuperación. En tercer lugar, constatar los avances que se están logrando en la gobernanza económica europea, en particular en la unión bancaria, que todos esperamos que contribuirán a paliar y finalmente a eliminar la fragmentación financiera y a dar mayor solidez al complejo entramado institucional que es la unión monetaria en el marco de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tienen la oportunidad de intervenir los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervengo muy brevemente para tratar de trasladarles una reflexión en torno a la situación económica y al cuadro macroeconómico basándome en las reflexiones que ha hecho el gobernador, a quien agradezco evidentemente sus explicaciones.

He de reconocer que todavía no he mirado los presupuestos ni el cuadro macroeconómico con el detenimiento necesario, pero a bote pronto se me ocurren una serie de cuestiones que creo que son relevantes. Usted nos ha realizado una reflexión en torno a la situación de la zona euro y las actuaciones que el Banco Central Europeo está adoptando y las que puede adoptar precisamente para que la zona euro salga de esa situación preocupante en la que está de estancamiento con un riesgo bastante elevado también de recesión, con unos precios en algunos lugares como en el Estado español creciendo en términos negativos —es decir, decreciendo— y en Europa con unos crecimientos muy por debajo del objetivo que plantea el Banco Central Europeo. Por lo tanto, una situación preocupante. Pero a mí lo que me preocupa, aparte de esta situación, es que no le preocupe al Gobierno este marco. Cuando la semana pasada tuve ocasión de oír hablar al ministro De Guindos en relación con la revisión que habían realizado del cuadro macroeconómico presentada el 30 de abril, solo se refería a una serie de cuestiones como la depreciación del euro, la variación de los tipos de interés y una serie de indicadores —no me acuerdo exactamente de cuáles— que sí son relevantes y que le inducían a pensar que la economía iba a crecer más de lo que se pensaba en abril que crecería. Pero no hizo ninguna referencia a este marco, a este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 8

contexto europeo que ha evolucionado de una forma desfavorable en los últimos meses y que me hace pensar que la economía española no va a funcionar tan bien como dice el Gobierno, y eso es lo que me preocupa. Me preocupa que no se haya hecho una autocrítica importante por parte del propio Banco Central Europeo y por parte de las instituciones en el sentido de decir: nos hemos equivocado de política económica. Estamos en una situación grave, preocupante y completamente diferente, como usted ha dicho, a la situación de Estados Unidos, donde salieron de la crisis hace muchísimo tiempo y aquí estamos todavía en plena crisis, si bien las autoridades americanas tanto en política fiscal como en política monetaria tuvieron un comportamiento absolutamente diferente. Ahora aquí estamos diciendo que la situación está mal, pero está mal porque también se han hecho las cosas mal, y esto no lo ha denunciado ni el gobernador del Banco de España ni el Gobierno español; creo que no lo ha hecho, primero, porque estaba atrapado en su propia política y justificando que solo con contención del déficit público y con reformas estructurales viene la solución, lo que no es cierto, porque llevamos con reformas y control de déficit muchos años y lo único que hacemos es sufrir sin salir de la situación; pero, claro, la situación es que el año 2015 es un año electoral y que hay que hacer un presupuesto que no asuste a la gente. A mí lo que me asusta es esto, es decir, que la realidad sea peor que la que dice el cuadro macroeconómico y que no se cuente la verdad del todo. Me cuesta creer que vaya a haber un crecimiento de empleo en los términos que establece el cuadro macroeconómico, porque me cuesta creer que el crecimiento de la economía se cifre en el 2 % cuando, insisto, hay tantos nubarrones en el horizonte. A partir de ahí, que los cuadros que se han presentado en los presupuestos digan que como va a haber más empleo va a haber menos prestaciones por desempleo y, por lo tanto, vamos a tener más margen para, a pesar de la contención del déficit público, aumentar las inversiones, pagar el 25 % de la paga a los funcionarios, etcétera, a mí sinceramente no me cuadra. No me cuadra porque creo que las prestaciones por desempleo no se van a reducir en ese importe, porque la realidad del desempleo será la que será y, al final, los números cantarán. Es decir, si el desempleo no es el que se dice que va a ser, las prestaciones por desempleo estarán mal calculadas y o bien se incumple con los objetivos de déficit o bien no se cumple con los compromisos en materia de inversión que, por ejemplo, se han vendido ya. Lo que quiero tratar de transmitirles es esta preocupación, porque sinceramente pienso que no hay datos objetivos suficientes como para decir que la demanda exterior, como está en el cuadro macroeconómico, vaya a crecer —usted mismo ha dicho que se está ralentizando la demanda exterior—, y con un horizonte de estancamiento en la economía europea, que es el principal mercado de la economía española, no parece que eso vaya a funcionar. Además, se fía todo el aumento de la demanda a una creación de empleo que está cogida por los pelos, porque no está muy explicada su fundamentación, en qué se basa el que el empleo vaya a crecer. ¿En cuánto va a crecer el empleo? ¿El 1,4 % con un crecimiento del 2? ¿Qué tipo de empleo? ¿Empleo precario? ¿Empleo de baja productividad, en todo caso? No se ha explicado, creo que es más un cuadro voluntarista que un cuadro realista. Yo trataría de trasladarle al Gobierno que hay que revisar este cuadro macroeconómico porque, como se recogía en la prensa alemana, hay un riesgo enorme de que haya una recesión —creo que se hablaba de un 30 % en Europa— y que hay un 50% de posibilidades de que el crecimiento durante mucho tiempo sea bajo —es decir, un crecimiento con el que seamos incapaces de generar actividad y empleo suficiente— y solo hay un 20 % de posibilidades de que la economía funcione. Por tanto, si hacemos caso al 80% frente al 20 % en términos de esta reflexión, a mí me preocupa lo que puede influir esta situación del conjunto de la economía euro en la economía española.

En ese sentido, tengo la impresión de que el cuadro macroeconómico es excesivamente optimista, es voluntarista y, como veremos más tarde, tiene una serie de trampas en cuanto a algunas partidas del presupuesto para que nos permita, con el control del déficit público, vender la idea de que las inversiones van a crecer o se va a devolver parte del dinero que se congeló en su día a los funcionarios y otra serie de cuestiones. Es decir, yo creo que en este sentido no estamos para electoralismos. Creo que nos debería preocupar más cuál es la realidad de la situación económica y, a pesar de que haya elecciones el año que viene, hacer un presupuesto más ajustado y, luego, exigirle también al Gobierno que, sumándose a la crítica a la política económica que están haciendo muchos, por ejemplo el propio Juncker o el Banco Central Europeo —tarde, lo hacen muy tarde; porque no es que ahora se den cuenta de que esto hay que cambiarlo o no, es que esto lo tenían que haber cambiado hace mucho tiempo, hubiéramos ganado tiempo, hubiéramos estado en una situación económica bastante mejor; pero, ya que no se ha hecho antes, al menos que se vaya a hacer a partir de ahora—, cabe pedirle que sea crítico con la política del Gobierno y que impulse en las instituciones europeas un cambio de política económica que permita de verdad impulsar la demanda agregada y tener una situación económica mejor en un plazo razonable,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 9

porque la situación del desempleo todavía va a seguir siendo preocupante durante mucho tiempo, pero si seguimos con la política del Gobierno va a ser preocupante durante mucho más tiempo que si cambiamos de política. Cambiemos de política, pero teniendo en cuenta cuál es la realidad económica y el impacto que un entorno europeo negativo puede tener sobre esta realidad económica.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Anchuelo tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor gobernador, por su comparecencia y por los datos que nos ha proporcionado. Voy a cumplir en mi intervención la acertada recomendación del presidente de no realizar un debate de política económica, para lo que habrá tiempo en Comisión y Pleno, sino pedir información adicional al compareciente para que nos ilustre sobre los supuestos que debatimos, y me voy a centrar sobre todo en el cuadro macroeconómico, más relacionado con su especialidad, al fin y al cabo probablemente el mejor servicio de estudios de nuestro país es el servicio de estudios del Banco de España.

Estas previsiones no son un tecnicismo, son la base sobre la que se sustenta el resto del presupuesto, las previsiones de ingresos, que ya parecen un poco optimistas aunque se llegue al crecimiento del PIB previsto, se basan en las previsiones de funcionamiento de la economía, lo mismo pasa con las previsiones de gasto —por ejemplo, el paro— y, por tanto, del cumplimiento o no del déficit. Es realmente la columna sobre la que se sustenta el resto del presupuesto, que no deja de ser una previsión. Como señalaba el interviniente anterior, la gran duda tiene que ver con la situación de la zona del euro, pero no es una opinión de este portavoz o del anterior, es el propio presidente del Banco Central Europeo, el señor Draghi, quien ha sido muy gráfico en su expresión, nos decía hace unos días que la economía de la zona del euro está en punto muerto. Tenemos a las tres mayores economías —Alemania, Francia e Italia— estancadas o en recesión y el ministro de Economía español, el señor De Guindos, también señalaba que era necesaria una autocritica sobre la política económica que había llevado hasta aquí. Es un hecho conocido que dos terceras partes de nuestras exportaciones se dirigen a la zona del euro, y si uno observa cómo se comporta nuestro PIB y el de la Unión Europea, ve que hay una fortísima correlación, a veces se amplían más las fluctuaciones en España, pero hay una fortísima correlación. Por eso, es difícil creer que la economía española pueda remontar el vuelo cuando la zona en la que estamos integrados, la zona en la que estamos exportando la mayor parte de nuestras exportaciones, está en una situación tan delicada, de estancamiento, incluso de recesión en algunos países. Más bien cabría esperar lo contrario, que estos atisbos de débil recuperación que teníamos se puedan acabar difuminando, y en este sentido —y esta es mi principal pregunta— me resulta muy difícil de entender que lo que se haga en las previsiones macroeconómicas es una revisión al alza de las expectativas. Parece incoherente que pensemos que nosotros podemos vivir aislados de esta situación que nos rodea, a no ser que haya unas previsiones —que no parece que las haya— de cambio repentino o de cambio temprano en la situación que atraviesa la zona del euro. Por eso, nos parece que los presupuestos se basan en unas previsiones un tanto optimistas. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal señalaba en su informe un punto importante, que era la necesidad de que la metodología que hay detrás de estas previsiones fuese más explícita y más conocida. Por cierto, haciendo un breve paréntesis, aprovecho para comentar que en opinión de mi grupo esta autoridad debería tener un papel más activo en esta Comisión en años futuros, aunque no haya sido posible en este, porque nos gustaría conocer de la propia boca del presidente el interesante informe que ha realizado. Por tanto, hay problemas con la producción. También nos preocupa la situación de los precios, de la inflación. Estamos en una economía sobreendeudada y es muy difícil reducir ese sobreendeudamiento si la inflación está en niveles mínimos o incluso si hay ciertos riesgos de deflación. ¿Usted cree que hay riesgos de deflación en la economía española o no? ¿Cómo valora que esta situación puede repercutir en la situación económica general a través del endeudamiento, tanto público como privado?

Hay una última cuestión que quería señalar porque a veces en nuestros debates da la sensación que vivimos un tanto al margen de la realidad de la calle, porque ahora mismo están sucediendo acontecimientos muy graves en nuestro país en una comunidad autónoma esencial, que es Cataluña, y esos acontecimientos tienen repercusión económica; no solo en el largo plazo, en el caso de que este proceso continúe adelante, incluso en el corto plazo, y usted en su intervención no ha dicho ni una palabra de esto. Creo que cuando en el futuro se lean nuestros debates habrá personas que se extrañarán de que estemos evaluando la situación económica en España y no digamos nada de un acontecimiento que tiene repercusiones económicas claras. Entiendo que usted no quiere crear alarma y yo, desde luego, tampoco y nadie responsable quiere crear alarma, pero hay un argumento importante para no obviar estos temas, que es informar a los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 10

Los ciudadanos, particularmente los de Cataluña, también los del conjunto de España, reciben una información muy sesgada de parte de ciertos partidos nacionalistas que les dicen que la independencia en términos económicos va a ser jauja. Les dicen que va a haber recursos para todo, que todos sus males económicos proceden del resto de España. Su colega, el gobernador del Banco de Inglaterra, en una situación reciente creo que tuvo un papel importante explicando la verdad a los ciudadanos, explicando los riesgos y los costes sobre la economía en general o más en su campo de actuación sobre el sector bancario, sobre la moneda. Creo que es una labor pedagógica que los ciudadanos tienen derecho a esperar de nosotros, particularmente cuando ya ha habido pequeños avisos de repercusión económica de estos acontecimientos, pequeños avisos afortunadamente. En el caso de Cataluña, la agencia Fitch pone en revisión negativa la deuda catalana, la Bolsa española cae más que otras bolsas, entidades como CaixaBank o Banco Sabadell también, hay un ligero repunte en la prima de riesgo... Afortunadamente son pequeños avisos, pero son pequeños avisos de por dónde pueden ir las cosas si en vez de tener un debate racional y atenernos a la realidad nos dejamos llevar por las pasiones desenfrenadas ajenas a la racionalidad. Por eso, le pediría que en su segunda intervención proporcionase más información a los ciudadanos sobre la consecuencia de los actos que tienen repercusiones económicas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del gobernador del Banco de España ante esta Comisión de Presupuestos para que pueda hacer la exposición sobre cuál es la valoración del Banco de España respecto a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. En este sentido, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, como ya hemos hecho recientemente, considera estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 unos presupuestos prácticamente basados en un año electoral, como va a ser el año 2015. Por este motivo, creemos que el Gobierno ha planteado unos presupuestos pensando más en las elecciones del año 2005 que en las futuras generaciones o en cuáles tendrían que ser unos presupuestos en los que tendría que jugar un papel relevante la coyuntura económica actual. Nosotros entendemos que el cuadro macroeconómico para el año 2015 es un cuadro excesivamente optimista, con un PIB excesivamente hinchado, ya que no nos cuadra, señor gobernador, que cuando Europa prácticamente está parada y algunos países importantes de la Unión Europea han entrado en recesión, España pueda coger una velocidad de crucero para el año 2015 con un incremento del PIB del 2 %. Esta es una primera cuestión relevante que no nos cuadra; no entendemos cómo, en un contexto económico en el que la economía europea se está parando y algunos países importantes están entrando en recesión, la economía española va a coger una velocidad de crucero creciendo al 2 %. Desde este punto de vista, sin entrar en demasiadas consideraciones, tenemos dos cuestiones sobre las que nos gustaría que el gobernador del Banco de España pudiera hacer alguna aclaración. Básicamente son dos temas en los que entendemos que estas previsiones están hinchadas, observando cuál es el comportamiento de dos variables tan importantes como son la demanda externa y la demanda interna.

En lo que hace referencia a la demanda externa, por ejemplo, hay una previsión para el año 2014 en cuanto a las exportaciones, según los datos del ministerio aportados en estos presupuestos, de que van a crecer un 3,6 % y para el año 2015 las previsiones de exportación van a ser de un 5,2 %. Si analizamos cuáles han sido las exportaciones durante los primeros siete meses del año 2014, vemos que solamente han crecido un 1,6 %. Por tanto, ¿cómo vamos a conseguir unos objetivos para el año 2015 de un crecimiento del 5,2 % cuando la economía europea está parándose? Esta es una primera variable en la que basamos estas afirmaciones contundentes en el sentido de que consideramos que estos presupuestos están muy hinchados y están basados en unos elementos escritos y, siendo perfectamente factible la afirmación de que el papel lo aguanta absolutamente todo, el papel lo aguanta todo desde un punto de vista subjetivo, pero la realidad, señor gobernador, no va en esta dirección. Hay otra variable, también dudosa a nuestro entender, como es la demanda interna. Estos presupuestos prevén que va a crecer en un 1,8% gracias a la creación de unos 450.000 puestos de trabajo. Este sería un planteamiento deseable y ojalá se pudiera conseguir, pero, de momento, yendo bien las cosas, en el periodo que va entre el segundo trimestre del año 2013 y el segundo trimestre del año 2014 solamente se han creado 192.000 puestos de trabajo. ¿Qué pasará en los próximos meses, señor gobernador, si se confirma que el tren europeo, el crecimiento económico de la Unión Europea se ralentiza y no crece sino que, por el contrario, entra en recesión? Entendemos, por tanto, que también esta variable, la demanda interna, es excesivamente optimista y está muy hinchada en todo lo que hace referencia a esta arquitectura macroeconómica que nosotros creemos que no se aguanta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 11

Hay otro aspecto importante que quisiéramos resaltar, aprovechando esta oportunidad; se trata de todo lo que hace referencia al crédito. Es cierto que desde el Banco Central Europeo se han puesto en marcha unos mecanismos para que el crédito pueda fluir a las familias y a las pequeñas y medianas empresas, pero no es menos cierto que las primeras demandas de crédito por parte de las entidades financieras españolas han estado muy por debajo de las previsiones iniciales para que pudieran canalizar dicho crédito a las pequeñas y medianas empresas y a la economía productiva, a la economía real y a las familias. Por tanto, aquí probablemente se va a plantear un gap en el sentido de que a pesar de que, desde un punto de vista mediático y desde un punto de vista de objetivos del Banco Central Europeo, va a haber muchísimo dinero a disposición para el crecimiento de la economía real básicamente en el tejido de las pequeñas y medianas empresas, en la práctica este crédito no va a llegar porque probablemente las entidades financieras van a plantear que no son créditos solventes y la escasez de crédito en la economía real, señor gobernador, todavía hoy es latente, existe una falta de fluidez de crédito a pesar de los anuncios que se están planteando desde el Banco Central Europeo y nos gustaría saber su opinión al respecto, qué va a pasar, si van a existir *stocks* importantes de recursos económicos y financieros para ir a la economía real, este tejido importante de autónomos y de pequeñas y medianas empresas, si finalmente esta demanda no es satisfecha porque las entidades financieras españolas no van a solicitar dichos recursos para poder canalizarlos a través de las pequeñas y medianas empresas.

Hay otra cuestión sobre la que también nos gustaría conocer su opinión. A nuestro entender, hay un gap muy importante de economía sumergida en España según diferentes estudios privados, pero no deja de ser relevante que hasta hace muy pocas semanas el Gobierno, a través del Instituto Nacional de Estadística, se ha planteado un incremento del PIB en base a estudios relativos a cuál tendría que ser ese aumento del PIB por la inclusión de la prostitución y las drogas. Por tanto, si según estos estudios estadísticos esto representa un 0,8 % del fraude fiscal o de la economía sumergida, cuál sería a su entender desde este 0,8 o 0,9 % hasta el 25 % que dicen diferentes estudios solventes de la economía sumergida, en qué sectores se desenvuelve y por qué en este caso no se plantea una lucha decidida y eficaz para intentar rebajar la economía sumergida que existe en nuestro país.

Ya sé que ayer acordamos en la Junta de Portavoces que no haríamos interpelaciones entre los diferentes grupos parlamentarios respecto a posiciones que pueda plantear una formación política en relación con temas que condicionan a otras formaciones políticas, pero en este caso yo le diría al señor Anchuelo que ha hecho una apreciación...

El señor **PRESIDENTE**: No es cuestión de debate entre grupos, lo he advertido, es con el compareciente.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Ya sé que no tendrían que existir, pero el señor Anchuelo ha hecho una afirmación y a mí me gustaría que también quedará constancia de cuál es la posición de nuestro grupo parlamentario, porque no tiene sentido que él pueda plantear al gobernador esta cuestión y yo no se la pueda plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Se la puede plantear al gobernador, lo que no puede es plantársela al señor Anchuelo. **(Risas.)**

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Solamente quiero manifestar al señor gobernador que desde la posición del Grupo Parlamentario Convergència i Unió sí que hemos advertido al presidente del Gobierno —lo ha hecho este portavoz de este grupo parlamentario y lo ha hecho también el presidente de nuestro grupo parlamentario— en el sentido de plantear al Gobierno y a su presidente que si no se pudiera materializar la consulta el día 9 noviembre en Cataluña, que es una consulta en la cual una parte importante, las dos terceras partes del Parlamento catalán, está en esta dirección, probablemente la no celebración de esta consulta podría traer consecuencias muy negativas para la economía catalana y, por descontado, para la economía española. O sea, que el aviso y el planteamiento de este grupo parlamentario, que es un grupo parlamentario serio, racional y objetivo, sí lo hemos realizado en el Congreso de los Diputados al presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Don Valeriano Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Señor gobernador, quiero agradecer por supuesto su presencia hoy aquí en este momento de inauguración de los debates parlamentarios del presupuesto para el año próximo. Lo hace ya por tercera vez y en esta ocasión, en mi opinión, lo hace en un momento peculiar; me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 12

refiero al hecho de que el propio Banco de España acaba de indicar en su último informe —usted lo ha señalado también en su intervención— que la economía española vuelve a experimentar una desaceleración —dicen ustedes— en su comportamiento de una forma menos expansiva en la demanda privada. El Ministerio de Economía, su ministro también ha insistido recientemente en esta objeción, en esta advertencia, pero la situación obviamente no es solo peculiar por eso, a la vez el presidente del Gobierno hablaba de recuperación al final de la crisis y de raíces vigorosas para caracterizar la situación económica española.

Usted se ha referido en su intervención a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, a su informe y a su papel en el debate presupuestario español, pero a nosotros nos hubiera gustado que esta autoridad fiscal pudiera comparecer también aquí en este tipo de debates y no estamos de acuerdo con la posición que a este respecto ha mantenido el grupo mayoritario de la Cámara. Creo que es muy importante y es darle su papel, el papel que le corresponde según la ley a esta autoridad fiscal en los futuros debates en la Cámara, ya que en éste no ha sido posible. Lo curioso de todo este asunto, señor gobernador, es que si, como el propio Banco de España señala, la desaceleración se está produciendo por un comportamiento menos expansivo de la demanda privada, entonces lo que el banco está diciendo es que la fuente de esta mejora en el crecimiento de los últimos trimestres se ha debido precisamente a la relajación de la austeridad. Cuando los objetivos de déficit público han sido menos exigentes, menos ciegamente exigentes habría que decir, cuando la demanda interna se ha recuperado, entonces las cosas han empezado a cambiar un poco.

Es mejor no hablar, señor gobernador, del sector exterior, porque después de tanto exceso —me refiero a las declaraciones que sobre él hemos podido escuchar en estos años—, ahora descubrimos que con los salarios reales bajando como nunca, volvemos a tener déficit comercial. Ahora las exportaciones están creciendo un 1,7 % —es el propio dato que ofrece el Banco de España— y una quinta parte de lo que crecían en el año 2011, y las importaciones han crecido al 8,6 % en el primer trimestre y al 3,9% en el segundo trimestre. Esta es una fuente especial de preocupación. Pero, fíjese, señor gobernador, ¡cuánto destrozo hemos acumulado en este tiempo! Una parte de él seguro que era inevitable, y me estoy refiriendo naturalmente al sector de la construcción, un sector hipertrofiado hasta límites más que increíbles y, eso sí, financiado, como nunca, por nuestras entidades financieras durante la burbuja, pero otra parte del destrozo podría haberse evitado. Se lo he dicho en más de una ocasión: ¡tanto rigor para volver a estar como estábamos! Peor aún, porque hay muchas cosas en las que no estamos igual, estamos bastante peor, estamos mucho más endeudados en España y en Europa, 40 puntos más de deuda pública en proporción al PIB en estos cuatro últimos años y casi 20 puntos más de deuda pública en proporción al PIB en Europa. Este es el saldo, señor gobernador, de esta política, una política que terminará —lo ha dicho bien el señor Azpiazu—, si no lo remediamos, en una posición fiscal insostenible para buena parte del continente. Sobre este proceso de endeudamiento imparable por falta de crecimiento y ahora también, por cierto, por permanecer instalados en la deflación, me gustaría conocer su opinión y que se extendiera algo más en su segunda intervención.

Además, señor gobernador, en Europa las economías de la eurozona hemos visto reducir nuestro nivel de empleo durante estos años, durante estos cuatro años de giro hacia la austeridad, un millón y medio menos de empleos en este tiempo, mientras que en Estados Unidos, con una política prematuramente distinta desde el comienzo, afrontando frontalmente, valga la redundancia, las consecuencias de la crisis, se han creado ya en estos mismos cuatro años 7 millones de empleos. Incluso a las economías de fuera de la eurozona les ha ido mejor en este tiempo, ya que han creado 2,5 millones de empleos. Esto es algo sobre lo que debemos meditar, 2,5 millones más de empleos en las economías de fuera de la eurozona en estos años de austeridad ciega o de ceguera sin más, habría que decir.

Usted se ha referido al papel del Banco Central y, en mi opinión, el papel del Banco Central comienza a ser, pero hace demasiado poco tiempo, el papel propio de un Banco Central. No le pedíamos excentricidades durante este tiempo, aunque, a juicio de las declaraciones de algunos de sus responsables, parecía que le pedíamos excentricidades, pero le pedíamos solo y exclusivamente que actuara como actúan los bancos centrales en Canadá, en Estados Unidos, en Reino Unido o en Japón. Eso es lo que le pedíamos. A mediados del año pasado, señor gobernador, cuando usted presentó el informe anual, le reproché unas declaraciones tuyas glosando, por supuesto, el propio informe anual. Seguro que no lo había hecho así, pero era el contenido del informe, con la referencia habitual en términos históricos al salario mínimo, que no era bueno que subiera, a la negociación colectiva, que hay que reformarla para permitir que los salarios bajen aún más, etcétera. Lo recordaba ahora —vivir para ver—, parece estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 13

cambiando el discurso. Ahora instituciones como la OCDE y el Fondo Monetario Internacional parecen estar preocupadas por el avance de la pobreza y la desigualdad en los países más afectados por la crisis. Ahora, señor gobernador, hasta la propia devaluación salarial comienza a ser cuestionada, después de haber insuflado, a base de desempleo y de nuevas regulaciones que lo estimulaban, el mayor descenso en los salarios reales en democracia, en el caso español. Ahora hay preocupación por el impacto de esta política de reducción salarial intensa sobre el consumo, sobre la demanda privada. Le preguntaría: ¿Cree usted, señor gobernador, que hay que dar ya por cancelada esta etapa de devaluación salarial como la practicada en estos años en España? Respecto al salario mínimo, ¿cree usted que debe permanecer congelado más tiempo, como lo ha estado en los últimos años?

Señor gobernador, para valorar el impacto de los Presupuestos Generales del Estado es mejor repasar cómo van los principales agregados. Usted sabe que no es fácil, porque a veces el Gobierno en este tipo de ejercicios no lo pone demasiado fácil, pero déjeme repasar con usted algunas variables. En primer lugar, aunque el déficit público se está comportando por encima de lo presupuestado parece que no se esperan demasiadas sorpresas en cuanto al porcentaje de déficit sobre el PIB, previsto en el entorno del 5,8 % aproximadamente. A primera vista no está mal y, sin embargo, si repasamos el déficit previsto en el presupuesto de 2013 —el que aprobamos hace dos años—, el déficit final para este año tendría que haber sido del 2,8 %, tres puntos más, el doble del que ahora estamos pronosticando. Ojo, no estoy pidiendo más rigor, lo que le digo es que, si hoy estamos así, no quiero pensar lo que hubiera sido de este país y de Europa entera si los halcones del déficit se hubieran terminado saliendo con la suya. Menos mal que se equivocan a menudo y que siempre terminan, eso sí, dejándonos algún margen adicional, seguramente, señor gobernador —y permítame la expresión—, para que no nos ahogemos tan pronto.

Eso sí, por si alguien todavía creía en eso de la austeridad expansiva, ahora se nos anuncia una rebaja fiscal con un coste recaudatorio de casi 4.000 millones para el año 2015. Obviamente está repartido de forma desigual y, por consiguiente, de forma no eficiente en términos de estímulo sobre la demanda privada. ¿Pero no decían que lo expansivo era la austeridad? ¿Por qué ahora se predica lo contrario, señor gobernador? Expansión fiscal, sí, pero a base de reducción de ingresos, no expandiendo el gasto en inversión, el gasto en infraestructuras materiales y en capital humano, tan necesario en Europa y sobre todo en España. Ahora esta parece ser la nueva doctrina del Gobierno en España y en Europa; bienvenidos. ¿Cree usted a este respecto, señor gobernador, que este es el camino? ¿Usted cree que el concurso de la política fiscal en un país como España, que tiene una de las tasas más bajas de intensidad recaudatoria en proporción a su valor añadido, tiene que consistir en una profunda reducción de impuestos de manera desigual, como se plantea en estos Presupuestos Generales del Estado? ¿Cree usted que ese es el camino en un país como España, con su potencialidad fiscal por los suelos?

A este respecto, y entrando directamente en el contenido del presupuesto, quiero referirme naturalmente a la expectativa de crecimiento, que es un 2,7 % en términos nominales y en términos reales un 2%. Europa está al borde de la deflación y España lleva ya instalada en ella hace unos cuantos meses. Los precios están hoy muy por debajo del 0,7 %; están en tasas negativas en el caso español. ¿Usted cree que es probable el cumplimiento de este objetivo en términos nominales? Y sobre todo, ¿cree usted sinceramente, señor gobernador, que es razonable para este año fijar unos ingresos tributarios que crecen al 3,5 % con relación al presupuesto de 2014 y nada menos que al 5,4 % con relación a lo que estamos recaudando este año? ¿De verdad cree usted que creciendo al 2,7 % y con una rebaja fiscal cuyo coste recaudatorio es de casi 4.000 millones para el año 2015 será posible que los ingresos crezcan al 5,4%? Algo parecido ocurre con las cotizaciones sociales. Se prevé un crecimiento del 6,8 % para el año próximo, cuando están creciendo al 1%.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Termino ya.

¿Sabe qué es lo más difícil de asumir para nosotros? Se lo quería decir hoy en esta sesión. No es lo que hemos hablado hasta ahora, ni siquiera es el tamaño de la deuda pública, que en España será el año próximo de 360.000 millones más de lo que lo era en diciembre de 2011 —no un poco más, sino un 50% más—. No, esto ni siquiera es lo más importante, señor gobernador. Usted no se ha referido a ello, pero me gustaría que lo glosara después. No es fácil asumir que el gasto en prestaciones por desempleo en este país se prevea que baje el 14,9% el año próximo, que se deduzcan prácticamente 5.000 millones durante el año 2015 cuando tenemos hoy el mayor número de desempleados de nuestra historia, de toda nuestra historia estadística conocida, sin protección por desempleo. Hay 3.300.000 personas que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 14

tienen protección por desempleo. Esto es lo que al Grupo Socialista le parece especialmente inasumible de estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, señor gobernador, por su comparecencia, con la que queda inaugurado este pantano de los presupuestos del Estado para el año 2015.

En el debate de los presupuestos es importante el contexto internacional. Desde hace unos años a esta parte el contexto internacional influye cada año más en los presupuestos de cada país. Nadie puede ser un verso suelto ya y mucho menos con la moneda única, por lo que su primera intervención sobre cuál es el contexto en el que se van a mover los presupuestos cobra especial relevancia y todo lo que pase en el euro nos va a influir de una manera muy notable. Cada país tiene que hacer sus previsiones y elaborar sus presupuestos y con un ojo estar mirando qué pasa en el resto de los países europeos y cuáles son las políticas que emplean con mayor o menor acierto. Y cuando algún portavoz decía que hay riesgos, evidentemente los hay, derivados del contexto internacional en el que nos movemos. Hay incertidumbres derivadas del contexto internacional en el que nos movemos y el gobernador las ha puesto de manifiesto. Quizá sea muy importante estar vigilantes en relación con lo que sucede y se está haciendo en nuestro entorno y la eficacia de las medidas que se están tomando.

Otro punto muy importante cuando se empieza el debate de los presupuestos del Estado es si las cifras son creíbles o no. Hay dos tipos de debate: el debate sobre lo que ha sucedido, en el que conoces la realidad, la analizas, la juzgas y das tu opinión, y el debate sobre lo no sucedido, un debate muchísimo más subjetivo, porque es lógico que cuando uno está en una parte de la bancada o en otra o en la misma parte, pero el que comparece es distinto, uno dice no me lo creo y otro me lo creo. Lo cierto y verdad, como dicen en mi pueblo, es que en los últimos ejercicios presupuestarios se está cumpliendo mejor con lo previsto. Un ejercicio bueno y además deseable, razonable y que da buenos resultados es cumplir con lo que se prevé. Eso da confianza a inversores y a consumidores y genera certezas y credibilidad, lo que se traduce en un mejor comportamiento de la economía. Cuando no cumples, se genera desconfianza, incertidumbre, etcétera. Creo que se ha cumplido y que las cifras sobre las que este presupuesto se confecciona son creíbles. ¿Eso quiere decir que no hay ninguna incertidumbre? No es verdad. Lo que sí es verdad es que dentro de la credibilidad de esas cifras no hay ningún tipo de electoralismo. Si preguntaran a los diputados del Grupo Parlamentario Popular sobre las cifras de cada uno de sus municipios o provincias, les dirían que en año electoral habría que haber hinchado mucho más las cifras. Los diputados del Grupo Popular no lo dirán públicamente pero, de hecho, desearían que este presupuesto fuera mucho más expansivo, sobre todo en lo referido a las obras de su municipio, de su provincia o de su comunidad autónoma. Sin embargo, tropiezan con la barrera del Ministerio de Hacienda, que no les da lo que quieren. Incluso algunos de los otros ministerios dicen: Si te lo da Hacienda..., pero Hacienda no te lo da. Por tanto, estos presupuestos están lejos de ser electoralistas.

¿España va mejor? ¿España está en fase de recuperación? Esta es una cuestión que el gobernador ha respondido diciendo que él entiende que estamos en fase de recuperación y que el crecimiento se va a consolidar en 2015. Eso es verdad. Hemos hecho nuestros deberes, pero hay incertidumbres en el panorama europeo. Señor gobernador, quería preguntarle si es posible enfrentarse a un escenario de crecimiento sostenido en el medio plazo con PIB nominales tan bajos; no solo con PIB reales, sino con PIB nominales e inflaciones tan bajas sobre crecimientos reales muy tenués. Eso tiene enormes dificultades para hacer frente al pago de la deuda pública. ¿Se puede seguir avanzando para conseguir que en términos de PIB nominal los crecimientos sean más importantes? ¿Cómo se debería actuar en la Unión Europea para que el 2 % de inflación no sea un objetivo de máximos, sino el objetivo sobre el que se funcione? Es decir, que no tenga que ser como máximo el 2% y cualquier cosa por debajo del 2 % sea buena, sino que moverse en torno al 2 % sea lo bueno. ¿Qué hay que hacer para llegar a eso?

El Banco Central Europeo está tomando algunas medidas. Me gustaría que usted también nos dijese cuál es su opinión en cuanto a la eficacia de esas medidas trasladadas a la economía española y al crecimiento español. Parece ser que no hay un problema de liquidez en Europa y, sin embargo, eso no se traduce en inflación. Lo que hemos estudiado en la facultad es que un exceso de liquidez se traduce en inflación. ¿Más liquidez se va a traducir en más créditos al tejido productivo? Sobre los tipos de interés del Banco Central Europeo las entidades financieras tendrán que añadir los gastos de funcionamiento, la repercusión de la morosidad, etcétera; y, al final, los tipos que les ponen por la captación de dinero y los tipos que les llegan a las empresas son bastante divergentes. ¿Hay manera de establecerlo no solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 15

poniendo más dinero, sino con mecanismos donde no haya tanto diferencial entre uno y otro y eso ayude al crecimiento?

Decía antes que no es posible ser un verso suelto en Europa; España no puede ser un verso suelto en Europa. Nosotros ahora estamos creciendo. Hubo una época —hace tres, cuatro o cinco años— en la que teníamos diferenciales de crecimiento negativos con otros países, pero ahora tenemos diferenciales positivos, estamos creciendo más que el resto de los países, y eso es bueno. Nos podemos alegrar de que vayamos mejor que el resto, mi grupo se alegra de que vayamos mejor que el resto, porque así también nos aproximamos en términos de renta per cápita. Ahora bien, yo desearía ir mejor que el resto, pero que el resto fuera muchísimo mejor de lo que va, porque eso consolidaría nuestro crecimiento a medio plazo. Creo que la única manera que hay de hacerlo es que cada uno cumpla con sus deberes. Yo creo que España está cumpliendo con sus deberes, está haciendo las tareas. Eso es algo que el señor gobernador ha señalado y que podría ampliar, si estamos cumpliendo con los deberes que nos pone Europa en cuanto a reformas, en cuanto a flexibilidad, etcétera. Tenemos que ser conscientes de que hay que mantener los procesos de consolidación fiscal. A veces nos dejamos llevar por eslóganes, lo expansivo, el austericidio. Lo que hay que hacer es conseguir que el déficit público esté en el objetivo que nos hemos fijado, y creo que la reforma fiscal en España va a contribuir a hacer una política más expansiva, además sin alejarnos del objetivo del déficit público. También me gustaría saber su opinión al respecto.

Empezamos un debate de presupuestos —acabo, señor presidente— y, como en todo, y mucho más en los momentos actuales, estamos en un momento de incertidumbre económica enorme. Creo que las cifras sobre las que se basan estos presupuestos se pueden alcanzar y, por tanto, vamos a poder cumplir con las cifras que marcan los presupuestos, pero también creo que desde el Grupo Parlamentario Popular no estamos despreocupados de la situación o echamos las campanas al vuelo. Es bueno que estemos muy atentos para corregir las situaciones oportunas, en caso de que se produjesen, o para acortar las influencias que pudiera tener sobre nosotros que Europa no creciese lo que debiera. Hoy en España se está creciendo, hoy en España se está creando empleo, pero es un mundo lleno de incertidumbres al que creo que este presupuesto da respuestas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad de responder a todo lo que han planteado los grupos parlamentarios el señor Linde, gobernador del Banco de España.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Voy a agrupar las respuestas porque hay una serie de asuntos que realmente han tocado todos los señores diputados que han intervenido.

En primer lugar, el cuadro macro. Vuelvo a repetir aquí —ya lo he dicho en la intervención— que el cuadro macro que ha presentado el Gobierno para sustentar estos presupuestos al Banco de España le parece creíble; es decir, lo que se dice es creíble. Como recordarán los señores diputados, en otras ocasiones he manifestado en mi intervención escepticismos sobre algún elemento del cuadro macro de otros años. En conjunto este año, exactamente igual que le parece a la autoridad fiscal independiente, que así lo ha manifestado, nos parece un cuadro macro creíble, lo cual no quiere decir que esté garantizado su acierto pleno, obviamente no lo está. Nos parece creíble tanto en el aspecto de la demanda interna como en el aspecto de la demanda externa. En la demanda interna prever cuál va a ser la creación neta de empleo, sumando la de este año y la del año que viene, no es fácil, pero nuestras estimaciones no están muy alejadas de las estimaciones del Gobierno en cuanto a creación neta de empleo previsible hasta final del año 2015. En cuanto al sector exterior, hay que decir que en este año 2014 la aportación del sector exterior va a ser inferior a la que teníamos prevista al principio, esto está claro, pero también es posible que en la evolución de las importaciones de este año 2014 haya habido algunos factores que no se repitan el año 2015. Había una fuerte demanda embalsada de bienes de equipo, según los expertos, y es también posible que hubiese una fuerte demanda embalsada de algunos bienes de consumo, de forma que no parece imposible pensar, tampoco es seguro porque estas cosas nunca son seguras, que en el fuerte impulso, en el fuerte tirón de la importación de este año 2014 ha habido algunos factores algo extraordinarios. Pero, como también he dicho en la intervención, tenemos claramente un problema de capacidad de competencia en el exterior frente a otras exportaciones y también en el interior, porque hay que competir también en el interior con las importaciones, evidentemente, y está claro que hay una serie de sectores donde nuestra industria, nuestra actividad interna no es capaz de competir con el exterior en nuestro mercado interior; ese es un tema a considerar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 16

Pero volviendo al tema del cuadro macro, nos parece que es un cuadro macro defendible. En cuanto a que si da o no mucho crecimiento, creo que no da mucho crecimiento, en el sentido de que un 2 %, según nuestra previsión, es la velocidad a la que va a estar creciendo la economía española en el último trimestre de este año. Por tanto, pensar que en el año 2015 se va a mantener el crecimiento del último trimestre de este año no parece algo exagerado. Insisto en que estas son previsiones, y el Banco de España, que, como ustedes saben, antes hacía solo una previsión al año de crecimiento y de cuadro macro, ahora la actualiza cada tres meses, en diciembre hará otra actualización de nuestra previsión para el año 2015, y si nuestra previsión es distinta no la vamos a ocultar, la diremos, como es lógico. Pero en este momento, hoy por hoy, este cuadro nos parece un cuadro creíble. No tenemos argumentos fundamentales para rechazar ninguno de sus componentes. Esto es una cuestión opinática y una cuestión de décimas, pero en conjunto debo decir que, igual que la autoridad fiscal, pensamos que es un cuadro aceptable. Aprovecho para decir que el Banco de España ha apoyado siempre la creación de la autoridad fiscal. La ha apoyado en sentido conceptual y, puedo decirlo porque no es un secreto, la ha apoyado incluso en el sentido de personal, para que arranque; es decir, hemos prestado toda nuestra colaboración a la autoridad fiscal, que nos parece una entidad muy importante para el futuro de nuestra política presupuestaria. Quería aclarar esto, es decir, que apoyamos a la autoridad fiscal, vamos a ayudar y vamos a colaborar en todo lo posible.

En cuanto a qué ha hecho el BCE, a qué pasa con el crédito, a qué ha hecho el BCE para apoyar un crédito más dinámico en España, tengo que decir que, como también he dicho en mi intervención, puede discutirse si es o no con retraso, puede discutirse si estas decisiones ya las ha tomado antes. Eso es una discusión perfectamente legítima, pero lo cierto es que el BCE ha estado esperando a ver los resultados de la evolución de los precios, y ese ha sido el dato macroeconómico básico que ha estado condicionando las decisiones del Banco Central Europeo. En junio ya quedó claro que los datos reales de inflación estaban por debajo de las previsiones, de los datos que daban los modelos de previsión, y en septiembre esa constatación quedó reafirmada. A eso responde la aprobación de esa financiación a largo plazo, a cuatro años, eso que en inglés se denomina *targeted*, es decir, una financiación a largo plazo orientada justamente a dar más crédito, a que los bancos den más crédito a empresas y familias, y el acuerdo de septiembre para empezar a hacer compra de activos, compra de titulaciones y compra de lo que en España llamamos cédulas, es decir, los *covered bonds*, que en España son nuestras cédulas. Es verdad que las cifras no son públicas, pero puedo comentar que la ventanilla de esta financiación nueva a cuatro años se ha abierto en septiembre y se abrirá otra vez en diciembre. Eso quiere decir que lo que se ha pedido en septiembre es una parte y en diciembre se puede pedir más, por lo que hasta que no tengamos el conjunto de las peticiones no sabremos exactamente cómo ha ido. La cifra inicial ha sido quizá algo inferior a la prevista, pero insisto en que hay que esperar a diciembre porque la ventanilla se abre dos veces.

En cuanto a las compras de activos, se ha decidido la compra de las titulaciones y la compra de los bonos, pero esto tiene sus complicaciones técnicas y de implementación; no es tan fácil. Esto se va a discutir en los próximos consejos del BCE —el próximo es mañana—, de forma que puede calcularse de modo razonable que hacia el mes de noviembre estén listos los mecanismos para que pueda empezar a ponerse en práctica el programa de compra tanto de las titulaciones como de los bonos. ¿Cuál va a ser el impacto, el efecto real, de estas compras? Esto es dar otra vuelta de tuerca en una política monetaria muy expansiva y se han llevado los tipos de interés de la liquidez que proporciona el BCE a casi cero en financiaciones a muy largo plazo y en la facilidad de depósito están en negativo, para que las entidades no tengan ningún interés en depositar sus fondos porque tienen que pagar por tener sus fondos en esas cuentas.

Yo creo que el BCE está avanzando en esa evolución de medidas no convencionales semejantes a las que, en su día, puso en marcha la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra. Hay un paso que no se ha dado y aún no se ha discutido, que se dio en Estados Unidos, en la Reserva Federal, y que se dio en el Banco de Inglaterra, que es la compra de deuda pública. Esto es cierto y en tres o cuatro ocasiones el presidente del BCE ha dejado claro que iba a ver el impacto de las medidas tomadas hasta ahora y que si no son suficientes se adoptarán medidas adicionales. Esto lo ha dicho el presidente del BCE y, por lo tanto, lo puedo repetir aquí con toda la tranquilidad. Por ello, estamos a la espera de cuál es el resultado de las medidas ya adoptadas.

Además, es verdad lo que aquí se ha dicho en cuanto a que el objetivo de inflación del BCE no está fijado por debajo del 2 %; no, está fijado en el 2 %. Es decir, la idea es anclar las expectativas de inflación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 17

del mercado a plazo medio en el 2%. Hay que estar igual de preocupados si estuviéramos en el 4% que si estuviéramos en el 0%. En parte, por herencia histórica, todos tendemos —o hemos tendido hasta ahora, quizá cada vez menos— a estar más preocupados, sobre todo en algunos países, por más inflación, o sea, por estar en el 4 % que por estar en el 0%. La verdad es que en este momento el peligro es estar en el 0%, no es estar en el 4 %, evidentemente. No hay ningún riesgo de que la inflación se dispare.

Por consiguiente, en este momento estamos en una perspectiva de inflación que no creo que exista un riesgo de deflación, pero sí un riesgo obvio de mantener una inflación muy baja, cercana a cero, por mucho tiempo, y eso —como también aquí se ha señalado— no es bueno desde ningún punto de vista para nuestro crecimiento y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En el BCE tenemos una responsabilidad, en el Consejo de gobierno, que es abandonar esa situación de inflación muy baja durante un periodo de tiempo muy prolongado. La verdad es que hay un dato que es bastante esperanzador, que es la evolución del tipo de cambio del euro/dólar. El euro se ha depreciado en torno a un 10% frente al máximo de este año en su cotización con el dólar, lo cual es algo positivo para la economía europea; un euro muy fuerte no ayuda en absoluto a la recuperación ni a la exportación. Por consiguiente, esa depreciación es una buena señal para nuestra economía. La economía tiene mucha inercia y los cambios en algunas magnitudes tardan en trasladarse a la economía real, pero ahí está esa depreciación. Si la economía americana se recupera, si se consolida y reafirma su recuperación, como parece que indican los datos, eso va a ayudar; de forma que, en la evolución del tipo de cambio del euro, hay un dato esperanzador y bueno para nuestras perspectivas económicas, españolas y de todo el conjunto de Europa. Como también se ha dicho aquí, es evidente que en este momento —también lo han manifestado algunas agencias de *rating*, así como comentaristas y analistas— España es el niño bueno de la clase, pero naturalmente también la clase tiene que ir bien porque, si ella va muy mal, el niño bueno también puede torcerse. España necesita que Europa vaya bien, necesitamos que vayan bien las grandes economías europeas. Existe un riesgo porque esas grandes economías han ido hacia una situación muy plana o incluso de recesión, que naturalmente nos afecta —no podemos evitar que sea así—, pero yo creo que hay algunos indicios, tanto de tipo de cambio del euro como de reformas —hay anuncios de intención reformista seria en grandes países del entorno europeo— que me parecen que son favorables y nos deben dar bastante esperanza de que nos vamos a recuperar. No pienso que exista un riesgo de deflación, aunque sí de que estemos anclados en una inflación muy baja mucho tiempo, lo cual no es bueno.

Sobre la evolución salarial, por supuesto muy ligada a la evolución de la demanda interna, quiero repetir algo que ya he dicho en otras comparecencias. Si entiendo bien la reforma laboral hecha en España —me parece que más o menos la entiendo—, su filosofía nunca ha sido congelar los salarios, sino impedir subidas salariales disparatadas que conducen al cierre de empresas y al aumento del paro. Teníamos un modelo laboral que conducía a eso, y las pruebas son evidentes, indiscutibles. La filosofía de nuestra reforma laboral no es que nadie pueda subir salarios —si una empresa gana dinero naturalmente puede subirlos, y quizás deba hacerlo—, sino que dicha subida —cuando se haga efectiva— esté justificada y no lleve a las empresas a su destrucción, a su cierre, ni suponga paro, porque cierre de empresas es igual a paro. Más competitividad es simplemente empresas competitivas, que tienen que generar empleo y que no producen paro. En cuanto a esa discusión de que ha llegado el momento de subir salarios, me parece que depende; depende de qué empresa. Hay empresas y sectores en los que ha llegado el momento de subir salarios, y hay otras en las que a lo mejor no; hay empresas que a lo mejor tienen que bajarlos y otras que pueden subirlos. La idea básica de la reforma laboral en mi opinión es que las empresas deben subir los salarios —naturalmente que sí— cuando está justificado y es posible financiarlos, porque, si no, eso conduce al paro y a la destrucción de empresas. A propósito de ese tipo de juicios sobre que ha llegado el momento de subir salarios —quizás se puede en unas empresas pero en otras no—, depende. Esa discusión me parece francamente absurda, y mientras no cambiemos el chip de esa discusión no entenderemos para qué vale la reforma laboral. Ella no está orientada a empobrecer y llevar a la miseria a los trabajadores; no, es otra cosa totalmente distinta. Está orientada a que las subidas salariales no acaben con las empresas y no generen paro. Esa es la idea básica, la idea general de la reforma laboral, pero en la práctica hay muchas dificultades y situaciones distintas. Ante esa insistencia de que ha llegado el momento de subir salarios manifiesto que depende de qué sectores y empresas hablamos. Esa es mi opinión y la forma lógica de contemplar qué pasa con la reforma laboral y cuál es su significado.

He tocado los puntos más relevantes, pero no quería dejar de abordar el de Cataluña, que ha señalado el señor Anchuelo. Quizá no me he manifestado en esta Comisión, pero lo he hecho públicamente tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 18

veces sobre él, naturalmente dentro del ámbito del Banco de España, en la política monetaria. La primera vez fue en Barcelona, en un acto que fue recogido en la prensa, y luego me he manifestado otras dos veces en Madrid y fuera de Madrid. Lo que he dicho —y lo he dicho con toda claridad, porque es mi deber— es lo siguiente. Expliqué en Barcelona hace ya unos cuantos meses que, si un pedazo de un país —sea grande o pequeño, es igual— que es miembro de la Unión Europea se separa de ese país y deja de ser miembro de la Unión Europea, eso lleva automáticamente a que ese país separado deje de ser miembro de la unión monetaria —eso es automático, repito—; por consiguiente, los bancos domiciliados en ese país que se ha separado de la unión monetaria dejan de tener acceso a las operaciones del Banco Central Europeo. Estas son consecuencias automáticas de acuerdo con los actuales tratados y operativas en vigor. También expliqué entonces que estas son consecuencias inevitables. Naturalmente no puedo predecir lo que pasaría años después, aunque, como he advertido, teniendo en cuenta los tratados y acuerdos en vigor, el BCE y cómo opera, la consecuencia de esa hipotética separación de un país de otro país que es miembro de la unión monetaria, de la Unión Europea, eso se traduce en que los bancos de ese país separado dejan de tener acceso al BCE y deja de ser miembro de la unión monetaria. Estas son cosas automáticas. Naturalmente que alguien puede decir que eso se puede negociar. En eso ya no entro, sino en la consecuencia inmediata de esa decisión. Se han manejado argumentos tales como que hay formas de evitarlo: que ese país que se ha separado declare que el euro es su moneda. Eso no vale para nada; es como lo que pasa en los países que se han dolarizado —en el mundo hay unos cuantos—, pero esa declaración de dolarización no les ha llevado a participar en el Consejo de la Reserva Federal en Estados Unidos ni a tener acceso a las operaciones de financiación de la misma. Un país puede declarar que adopta tal moneda, pero eso no le vale para el objetivo de mantenerse en las operaciones del banco central al cual quiere acceder. También se manejan otras posibilidades, como el traslado de sedes. Todas esas posibilidades en opinión del Banco de España son palabras, no son reales ni responden a lo que de verdad ocurriría.

El Banco de España cumple con su función con esta advertencia, y no entra en otras consideraciones relativas a la operativa con el Banco Central Europeo, que es el que suministra liquidez en euros. También hemos advertido de que cuando un banco comercial no tiene acceso a la liquidez en euros del BCE, solo tiene acceso a la liquidez vía mercado interbancario. No es lo mismo, ni en seguridad ni en coste, tener acceso al BCE para que proporcione una liquidez última en euros que tener acceso al mercado interbancario, como si fuese un banco chino, de cualquier otro país, o norteamericano; es decir, puede tener acceso a euros, pero no tiene acceso directo al BCE sino al mercado interbancario, que es muy distinto. Naturalmente la seguridad de los depósitos, para los depositantes, en un banco que tiene sus pasivos en euros, que no tiene acceso a la liquidez del BCE, es muy distinta a la de un otro que tiene acceso a la liquidez del BCE. Son cosas muy distintas. El Banco de España lo ha explicado públicamente. En cuanto a otras consecuencias o puntos a discutir, en los mercados no ha habido hasta ahora ningún impacto, no hemos apreciado ningún impacto en los mercados derivado de las discusiones sobre los problemas planteados en relación con Cataluña. Por eso, no vamos a comentar cosas que no se han producido. Los mercados están muy tranquilos y no ha habido ninguna alteración que yo conozca; ha habido declaraciones de algunos analistas, pero sin impacto en los mercados de ningún tipo. Por consiguiente, el Banco de España no ha estimado oportuno manifestarse sobre hechos que no se han producido y que no parece que vayan a producirse. Este sería mi resumen sobre lo que el Banco de España ha hecho o no ha hecho, he dicho o no he dicho sobre el tema de Cataluña.

Para acabar, señor presidente, solo quería decir que me parece que el mensaje básico es que estos presupuestos están apoyados en un cuadro creíble, con incertidumbres serias relacionadas básicamente con cómo van en este momento las grandes economías europeas. Me refiero a las grandes economías de la zona euro que nos rodean; Estados Unidos y Reino Unido van bien y en los países emergentes ha habido una menor aceleración, pero siguen manteniendo un ritmo de crecimiento aceptable. Yo creo que hay incertidumbres, riesgos, pero también existen algunos factores que nos pueden llevar a pensar que esta situación se va a recuperar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Linde. Le agradezco en nombre de la Comisión su presencia y sus explicaciones. Con ello damos por terminada esta comparecencia.

Continuaremos con la de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. Vamos a dar un pequeño descanso de unos minutos, dado que ella no está todavía presente. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 19

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (FERNÁNDEZ CURRAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/001795), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001842) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001948).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos en la sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Curras, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia en la Comisión. Cuando doña Marta Fernández Curras lo estime pertinente, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Curras): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy, y es la cuarta vez en tres años, iniciando las comparecencias de altos cargos del Gobierno para presentar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Permítanme decirles que lo hago con el orgullo de poder afirmar que, desde los primeros y urgentes, que nunca improvisados, Presupuestos Generales del Estado para 2012 hasta estos que cumpliremos en 2015, este Gobierno ha mantenido una línea firme nacida de la urgencia constante, nacida de la convicción progresiva, nacida del rigor, el cumplimiento y la evolución que, año tras año, han contemplado los presupuestos del Estado y han logrado para la economía y los ciudadanos de España. Con estas premisas no se sorprenderán sus señorías si les anuncio que tenemos un presupuesto continuista en el realismo y en el rigor, cuya preocupación fundamental, no lo olvidemos porque no podría ser de otra forma, sigue siendo la consolidación fiscal, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y los compromisos con la Unión Europea, porque esta es la política fiscal presupuestaria que nos ha traído desde entonces hasta aquí. Es esta, señorías, la política fiscal que nos ha traído desde donde estábamos hace dos años y medio; no ha pasado tanto tiempo. El primer presupuesto que presenté en esta Comisión nació en un entorno de desconfianza absoluta hacia nuestras finanzas, tanto de las instituciones internacionales (el Fondo Monetario Internacional, la OCDE) como desde los mercados financieros. Se hablaba de intervención, de rescate, de pérdida de soberanía y, lo que es peor, señorías, había voces en nuestro país en este Parlamento que urgían a que nos entregáramos a esa intervención. Ese era el nivel de desconfianza que existía en nuestro país. Ha sido la política de consolidación fiscal y reformas estructurales, recientemente puestas como ejemplo en el ámbito europeo —y qué diferencia—, que elegimos, exigimos y mantuvimos en los Presupuestos Generales del Estado de 2012, 2013, 2014 —y continuamos en 2015 con la misma línea directriz—, si bien incorporando determinados elementos tendentes a apoyar e impulsar el crecimiento económico que estamos viviendo de la forma más eficiente posible y tratando de optimizar y de alinear la aplicación de los fondos comunitarios con dichos objetivos.

Tras cinco años de crisis, en 2014 se ha producido un punto de inflexión en la economía española. Finalmente hay un cambio de ciclo hacia el crecimiento sostenido. Cuando presentamos de nuevo a las Cortes y a la sociedad española los cuartos Presupuestos Generales del Estado realizados por este Gobierno constatamos que la situación es totalmente diferente de la que teníamos hace solo dos años y medio. En ese estrecho margen de tiempo se ha evitado, en primer lugar, el colapso financiero de España y, en segundo lugar, el rescate completo de nuestro país, que hubiera tenido gravísimas consecuencias. La economía española ha sido capaz de corregir sus principales desequilibrios macroeconómicos, y estamos asimilando de forma positiva las importantes reformas estructurales que se han ido acometiendo con un notable esfuerzo de toda la sociedad española, ciudadano a ciudadano, pero también, indudablemente, del Gobierno y del grupo parlamentario en que se apoya, además del de todos y cada uno de los empleados públicos. No es una apreciación subjetiva e interesada de alguien que está trabajando en este Gobierno y que ha logrado dar la vuelta a esta situación de partida. Como ustedes saben, prácticamente a diario desde hace unos meses, se repiten los testimonios en este sentido de personalidades e instituciones internacionales del ámbito político, económico o financiero; desde la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, que hace tan solo dos semanas afirmaba que España es el único país de la zona euro que está progresando actualmente gracias a las reformas estructurales que ha llevado a cabo y empiezan ya a dar resultados. Es el único país que progresa, y ello porque ha procedido por un cierto número de reformas estructurales, y eso empieza a dar resultados —repite—. La OCDE en su informe bienal, conocido como el Economic survey, en el que se hace un amplio examen de nuestra economía, subraya que el cambio en la economía española es consecuencia del programa de reformas adoptadas y el saneamiento de las cuentas públicas. Nuestra economía en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 20

estos momentos es una de las que más crece en la zona euro. Es más, sin el crecimiento de nuestro país la zona euro estaría rozando la recesión. Hoy somos el ejemplo que se muestra a todos los países europeos, pero ahora el reto español, que es bien importante y exigente, es —sigue siéndolo— intensificar esa recuperación y alcanzar tasas de crecimiento que nos permitan recuperar los niveles de renta y empleo que teníamos al inicio de la crisis; para ello será fundamental que el Gobierno continúe con la política de estabilidad y el programa de reformas que tiene definido, comprometido y actualizado ante la Unión Europea.

Permítame que, antes de pasar a analizar la economía española, haga unas breves y rápidas referencias al contexto económico internacional. Los datos del segundo trimestre arrojan una realidad desesperanzadora. La eurozona registró un crecimiento nulo entre abril y junio respecto al primer trimestre. El estancamiento del club de países que comparten el euro se hizo evidente también en términos interanuales, con un débil crecimiento del 0,7 %, 2 décimas por debajo del registro anterior. La conclusión fundamental a la que podemos llegar es que aquellas economías que en estos momentos más crecen son precisamente las más flexibles, las que han hecho más reformas.

Una vez hechas estas consideraciones, me voy a referir a la situación que atraviesa la economía española. Como les decía al comienzo de mi intervención, por primera vez desde que se inició la crisis podemos empezar a hablar de consolidación de la recuperación económica. Con el segundo trimestre de este año son cuatro trimestres consecutivos de crecimiento económico con un perfil ascendente que se consolida. Nuestra economía registró un crecimiento trimestral del 0,6% en el segundo trimestre del año, registrando un crecimiento interanual del 1,2 %. No ha existido desde el principio de la crisis ningún trimestre con tasas equiparables. Así también lo confirman los datos de la EPA, con una tasa de paro que disminuyó 1,5 puntos. Se trata de la mayor caída trimestral de la tasa de desempleo desde que existen datos homogéneos. Es cierto que las exportaciones españolas, especialmente en el primer trimestre del año, han estado afectadas por una coyuntura internacional menos favorable de lo inicialmente estimado. Aun así, nuestras exportaciones de mercancías muestran uno de los mejores comportamientos entre las principales economías europeas. Mientras que las exportaciones españolas están creciendo al 1,6% hasta junio, en Francia, por ejemplo, cayeron un 1,7 % y en Reino Unido un 15 %. Esto indica que la ganancia de competitividad de nuestro sector exterior, de las empresas españolas, es sólida, lo cual se refleja en las buenas perspectivas para los próximos meses, como nos indican las encuestas de coyuntura de la exportación de los últimos trimestres. Además, España sigue teniendo el diferencial de inflación favorable respecto a la zona euro, lo que contribuirá al buen comportamiento de las exportaciones en el futuro, y también contribuirá el hecho de tener un tipo de cambio más favorable para nuestras exportaciones gracias a las medidas del Banco Central Europeo.

El empleo ha mostrado una evolución positiva durante esta recuperación, y ese es un dato de especial importancia tanto para el Gobierno como para toda la sociedad española. A diferencia del pasado, hoy la economía crea empleo, con tasas de crecimiento mucho más reducidas, de forma casi simultánea a la recuperación de la actividad, prácticamente con apenas un trimestre de diferencia. No me voy a extender en los datos de la EPA, pero son muy positivos y confirman la buena tendencia del empleo. Por primera vez desde el inicio de la crisis la ocupación ha crecido por encima del 1 % en términos desestacionalizados. Por su parte, los datos de paro y afiliación también están teniendo un comportamiento positivo durante los últimos meses. Ello tiene que ver —como decía anteriormente y como hemos visto y valoran personalidades e instituciones internacionales— con las reformas emprendidas, especialmente la laboral, y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos.

En relación con la corrección de desequilibrios, uno de los que más se han corregido es el saldo negativo de nuestras finanzas públicas. Recientemente —ayer en concreto— hemos conocido los últimos datos al respecto. El déficit público sigue siendo una senda de consolidación convergente con estos objetivos, con los compromisos que tenemos en el programa de corrección del déficit excesivo, y esto ha permitido una sustancial reducción del déficit público que ha pasado de un 8,94 % del PIB en 2011 a un 6,33, después de la actualización que hemos comunicado en el procedimiento de déficit excesivo ayer mismo al 6,33 % del PIB en 2013. Ya habíamos anunciado previamente en esta Cámara que cumpliríamos el objetivo de estabilidad presupuestaria y, según los datos que hoy mismo hemos conocido, se ratifica el 6,33. Hemos cumplido pues ese objetivo.

En dos años se ha logrado reducir el déficit en 2,61 puntos, todo ello manteniendo los sistemas de protección social con un incremento del 6,3% del gasto social desde 2011, atendiendo a la corrección de las desigualdades y atenuando los efectos adversos de la crisis sobre los ciudadanos. Esto ha permitido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 21

recuperar la confianza de nuestros socios europeos y de los mercados financieros, suponiendo una mejora sustancial de las condiciones de financiación de nuestra economía. El Tesoro se está financiando a tipos históricamente bajos: de media, 120 puntos básicos de prima de riesgo en el mes de septiembre. A su vez, el Tesoro público español ha contribuido a la financiación de las comunidades autónomas y los ayuntamientos tanto a través del FLA como del Fondo de pago a proveedores lo que, unido al resto de las medidas para facilitar la liquidez de las administraciones territoriales, va a suponer a final de 2015 un apoyo acumulado para estos mecanismos extraordinarios de financiación de, nada más y nada menos, 163.674 millones de euros.

En definitiva, hemos logrado lo más difícil: salir de la recesión y volver a crecer de forma sostenible por cuatro trimestres ininterrumpidamente, cada vez de forma más rápida. Por eso, estos Presupuestos Generales del Estado para 2015 continúan la línea de austeridad y profundización de las reformas. Además, atendiendo al nuevo entorno económico, el presupuesto incorpora elementos dirigidos a apoyar e impulsar el crecimiento y la creación de empleo. Y lo hace sin olvidar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, buscando la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos, optimizando la aplicación de fondos comunitarios e incorporando el efecto de la reforma tributaria, lo que va a incrementar el nivel de renta y de recursos disponibles en general en manos de familias y empresas.

El cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos ha revisado al alza las previsiones de crecimiento del 2 % para 2015, sustentado en una mejoría del consumo privado que se prevé de un 2,1 %, mientras se mantiene en positivo —bien que más moderada por la situación de los países de nuestro entorno— la aportación de la demanda externa con 0,2 puntos porcentuales de crecimiento. En este contexto la tasa de paro se reduce algo más de 2 puntos al pasar del 24,7 al 22,9. Las previsiones del Gobierno están en línea con las principales previsiones de los analistas nacionales e internacionales. Funcas, que aglutina la previsión de dieciocho servicios de estudio, estima que para el próximo año creceremos un 2 %, coincidiendo con el nuevo cuadro macroeconómico del Gobierno. Me gustaría destacar igualmente que, por primera vez, las previsiones económicas en las que se fundamentan los Presupuestos Generales del Estado cuentan con el aval de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. Presentamos un presupuesto continuista, cuya preocupación fundamental sigue siendo la consolidación fiscal y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. El ajuste previsto para 2015 continúa exigiendo un esfuerzo importante con el fin de que el déficit del Estado no supere el 2,9 % y que el de la Seguridad Social no supere tampoco el 0,6 %. En 2015 el límite de gasto no financiero —lo conocen— si sitúa en 129.060 millones de euros, una reducción del 3,2 % que se aprobó por esta Cámara antes del verano. Ya he mencionado que, junto con el esfuerzo mantenido de consolidación, los presupuestos incorporan también elementos dirigidos a apoyar e impulsar el crecimiento y la creación de empleo, destacando al efecto el que ya conocemos vulgarmente o comúnmente como el Plan Crece.

Los ingresos tienen un comportamiento que ha puesto ya de manifiesto el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ya que están afectados por la reforma fiscal que se está debatiendo simultáneamente, con objeto de conseguir que esté vigente el 1 de enero de 2015. Decía el ministro Montoro que el Gobierno va a bajar los impuestos a los españoles porque nos lo podemos permitir y porque esta decisión va a mejorar nuestras expectativas económicas. Hace tan solo dos años y medio dijimos a la sociedad española, a los ciudadanos, que el retorno a la confianza, a la credibilidad y al crecimiento se lograba en base al esfuerzo y a medidas estructurales —en ese momento absolutamente impopulares, antipáticas y duras—, pero que estábamos convencidos de que su aplicación y mantenimiento acabarían dando frutos, como así ha sido. Este es, por tanto, el momento de devolver a los ciudadanos ese esfuerzo que nos permitió llegar hasta aquí.

En el año 2015 entrará en vigor una reforma tributaria muy ambiciosa que incluye la modificación de los principales impuestos que definen el sistema tributario español, cuyo objetivo fundamental es impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, así como configurar un sistema tributario equitativo con una rebaja de impuestos más significativa para contribuyentes con menores recursos y con beneficios sociales para los colectivos más vulnerables. Una reforma fiscal que va a suponer la devolución a los ciudadanos de 9.000 millones de euros.

Entrando ya a detallarles las previsiones de ingresos del presupuesto, el total de los ingresos no financieros para 2015, después de la cesión a los entes territoriales, alcanzará la cifra de 133.712 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,1 % frente al presupuesto de 2014. Teniendo en cuenta el crecimiento previsto de las bases imponibles, atendiendo a la evolución de la demanda interna nominal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 22

los ingresos tributarios antes de la cesión a los entes territoriales, alcanzarán en 2015 los 186.112 millones de euros, un 3,5 % más que el presupuesto de 2014. Por figuras impositivas, la recaudación del IRPF se reducirá un 0,3 %, si bien se espera un incremento de todos los tipos de renta gravados —trabajo, capital, empresarios individuales—. El efecto de la reforma fiscal se percibirá ya desde el principio de 2015, con menores retenciones que supondrán un incremento en la renta de las familias de 3.366 millones de euros. En cuanto a la recaudación por impuesto sobre sociedades, registra un incremento del 5,6% hasta los 23.577 millones de euros, con un crecimiento que se apoya en la mejora del resultado bruto de explotación de las empresas, consecuencia del mayor dinamismo de la actividad económica. Los ingresos por IVA se incrementan un 9,9 % hasta 60.260 millones de euros, debido fundamentalmente a la tendencia creciente del consumo de los hogares que se viene observando y que se refleja en el cuadro macroeconómico. Por su parte, los ingresos e impuestos especiales caerán un 2,7 %.

En relación con los gastos, el presupuesto de 2015 se dirige a mejorar la eficiencia del gasto, invirtiendo en las áreas que mayor crecimiento puedan devolver e integrando la aplicación de fondos europeos correspondientes al nuevo marco financiero plurianual 2014-2020, que se concretan específicamente en el Plan Crece. Esto permite maximizar el empleo de los fondos europeos sin que este esfuerzo perjudique la consecución de los objetivos de déficit. Además, el plan prevé la posibilidad de integrar la aplicación de los fondos gestionados por las comunidades autónomas con los gestionados por el Estado en una coordinación sin precedentes. El gasto conjunto de los ministerios disminuirá un 0,2%, quedándose en 34.526 millones de euros, una vez excluidas las aportaciones a la Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo y a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia. Por su parte, el gasto no financiero total se reduce en mayor medida, un 1,7 % debido fundamentalmente a los menores intereses y las menores aportaciones al Servicio Público de Empleo Estatal. Realizando una breve referencia a las diferentes partidas, si bien el gasto de personal activo experimenta una reducción del 1,2 %, considerando el incremento de la financiación del régimen de mutualidades y la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012, los gastos de personal crecen al 1,6% por estos dos motivos. Hemos querido hacer un esfuerzo especial con el colectivo que ha llevado a sus espaldas muy especialmente el peso de la recuperación de la crisis, como es el de los empleados públicos. Dijimos en ese momento, cuanto se retiró la paga extraordinaria, que era una medida transitoria y, que a partir de 2015, a medida que la situación económica lo permitiese, se les devolvería. Pues eso estamos haciendo, devolviendo ya el 25 % de esa paga extraordinaria. Además, aunque se mantiene una tasa de reposición del 0 %, en los denominados sectores prioritarios se establece una tasa de reposición generalizada del 50%. Los gastos corrientes de bienes y servicios representan tan solo un 1 % del total del presupuesto y aumentan un 4,6% respecto a 2014, pero hay una razón fundamental, que es la derivada de las necesidades de las próximas elecciones municipales y autonómicas.

Por lo que se refiere al capítulo de gastos financieros, este experimenta una reducción del 3% debido a la progresiva mejora de las condiciones de financiación. Las transferencias corrientes representan una reducción del 3 % respecto al ejercicio anterior debido fundamentalmente a las menores transferencias realizadas al Servicio Público de Empleo Estatal, consecuencia de una mejora paulatina del mercado laboral. Esta reducción compensa el incremento en las transferencias a las administraciones territoriales, la mayor financiación de clases pasivas o el incremento en las aportaciones a las formaciones políticas, derivadas de los procesos electorales. Por su parte, las inversiones reales aumentan un 4,8% debido fundamentalmente al efecto del Plan Crece. Por lo que se refiere a las transferencias de capital, estas presentan un aumento del 6,3 % debido principalmente al incremento en las aportaciones al IDAE, a las confederaciones hidrográficas —derivadas también y reflejadas en el Plan Crece— y por las dotaciones de crédito para financiar las ayudas a la reantenización por cambio de frecuencia de TDT dentro del Plan técnico nacional del TDT.

Por lo que se refiere a las políticas de gasto, cabe destacar un incremento del gasto social del 3,7 %, descontadas las aportaciones al Servicio Público de Empleo, las prestaciones por desempleo. En conjunto el gasto social representa una proporción del 53,9 %, aumentando la proporción de gasto social respecto al año inmediato anterior, que era del 52,7. La reducción del desempleo constituye un objetivo fundamental del Gobierno y, por esta razón, las políticas activas de empleo se dotan con 4.746,36 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,5% respecto a 2014. De esta forma se incrementan las partidas destinadas a financiar las bonificaciones a la contratación, la modernización de los servicios públicos de empleo, las agencias de colocación y la orientación profesional y formación profesional para el empleo. Igualmente en el presupuesto del Servicio Público de Empleo se han consignado 400 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 23

para distintas actuaciones que se enmarcan en el Plan nacional de implantación de la garantía juvenil, que es el traslado nacional de la iniciativa YEI, también reflejada en el Plan Crece. La preocupación que les anunciaba por impulsar el crecimiento de la economía se manifiesta en la evolución de las políticas de infraestructuras, con un 12,6 % de incremento o también en el incremento de la I+D+i del 4,8 % respecto a 2014. En el ámbito social merece la pena destacar el incremento en la política de servicios sociales y promoción social de un 5,1%.

Señorías, una vez más, son los presupuestos que necesita España porque ahondan en la consolidación fiscal, la estabilidad y el cumplimiento de los compromisos con la Unión Europea, pero al tiempo incorpora un escenario para consolidar el crecimiento e impulsar el empleo procurando la cohesión social, todo ello desde el rigor, la responsabilidad y el realismo que presupuesto tras presupuesto ha demostrado este Gobierno y que ha servido para que ahora este proyecto sea posible y sea el adecuado para España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señora secretaria de Estado, en primer lugar, deseo agradecer su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos y manifestar cuál es la valoración de nuestro grupo parlamentario respecto a estos Presupuestos Generales del Estado; valoración que ya hemos hecho recientemente en la comparecencia del gobernador del Banco de España y que también hicimos la semana pasada cuando los presentó el ministro Montoro. Como ustedes saben perfectamente, la valoración de Convergència i Unió es que son unos presupuestos muy electorales y poco creíbles, y como son poco creíbles, le añadiría el adjetivo de presupuestos imprudentes, que se basan en un cuadro macroeconómico muy hinchado sobre unas expectativas de crecimiento que están alrededor del 2%, cuando todos sabemos que Europa está en un proceso de ralentización de la economía para el año 2015 y que incluso algunos países han entrado en recesión. Por eso nosotros consideramos utópico que España pueda coger una velocidad de crucero para el año 2015 con un crecimiento del 2% cuando Europa se está parando y cuando, repito —ojalá me equivoque—, las previsiones son bastante oscuras. Esta es la primera afirmación, pero partiendo de la base de que estos presupuestos se cumplieran y fueran tan optimistas como ustedes piensan —y repito, ojalá que me equivocara en mis apreciaciones—, hay algo que no entendemos, señora secretaria de Estado, que es el maltrato que en estos presupuestos ustedes dan a Catalunya en lo relativo a las inversiones. Lo que no llegamos a entender es que este maltrato pueda desembocar en una marginación de las inversiones del Estado hacia Cataluña; marginación que no entendemos. Si Cataluña es una de las locomotoras de la economía española y seguramente para salir de esta crisis se va a necesitar la contribución de Catalunya para que la economía española pueda conseguir estos objetivos, sinceramente no entendemos esta marginación total y absoluta, este maltrato hacia la Generalitat de Catalunya en cuanto a las inversiones que se plantean en estos Presupuestos Generales del Estado.

Las cifras son muy significativas, son muy clarificadoras, son muy transparentes y están perfectamente detalladas en las memorias correspondientes: para el año 2015 ustedes plantean la inversión más débil y más floja de los últimos diecisiete años de la democracia española. Solamente prevén una inversión del 9,5 % de las mismas cuando en teoría le correspondería, en base a su participación del PIB, alrededor del 19 %. Si lo calculáramos en función de los habitantes, sería una inversión que estaría en dos dígitos menos, alrededor del 17 %. Lo que no entendemos, señora secretaria de Estado, es por qué esta marginación, que yo diría tan relevante, tan clara y tan objetiva, respecto a la Generalitat de Catalunya, a Catalunya. No entendemos que si ustedes prevén o pretenden alcanzar estos objetivos de crecimiento quieran materializarlos u obtener estos resultados sin la contribución o la colaboración de uno de los motores importantes de la economía española como es en este caso la Comunidad Autónoma de Catalunya, la Generalitat de Catalunya, juntamente con otras comunidades. Porque yo siempre he dicho que si la economía española ha tenido éxito en los últimos años, cuando los crecimientos y las previsiones de crecimiento del PIB eran relevantes, era porque había una contribución importante no única y exclusivamente de la Comunidad Autónoma de Catalunya, de la Generalitat de Catalunya, sino de todas las comunidades autónomas del conjunto del Estado español. En este caso la primera pregunta, quizás la más relevante y la más importante que yo plantearé a la secretaria de Estado es por qué este maltrato tan significativo, tan evidente. Por qué esta marginación de uno de los motores de la economía española como es la Generalitat de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Ya termino.

Otra cuestión que tampoco entendemos y que me gustaría que usted la aclarara, es que cuando se analizan las transferencias del Estado a todas las comunidades autónomas —aquí ya no me refiero única y exclusivamente a Catalunya, sino a todas las comunidades autónomas—, vemos unos resultados inauditos. No entendemos cómo después de tres años de incrementos de la presión fiscal considerables y de incrementos de la recaudación de tributos por parte del Estado, que yo diría considerables, ahora las transferencias a las comunidades autónomas para el año 2015 son un 7 % inferiores a las que se materializaron en el año 2013, y un 18 % menos que las que se materializaron en el año 2014. No entendemos cómo para el año 2015 en las transferencias a las comunidades autónomas, después de estos incrementos importantes de recaudación y de presión fiscal, ustedes van igualmente en la dirección del ahogo y de la asfixia de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Joan Rangel, tiene la palabra.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Bienvenida, secretaria de Estado, y gracias por la información, que se agradece cuando hemos tenido tan poco tiempo para analizar la documentación que se ha puesto a nuestra disposición en un asunto tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado para 2015.

No voy a repetir la valoración que ha hecho nuestro portavoz en la comparecencia del gobernador del Banco de España, en relación con las previsiones del cuadro macroeconómico, y que además ha coincidido con la que han hecho los demás portavoces de la oposición. Son unas previsiones poco creíbles, que están impulsadas más por un año electoral que por otra cosa. Además el entorno europeo de la zona euro no es precisamente el más halagüeño como para pensar que el sector exterior va a ayudarnos a salir de la crisis. Quiero hacer una pequeña reflexión sobre la devaluación salarial, que fue la gran apuesta que hizo el Gobierno; ahora, los mismos organismos que decían que habían de tomarse decisiones importantes de reformas estructurales, están alertando precisamente de la necesidad de incrementar los salarios si no queremos tener problemas en nuestra economía en el mercado interior, es decir, la devaluación salarial no ha ayudado a mejorar nuestras exportaciones. La balanza que se prevé para el año 2014 y la aportación para el 2015 no son precisamente para tirar cohetes, y además hay un serio problema de funcionamiento correcto de la economía debido a la pérdida de poder adquisitivo de nuestros trabajadores. Básicamente le comentaré que todo lo que culmina en este presupuesto que es el cuarto, como usted ha dicho, y nos permite hacer un balance de legislatura, es la desigualdad; la desigualdad como consecuencia de unas políticas que el Gobierno lleva a cabo deliberadamente porque entiende que la desigualdad es el motor que nos ha de sacar de la crisis. Lo están poniendo de manifiesto tanto en las políticas de ingresos como en las políticas de gasto de forma reiterada. Es una recuperación económica, que ustedes anuncian reiteradamente, con unos costes sociales brutales, y tendrían que reflexionar hasta qué punto eso es posible y aguantable por la mayor parte de la población. En estos momentos podemos decir que es una legislatura perdida para el empleo, vamos a terminar con 400.000 empleados menos que al inicio de la misma; hay 600.000 personas que han dejado de buscar trabajo porque ha disminuido la población activa, y eso a veces les permite jugar con porcentajes de tasa de paro sin tener en cuenta que la población activa ha bajado y, por lo tanto, que no aparezca de manera tan evidente el problema que tenemos del empleo en nuestro país. Además lo que sorprende es que hagan esta rebaja fiscal, que afecta básicamente en positivo a las rentas más altas, cuando lo que están anunciando son más ajustes en las políticas de gasto, sobre todo, las que afectan a los servicios públicos esenciales.

Supongo que hay bastantes probabilidades de que el conjunto de las comunidades autónomas termine con un déficit del 1,5 % en relación al PIB. —El objetivo era del 1%—. Para el año 2015 el objetivo es del 0,7 %, el ajuste va a ser de 7.000 millones más o menos; el incremento de financiación de comunidades autónomas está en los 1.000 millones; por lo tanto, hay un diferencial que va a ir directamente a afectar a servicios como la sanidad, como la educación, como los servicios sociales, y esto es volver a incrementar la desigualdad. Mientras un 10% de la población tiene un regalo fiscal importante, el 90% tiene que sufrir esos recortes.

Una vez más se pone de manifiesto que una cosa son las previsiones presupuestarias y el gran debate que podemos hacer ahora con la propaganda del Gobierno en clave electoral, y otra cosa son las realidades en la ejecución presupuestaria. Lo hemos visto en inversiones: inversiones que no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 25

han programado o inversiones que no se van a ejecutar, aunque ahora se vendan como una apuesta cierta. Por ejemplo, hay un programa, el de defensa, donde no hemos visto que se hayan incorporado los programas especiales de armamento, que suelen incorporarse mediante un real-decreto ley del mes de agosto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Voy finalizando.

Ha hablado de que se ha incrementado o se va a incrementar la I+D+i cuando en realidad no han modificado el patrón de crecimiento, porque están apostándolo todo de nuevo a la recuperación de la construcción. Bueno, de la militar; de la civil prácticamente no sube nada y está muy lejos de los niveles en los que estaba hace cuatro años. Es decir, hay una serie de elementos que nos hacen pensar que estos presupuestos llevan una carga de maquillaje notable. Y cuando habla de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos supongo que se olvida sistemáticamente de la deuda pública. Pues ese también es un elemento a tener en cuenta y que va a lastrar la evolución de nuestra economía a futuro. La herencia que va a recibir el próximo Gobierno no va a ser fácil.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Yo también quiero iniciar esta intervención agradeciendo a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos su comparecencia en el día en que se inauguran estas comparecencias sobre el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

En los tres últimos ejercicios presupuestarios España ha mejorado en casi todos sus indicadores, en casi todos; a lo largo de la mañana lo hemos podido escuchar, la secretaria de Estado ha recordado algunos: estamos hablando de un crecimiento económico interanual del 1,2 %, hemos creado más de 300.000 puestos de trabajo en el último año, el Gobierno sistemáticamente ha cumplido año a año con los objetivos de déficit a los que se había comprometido, se está mejorando el acceso al crédito, mejora la competitividad de nuestro país, la prima de riesgo hoy la tenemos en 116 puntos, cuatro veces menos que en el último trimestre de 2011, las exportaciones van razonablemente bien... No me extendiendo más, son muchos los elementos que han mejorado en la economía española en los últimos años, no en vano la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales así lo han reconocido en sus informes económicos. ¿Hemos superado la crisis? ¿España no tiene ya problemas? No, evidentemente no, tenemos que seguir trabajando y creo que hay dos elementos que nos deben preocupar a todos: por un lado, el elevado desempleo de nuestra economía y por ello el Gobierno del Partido Popular considera que debe seguir poniendo el acento en políticas activas de empleo y que debe seguir estimulando el crecimiento económico gracias a estos presupuestos y gracias también a reformas estructurales para poder conseguir que un mayor número de españoles pueda acceder a un puesto de trabajo y, por otro lado, tenemos un problema de endeudamiento importante en nuestra economía, un endeudamiento exterior que se tiene que ir resolviendo con políticas económicas encaradas en ese sentido, por eso es tan importante reducir el déficit público, el sector público no debe contribuir a que el endeudamiento de nuestro país sea mucho mayor.

Esta es la situación y, en este contexto, el Gobierno plantea unos Presupuestos Generales del Estado para el año que viene en los que se habla de una previsión de un 2 % —previsión avalada, por ejemplo, por Funcas y por diferentes organismos internacionales, en la media de diecisiete o dieciocho organismos nacionales, el gobernador del Banco de España acaba de decir esta mañana que es una previsión de crecimiento realista y absolutamente creíble— y ese 2 % se lo cree todo el mundo menos los partidos que están aquí sentados, que están en la oposición; es decir, es más fácil encontrar gente que se lo crea que gente que no se lo crea. También estaría bien que se leyera estos informes de Funcas y lo que acaba de decir el gobernador del Banco de España. También se habla de que se van a crear 348.000 empleos a lo largo del año que viene en base a ese crecimiento del 2% y, atendiendo a que durante los últimos tres ejercicios presupuestarios hemos cumplido con los objetivos de déficit, yo me creo que el año que viene podamos alcanzar el 4,2 %. Este Gobierno, desde luego, cumple con los objetivos de déficit y no ocurría eso en legislaturas anteriores.

Respecto a los principales aspectos del presupuesto, creo que es eminentemente social, como ha dicho la secretaria de Estado: el 53 % del presupuesto se dedica a políticas sociales, un 3,7% más de lo que destinaban los presupuestos del año anterior; destina una ingente cantidad a pensiones y estamos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 26

récord histórico porque España nunca ha pagado más dinero en pensiones de lo que está pagando ahora, 131.000 millones de euros, un 3,3% más que el año pasado; las partidas destinadas a educación suben el 4,5 % y estamos también en récord histórico de becas, en 1.413 millones (**Rumores.**) No me miren así, está en el presupuesto, 1.413 millones de euros para becas; nunca España había consignado una cifra tan importante. El apartado de servicios sociales y promoción social sube un 5,1% y el Gobierno está garantizando desde luego el cobro de las prestaciones por desempleo, mantiene el Plan Prepara y mantiene todos los incentivos a la contratación. Se destinan cifras destacables al fomento del empleo: 4.746 millones, que significan un aumento del 16% respecto al año pasado. Por tanto, ahí se ve presupuestariamente hablando que el Gobierno considera que tiene que seguir impulsando políticas para crear empleo. Además de apuntalar nuestro Estado del bienestar, mantiene los mecanismos de ayuda financiera a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Ha dicho la secretaria de Estado que a lo largo de estos últimos cuatro ejercicios habremos invertido 163.000 millones de euros en ayudar a comunidades autónomas y ayuntamientos con tensiones financieras, 163.000 millones de euros, de los cuales en torno a 50.000 millones se los habrá llevado Cataluña, así que cuando hablan de maltrato supongo que también contarán los 50.000 millones de euros que habrá recibido Cataluña para poder pagar los servicios fundamentales; por cierto, los escolares de Cataluña están muy agradecidos a este Gobierno porque tienen papel higiénico gracias a ese FLA.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Si no, no sé cómo podrían haberlo pagado.

Voy acabando, presidente. Las infraestructuras crecen un 8,8 %, e incluye una reforma fiscal muy importante que le va a devolver a la sociedad en el año 2015 unos 4.000 millones de euros. Se dice que son unos presupuestos electoralistas, pero yo no sé dónde está el electoralismo: el gasto de los ministerios se mantiene fundamentalmente como el de años anteriores, no se han aumentado determinadas partidas como se suelen incrementar en años electorales —y si no vean ustedes lo que ocurre en otras legislaturas— y creo que, por tanto, es un presupuesto serio, riguroso, realista, en consonancia con otros organismos internacionales y que va a permitir que España pueda seguir creando empleo y creciendo que es lo que se ha fijado el Gobierno de España como meta. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña Marta Fernández Currás, de contestar a las cuestiones planteadas.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Fernández Currás): Señorías, tengo que reconocer que me alegra que la principal polémica que he escuchado en relación con el presupuesto haya sido básicamente la de su crecimiento, un crecimiento en el que en esta ocasión — otras veces hemos discrepado— vamos por el libro, en sintonía con el crecimiento que se prevé para nuestro país, tanto para 2014 después de la actualización como para el ejercicio futuro, por todos los analistas nacionales e internacionales. Además, creo que es fácil de entender que esto sí es así, toda vez que llevamos un crecimiento progresivo, trimestre a trimestre, desde el segundo semestre de 2013 y todo apunta a que el tercer trimestre de 2014 va a seguir en la misma tónica. El gobernador del Banco de España decía que la tendencia precisamente de este trimestre, los indicadores adelantados que arroja este trimestre es lo que hace consistente el crecimiento del año que viene en media anual del 2 %.

Por otra parte, hay muchas cosas que están pasando al tiempo que esta presentación del presupuesto. Dicen —y dicen bien— que España no es una isla —obviamente no lo es— y que Europa puede entrar en recesión. Efectivamente, en economía nada es cierto y cuando se hace un presupuesto, que es una anticipación de previsiones, todo puede pasar. De momento, me remito a los datos que tenemos del último trimestre y cómo muchos de nuestros principales socios europeos han entrado en recesión en ese trimestre o han tenido crecimientos negativos y sin embargo España continúa en su senda ascendente. Desde luego esto no es inocente respecto al esfuerzo español en cuanto a sus reformas estructurales y ciertamente como país nos queda por supuesto desear que a Europa le vaya lo mejor posible porque nosotros somos Europa, porque somos un socio destacado y comprometido con la Unión Europea, pero también nos queda hacer nuestro trabajo interno para estar lo mejor armados posible para el caso de que la adversidad llegue. Pero afortunadamente Europa, que todavía está en ese proceso constituyente —todavía no tenemos la nueva Comisión—, sí está reaccionando; está reaccionando institucionalmente, como no puede ser de otra forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 27

y ahí tenemos propuestas destinadas a mejorar las inversiones y ahí tenemos propuestas destinadas a mejorar la liquidez. Solo las inyecciones de liquidez van a aportar un crecimiento entre 2 y 3 décimas a la economía española. Pero tampoco es baladí el crecimiento que de por sí aporta la reforma fiscal, que se ha cuantificado en un 0,5 % del PIB. Por tanto, con esta tendencia, todo indica que se va a confirmar el 1,3 % del crecimiento en el año 2014 y no veo tan lejos ni tan descabellada, ni que pueda sorprender a esta Cámara una previsión de crecimiento del 2 %. En cualquier caso, nosotros sí que tenemos que hacer nuestro trabajo, seguir profundizando en esas reformas estructurales, en ese camino, y hoy lo hacemos, si me apuran, con un poco más de optimismo y avalados por los analistas, que son los que realmente conocen cuáles son las proyecciones económicas de España y del resto del mundo.

El cuadro macroeconómico además es coherente porque los índices de consumo se están comportando con ese patrón que anuncia. En las exportaciones se apunta a una recuperación; tuvimos un primer trimestre malo precisamente porque no somos inmunes a nuestros principales socios comerciales, pero también es cierto que España ha continuado en toda esta sequía incrementando su cuota exportadora mundial mientras otros países la están perdiendo. Por tanto, esto una vez más también tiene que ver, o no es inocente, con esas reformas estructurales porque, en definitiva, la exportación va de la mano de la consolidación de nuestras empresas y el aumento de tamaño, el tamaño de nuestro tejido empresarial que está condicionando muchas cosas, la I+D, sin ir más lejos, y también nuestra cuota exportadora. Esa es la razón por la que había que proceder a la liberalización de los mercados, a la supresión de trabas y procurar que uno de los principales lastres que tienen nuestras empresas para ganar dimensión vayan desapareciendo, como también el diseño de mecanismos de financiación alternativos al bancario, habida cuenta de la gran dependencia que tienen nuestras pymes de esta financiación bancaria.

Respecto a las inversiones y el maltrato de Cataluña, señor Sánchez i Llibre, me va a permitir que no comparta nada. Vamos por el cuarto año y todos los años me dice lo mismo. En el primero se refería a las disposiciones adicionales, que ya han sido sentenciadas, dictaminadas, marcado el camino por el Tribunal Constitucional y ahora es el reclamo correspondiente a la participación del PIB que tiene Cataluña. Usted tiene razón, Cataluña es el motor de crecimiento de España y así está creciendo y así se está comportando, y España lo sabe. Por eso esa colaboración intensa con Cataluña, por eso todos esos mecanismos de financiación adicionales que el presupuesto del Estado ha puesto han ayudado a Cataluña, porque evidentemente los problemas de Cataluña son problemas españoles, pero no me niegue usted que el equipamiento de infraestructuras catalán no es muy superior al del resto de España. Las inversiones de Cataluña están creciendo un 13 % y usted me habla de maltrato. No sé qué tendrían que decir con ese planteamiento tan insolidario Extremadura o Galicia; no sé qué tendrían que decir. A las cifras me remito y creo que el conjunto de la financiación que Cataluña está recibiendo tanto por las entregas a cuenta, que están creciendo, como por el aplazamiento de las liquidaciones negativas, que eso supone mayores recursos para las comunidades autónomas destinados a los servicios públicos fundamentales. Hemos vuelto a ampliar la devolución de las liquidaciones negativas. ¿Cómo? Por la revisión, casi condonación, de los intereses de estas fuentes de financiación, que los está soportando el Estado. Todo esto hace que la financiación territorial esté creciendo un 3,2 %, no son 1.000 millones. Aquí lo que hay que hacer es sumar todas estas fuentes de financiación y, además, en los ingresos, señor Rangel, en la financiación territorial hay que buscar en gasto e ingreso porque crecen mil y pico millones de más los ingresos y mil y pico millones de más los gastos. Por tanto, ese 3,2 %.

Respecto a la desigualdad, creo que esa es una afirmación que debería sustentarse con números porque, como dicen en mi tierra, faltar non ten cancela, pero conviene fundamentar las cosas. En materia de igualdad ya le he puesto el porcentaje de crecimiento que sistemáticamente se ha producido en todos los presupuestos que hemos elaborado. Desde el año 2011 hasta aquí el gasto social se ha ido incrementando en todo el territorio nacional, el año pasado el 28,5 % del PIB se destinó a gasto social porque estamos convencidos de que el Estado del bienestar que tenemos hay que mantenerlo y se mantiene el Estado del bienestar que se puede financiar. Y no hay que percibirlo como una lacra, hay que percibirlo precisamente, ya que garantiza la igualdad de oportunidades para todos, como el crecimiento del futuro, el mejor modelo de crecimiento. Ahí está la LONCE, cuya implantación está suponiendo un incremento muy importante en educación. No lo verá usted en la financiación territorial, sin ir más lejos porque lo está financiando el Estado con capítulo IV y con capítulo VIII, que se transferirá a las comunidades autónomas.

En materia de familia, los servicios sociales son una competencia compartida entre el Estado y las comunidades autónomas, pero con una participación muy importante del Estado, porque ahí tienen la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 28

reforma fiscal, con estímulos a la familia de 1.800 millones de euros en forma de impuesto negativo de renta y de incremento de mínimos personales y familiares, que van a financiar el tramo estatal de los impuestos. Además, a esto hay que añadir las políticas de gasto que aparecen consignadas en los Presupuestos Generales del Estado, la suma de los dos conceptos, estímulo fiscal y políticas de gasto, llega a 8.600 millones. El gasto social está creciendo y nuestras prestaciones por desempleo están bajando. Por tanto, el crecimiento es mucho mayor.

Sinceramente, casi entiendo la polémica porque el presupuesto en sí mismo es un poco desconcertante. Todo crece y nada crece; hemos oído al señor Gallego relatar todas las políticas que están creciendo, casi todas, y nada crece porque el presupuesto sigue consolidando. ¿Cómo ha podido pasar eso? Evidentemente, esto no es cuestión de brujas, sino que llevamos dos años intentando explicar a la ciudadanía en general y a las comunidades autónomas en particular —si se me permite, porque yo era la encargada de defender eso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera— que cuando se demanda mayor financiación vinculada a las competencias que se tienen tenemos que pensar que las pensiones las paga la Administración General del Estado, con un crecimiento del 4,3 % actualmente, y es precisamente el incremento medio de la pensión lo que garantiza la asistencia a los más necesitados. Y cuando hablábamos de que el ciclo nos llevaba a un crecimiento del gasto público —que, por supuesto, no podía ser contrarrestado con esas demandas exageradas de reducción, esas soluciones un poco catastróficas de que lo que se tiene que hacer es bajar el 50 % del gasto público—, cuando intentamos explicar que el gasto de estos presupuestos estaba inmediatamente afectado por el ciclo, en el ciclo entran los intereses y en el ciclo entran las prestaciones por desempleo. Afortunadamente, este presupuesto es el primero que empieza a bajar las prestaciones por desempleo, 4.000 millones menos serán transferidos al Servicio Público de Empleo y por tanto al sistema de la Seguridad Social. Habrá muchos españoles que gracias a la dinámica del mercado laboral no perderán su puesto de trabajo. Y esto no es incompatible con la asistencia a los más desfavorecidos, porque la asistencia a las personas que han perdido su prestación por desempleo, el subsidio por desempleo, está creciendo un 27 % y además se hace una apuesta decidida por las políticas activas de empleo, que están creciendo un 16,5 %. La mejor protección que se le puede dar a un ciudadano es un empleo, pero es especialmente delicado y complicado con aquellas personas que son parados de larga duración, pues necesitan una reorientación laboral, una nueva formación para que cuando el mercado continúe creciendo tengan una oportunidad. Con esto quiero decir que, existiendo una redistribución cualitativa del gasto, 4.000 millones menos en desempleo más 1.000 millones menos de intereses, pese a tener incluida una reforma fiscal con un impacto recaudatorio sin duda —en eso consiste, primero hay que apostar para luego recoger los frutos—, somos capaces de hacer crecer las demás políticas. La política de I+D+i civil está creciendo un 1,3 % y por supuesto, como dice el señor Rangel, está creciendo la I+D militar, en la que están incluidos grandes proyectos tecnológicos que interesan especialmente a nuestro país.

Permítanme que les diga que de todos los informes y hasta halagos —ayer conocíamos ese dictamen de España, la niña bonita de Europa— hay uno que es mi preferido: el informe bienal de la OCDE. Este informe reconoce que tanto las transferencias como el sistema fiscal español contribuyen significativamente a reducir la desigualdad y la pobreza de nuestro país; según digo, un estudio realizado por la OCDE. Y que la consolidación fiscal realizada en el periodo 2008-2012 se ha hecho con criterios progresivos, con una mayor carga sobre los que tienen mayores ingresos, y cita un estudio del Fondo Monetario Internacional. A pesar de la consolidación fiscal realizada en España, las políticas de gasto social han aumentado su peso en el gasto total, pasando del 59,1 % al 64,5 % en 2012. Además, las pensiones no se han recortado para proteger a las personas mayores con ingresos bajos, que son las que tienen un mayor riesgo de pobreza. El estudio de la OCDE abarca solo hasta 2012 —se ha dicho en esta Cámara—; sin embargo, el Economic Survey se hace eco de un dato posterior de Eurostat que se refiere a los años 2012 y 2013, y dice: Entre 2012 y 2013 el número de personas en riesgo de pobreza disminuyó en medio millón. Por tanto, queda despejada la duda en este aspecto.

Ahora quiero referirme a una cuestión también difícil de comprender: cómo el presupuesto del Estado introduce muchas palancas de estímulo, palancas que no están siendo creídas y a lo mejor no están siendo bien comprendidas. Quiero decir que, además del estímulo derivado de la reforma fiscal, el presupuesto de gastos tiene dos mecanismos importantes de incentivación económica. Uno es el endeudamiento de las empresas públicas, que es lo que nos está permitiendo que esas políticas de infraestructuras estén aumentando un 12,6 %. ¿Por qué puede ser esto así? Sin ir más lejos, porque hasta hace año y medio no tenían posibilidad de financiarse en el mercado. ADIF Alta Velocidad, por ejemplo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 29

como saben, ha estado sometida a un proceso de segregación que ha permitido mejorar sus ratios, de tal forma que una parte pasa a consolidarse en el sector administraciones públicas, pero hay otra que tiene rentabilidad de mercado y por tanto es capaz de endeudarse para financiar esas infraestructuras que van a dar rendimiento de futuro y que son importantes para nuestro crecimiento y desarrollo económico, como puede ser el corredor mediterráneo. Además, esas infraestructuras gozan de financiación europea, el corredor mediterráneo y el eje atlántico, como también hay financiación europea para otras medidas de estímulo al crecimiento. El marco financiero plurianual 2014-2020 orienta sobre cuál debe ser el crecimiento de los Estados miembros o al menos el crecimiento que Europa está dispuesta a financiar con políticas estructurales y por eso apuesta por la I+D+i, donde no solamente cuando hablamos del crecimiento del 1,3 estamos refiriéndonos al gasto no financiero. El presupuesto lleva en el capítulo VIII importantes mecanismos de financiación de la I+D a través de instrumentos financieros y cofinanciación de gasto privado que permiten un efecto palanca extraordinario para el futuro. Pues esto es lo que estamos haciendo, no esperar a que transcurran los tres años que venían siendo habituales en la ejecución de los fondos comunitarios hasta que teníamos garantía absoluta de que nada iba a fallar. Lo estamos adelantando al 1 de enero de 2015 y lo estamos haciendo de la mano de las comunidades autónomas.

Creo que he demostrado que el presupuesto es un presupuesto de consolidación de la recuperación, con grandes estímulos e inversión y manteniendo la cohesión social.

El señor **PRESIDENTE**: Doy las gracias en nombre de la Comisión a la señora Fernández Currás por su presencia y sus explicaciones, y ahora pasaremos al secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa. **(Pausa.—El señor vicepresidente, López-Amor García, ocupa la Presidencia.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FERNÁNDEZ DE MESA VARGAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001820), SOCIALISTA (Números de expediente 212/001889, 212/001892 y 212/001893) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001928).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Vamos a continuar con las comparecencias. Le toca en este momento comparecer al secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Íñigo Fernández de Mesa. Han pedido su comparecencia La Izquierda Plural, el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Por tanto, serán ellos los que, una vez que intervenga el secretario de Estado, tendrán la palabra durante cinco minutos. Señor secretario, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Fernández de Mesa Vargas): Es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión. En esta comparecencia les presentaré el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2015. Se trata, sin duda, de un escenario macroeconómico que cuenta con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que en su primer informe considera que las nuevas proyecciones del Gobierno son realistas en su conjunto. Este nuevo cuadro macroeconómico ya prevé un contexto internacional no exento de riesgos; por tanto, el nuevo escenario ya incorpora la ralentización económica en Europa con respecto a las proyecciones del programa de estabilidad. La mejora de las proyecciones en el crecimiento es reflejo del proceso de consolidación de la recuperación en el que se encuentra la economía española. El mayor dinamismo de la demanda interna y la corrección de los desequilibrios, gracias a las reformas estructurales, nos permiten mejorar al alza las tasas de crecimiento del PIB en 2014 y 2015. La semana pasada, la revisión de las series del PIB por parte del Instituto Nacional de Estadística confirmó que desde el año 2009, y al contrario que otras economías europeas, España nunca salió de la recesión. Por tanto, podemos afirmar que, tras cinco años de recesión ininterrumpidos, la economía española está inmersa en un cambio de ciclo hacia el crecimiento sostenido. Comenzaré esta comparecencia repasando, en primer lugar, la evolución reciente y las tendencias que están caracterizando la economía española. A continuación, repasaré las hipótesis y los condicionantes exógenos en los que se basa el nuevo cuadro macroeconómico. En tercer lugar, y por último, me centraré en las nuevas previsiones macroeconómicas para los años 2014-2015.

En lo que se refiere a la evolución reciente de la economía española, con un crecimiento del 0,6% en el segundo trimestre del año, último dato disponible, se acumulan ya cuatro trimestres de crecimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 30

positivo y con un perfil ascendente. Hoy, lejos de ser un problema para Europa, España se muestra como una de las economías más dinámicas y que más impulso aporta a la recuperación económica de la eurozona, y es que, como veremos más adelante, por primera vez desde el inicio de la crisis la economía española muestra un diferencial de crecimiento económico positivo respecto a la zona euro. Asimismo, gracias a las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno, el nuevo ciclo económico es más intenso en creación de empleo. Nuestra economía crea empleo con tasas de crecimiento del PIB más reducidas y de forma casi simultánea a la recuperación de la actividad. El mercado de trabajo, el foco de los esfuerzos de este Gobierno, muestra ya signos de recuperación. La EPA del segundo trimestre, con una reducción del número de desempleados de más de 300.000 personas, arrojó el primer crecimiento interanual del empleo en los últimos seis años. Igualmente, los datos de afiliaciones a la Seguridad Social y paro registrado de julio y agosto han seguido prolongando esta tendencia de mejora. Además, y a diferencia de lo que ocurría en el pasado, en esta fase el crecimiento económico está siendo compatible con la corrección de desequilibrios acumulados durante los años de expansión. Efectivamente; en primer lugar, el déficit público se está reduciendo en una senda de consolidación fiscal equilibrada. En un entorno macroeconómico adverso, con tasas de crecimiento negativas, hemos pasado de un déficit público superior al 9% del PIB en 2011 a un déficit público para el año 2013 que, tras la implementación de las nuevas normas de contabilidad nacional, se situó en el 6,3 % del PIB, por debajo incluso del objetivo comprometido. En este año 2014, el compromiso con la senda de consolidación fiscal nos permitirá reducir el déficit hasta el objetivo del 5,5 %. En segundo lugar, se está produciendo también una importante reducción del endeudamiento consolidado del sector privado. El endeudamiento de hogares y empresas con relación al PIB se ha reducido en casi 35 puntos porcentuales desde el 216% del año 2010 hasta el 182% en el primer trimestre de este año. Esos datos son en términos consolidados. En tercer lugar, el déficit exterior, el desequilibrio que mejor reflejaba las debilidades de la economía española, ya se ha corregido. Hemos pasado de un déficit por cuenta corriente del 10% en el año 2007 a un superávit de casi el 1 % del PIB en el año 2013. Además, un análisis de la evolución de los principales componentes del PIB en 2014 nos permite constatar que la composición del crecimiento económico es más equilibrada entre demanda nacional y demanda externa. Por un lado, destaca la fortaleza de la demanda interna, que ya ha contribuido positivamente al crecimiento en la primera mitad del año, algo que no se había visto en los últimos catorce trimestres. En concreto, la demanda doméstica está siendo impulsada por el buen comportamiento del consumo privado y de la inversión empresarial.

En lo que se refiere al sector exterior, en la primera mitad del año las importaciones experimentaron un repunte significativo. Pero, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, sobresalen las importaciones de bienes de consumo duradero y de bienes de equipo, con la consiguiente mejora en el potencial de crecimiento de la economía. Las exportaciones volvieron a mostrar dinamismo y en el segundo trimestre reanudaron la senda ascendente que estaba iniciada a principios de 2013 y que había sido interrumpida puntualmente en el primer trimestre de 2014 por factores exógenos. Esa evolución de las exportaciones se explica en gran parte por la mejora de la competitividad que se ha venido produciendo en los últimos años. Las reformas estructurales acometidas están dando su fruto y la economía española ya ha recuperado toda la competitividad que perdió desde la introducción del euro. Además, la moderación de precios en nuestro país está permitiendo que en los últimos doce meses hayamos visto diferenciales de inflación subyacente a nuestro favor respecto de la zona euro.

Los indicadores financieros también son positivos. La prima de riesgo se sitúa en el entorno de los 120 puntos básicos, muy lejos de los 250 de hace tan solo un año y de los 640 registrados en julio de 2012. El Tesoro se está financiando a tipos históricamente bajos, lo que demuestra la confianza de los inversores con el proceso de consolidación fiscal, lo que permitirá unos ahorros de intereses de 5.000 millones de euros en este año. Esta mejora de la confianza también se ha trasladado a las empresas españolas. La Bolsa se ha revalorizado un 16% en los últimos doce meses y las empresas llevan emitidos más de 35.000 millones de euros en deuda en los mercados de capitales.

Al mismo tiempo, el crédito está fluyendo hacia las pymes. Los últimos datos del Banco de España —que conocimos ayer— muestran que las nuevas operaciones de préstamos de menos de un millón de euros acumulan once meses consecutivos con tasas interanuales positivas. El crédito a las familias también está teniendo un comportamiento positivo. El nuevo crédito agregado a las familias lleva ya ocho meses creciendo. Esta recuperación del crédito nuevo a empresas solventes y proyectos viables está siendo compatible con el necesario proceso de desapalancamiento en el que se encuentra inmerso el sector privado y al que me he referido antes. Sin duda, los niveles actuales de endeudamiento consolidado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 31

en el entorno de 182% del PIB para el conjunto del sector privado no financiero y del 106% en lo que se refiere al endeudamiento de las empresas, son aún elevados, pero el avance ha sido muy significativo y las medidas emprendidas por este Gobierno para fomentar la reestructuración de deudas en las fases concursal y preconcursal, unido al futuro crecimiento del PIB, sin duda, continuarán contribuyendo positivamente a este proceso de desapalancamiento.

En próximas fechas verá la luz el proyecto de ley financiera, que tiene un doble objetivo. Por un lado, mejorar las condiciones de financiación bancaria a la pequeña y mediana empresa. Para ello se va a incrementar la transparencia y se va a reducir la asimetría de la información. Las entidades tendrán que dar un preaviso mínimo de tres meses a la pequeña y mediana empresa cuya financiación vaya a ser reducida o cancelada. También se va a establecer la obligación de las entidades de crédito de dar el historial crediticio a las pequeñas y medianas empresas y que este historial crediticio pueda ser portable; de esta forma, se va a generar la competencia entre las distintas entidades financieras a la hora de financiar a la pequeña y mediana empresa. Por otro lado, la ley va a avanzar también en el desarrollo de mecanismos de financiación alternativos al canal bancario, lo que permite obtener financiación no solo de deuda sino también de recursos propios, capital. La ley contribuirá al desapalancamiento de la economía y a la diversificación de las fuentes de financiación de nuestras empresas. En ese sentido, se va a regular el *crowdfunding*, equilibrando adecuadamente una correcta protección de los inversores y, al tiempo, el impulso de una nueva herramienta de financiación directa de proyectos empresariales en sus fases iniciales de desarrollo. En definitiva, estamos en un entorno mucho más favorable que el que teníamos hace un año y radicalmente distinto al de hace dos años. Afrontamos el último trimestre del año con unas perspectivas positivas, como muestran los indicadores adelantados de actividad que conocemos, los índices PMI o el índice de sentimiento económico de la Comisión Europea, que se encuentran en niveles claramente expansivos.

Antes de pasar a detallarles las proyecciones de crecimiento de la economía española, me detendré en el contexto económico internacional y en los supuestos de tipos de interés, tipos de cambio y precios del petróleo sobre los que se apoya el escenario macroeconómico. Me gustaría resaltar que, como en anteriores ocasiones, el escenario macroeconómico que hoy les presento es realista y prudente y está basado en hipótesis conservadoras pero equilibradas. Con ello intentamos dar la máxima credibilidad a las proyecciones macroeconómicas. Las hipótesis de crecimiento del PIB mundial muestran una aceleración respecto al año 2013, pero son algo menos favorables de lo contemplado en el programa de estabilidad. En línea con los organismos internacionales, para el conjunto de 2014 prevemos un crecimiento de la producción mundial del 3,3 %, que se elevará al 3,9 % en el año 2015. En cualquier caso, son previsiones que albergan amplias divergencias entre países. En Estados Unidos, el crecimiento se recuperó con fuerza en el segundo trimestre tras un primer trimestre de contracción debido a fenómenos meteorológicos. El dinamismo se está prolongando en el tercer trimestre a juzgar por la evolución de los indicadores de actividad y de opinión de los últimos meses. El Fondo Monetario Internacional prevé, a la espera de la actualización de las próximas semanas, que Estados Unidos acabe 2014 con un crecimiento del 1,7 %, elevándose al 3 % en el año 2015. La economía japonesa ha mostrado un comportamiento muy heterogéneo, con crecimiento fuerte en el primer trimestre y recaída en el segundo. Los indicadores apuntan hacia una recuperación en lo que queda de año, estimando el Fondo Monetario Internacional un crecimiento del 1,6 % para el año 2014. En lo que respecta a las economías emergentes, su evolución también ha sido dispar. El PIB, producto interior bruto, de China avanzó un 2 % en el segundo trimestre, debido al estímulo fiscal y al avance del crédito, estimando el Fondo Monetario Internacional un crecimiento del 7,4 % en este año. Sin embargo, se han recortado notablemente las perspectivas de crecimiento de Rusia y de Brasil. En lo que respecta a la eurozona, esta se está mostrando más moderada de lo anteriormente previsto en la recuperación económica y desigual entre países. Tras el crecimiento del 0,2% en el primer trimestre del año, la zona euro se estancó en el segundo trimestre, arrastrada por las tasas negativas de Alemania —menos 0,2 %—, Italia —que descendió por segundo trimestre consecutivo— y por el crecimiento nulo de Francia. Para el conjunto del año 2014 trabajamos con una hipótesis de crecimiento del PIB de la zona euro del 0,9%, que elevamos hasta el 1,6 % en el año 2015. En ambos casos son previsiones inferiores a las que se incluían en el programa de estabilidad.

En lo que respecta a los tipos de interés a corto plazo y en línea con la política monetaria del Banco Central Europeo, reducimos las hipótesis hasta el 0,2 % tanto para 2014 como para 2015 en comparación con el 0,4 % y 0,6 % que teníamos en el programa de estabilidad. Se trata de hipótesis de trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 32

conservadoras, ya que en la actualidad el Euríbor a tres meses está muy por debajo de estos niveles, está en el 0,08%. En lo que se refiere a los tipos de interés a largo plazo, también estimamos que estos caerán gracias a la disminución del coste de la deuda española y a la mejora de la confianza en nuestra economía. Si en el programa de estabilidad trabajáramos con unas hipótesis de 3,7 % y 3,8 % de tipos de interés para 2014 y 2015, en este nuevo cuadro macroeconómico rebajamos las hipótesis hasta el 2,8 % en 2014 y 2,6 % en 2015. También son hipótesis prudentes, ya que hoy la rentabilidad de la deuda pública española a diez años está en el entorno del 2,10 % y, por tanto, muy por debajo de esos niveles.

En relación con el tipo de cambio del euro, y en línea con lo que ya viene ocurriendo en los mercados, se pronostica una depreciación del euro frente al dólar. Para los años 2014 y 2015 estimamos un tipo de cambio medio de 1,35 y 1,30 dólares por euro. Son unas hipótesis que contrastan con el 1,37 para los dos años de programa de estabilidad. El tipo de cambio del euro a día de hoy se encuentra en el entorno de 1,26 dólares por euro, así que también aquí se vuelve a poner de manifiesto la naturaleza prudente de nuestras hipótesis de trabajo.

Como hemos visto, el cuadro macroeconómico recoge ya un empeoramiento del crecimiento de la economía mundial y de la eurozona. También recoge tipos de interés más reducidos, un tipo de cambio del euro más depreciado y precios de las materias primas más moderados que en el programa de estabilidad. Aun así, y en todos los casos, los niveles de las hipótesis son menos favorables que los niveles que hoy son observables en los mercados. En definitiva, se trata de hipótesis realistas y sensatas, pero también muy prudentes, y no son pocos los supuestos que tienen margen de mejoría y podrían sorprender al alza. Como ya he comentado, el escenario macroeconómico ya incorpora supuestos prudentes respecto a la evolución de la actividad en la zona euro. No obstante, confiamos en la capacidad de nuestros socios comunitarios de implementar reformas estructurales favorecedoras del crecimiento. La implantación de estas reformas, junto con las políticas de estímulo anunciadas por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, podrían actuar como acicate en la recuperación. Además, gracias a las ganancias de competitividad de la economía española y a mantener un diferencial de inflación favorable, las exportaciones a la zona euro están mostrando un comportamiento especialmente positivo en los últimos meses. Finalmente, como otro riesgo adicional, podría darse la intensificación de las tensiones geopolíticas, particularmente en Rusia, Ucrania y Oriente Medio, que podrían afectar negativamente al crecimiento de estas áreas.

En lo que se refiere a las previsiones del cuadro macroeconómico, se revisan al alza las tasas de crecimiento del PIB para los años 2014 y 2015 en una décima y en dos décimas, hasta el 1,3% y el 2% respectivamente. Estas nuevas proyecciones se sitúan en línea con el consenso de los analistas financieros y también están en línea con las proyecciones de organismos nacionales e internacionales. En su momento ya dijimos que las previsiones del Gobierno eran conservadoras y que las sorpresas, de existir, serían a mejor. Tras esta revisión, por primera vez desde el inicio de la crisis y durante los dos próximos ejercicios, España presentará un diferencial de crecimiento positivo con la zona euro. Según las estimaciones del Banco Central Europeo, la eurozona crecerá un 0,9 % en 2014 y un 1,6 % en 2015, es decir, 4 décimas menos del 1,3 % y del 2 % que proyectamos para España.

La segunda —quizás la principal— novedad del cuadro macroeconómico con relación al programa de estabilidad de hace seis meses es la reactivación de la demanda interna en todos sus componentes, pero principalmente en el consumo privado e inversión en capital. En 2014 la demanda interna aportará 1,4 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, mientras que en 2015 la aportación se incrementará hasta 1,8 puntos porcentuales. A esta buena evolución contribuirán sus principales componentes, en especial el consumo privado y la inversión en bienes de capital. El consumo privado de las familias crecerá un 2% en 2014 y un 2,1 % en 2015. El crecimiento del consumo privado vendrá impulsado por la positiva evolución del mercado de trabajo, por la mejora de las expectativas y de las condiciones financieras, por la inflación contenida y en el año 2015 también por el incremento del poder adquisitivo de las familias gracias a la reforma fiscal. También la inversión crecerá, un 1,5 % en 2014 y un 4,4 % en 2015. Destaca el crecimiento de la inversión en bienes de equipo, 7 % en 2014 y 6 % en 2015. Este avance vendrá impulsado por la mejora de las expectativas empresariales, la mejora de la posición patrimonial de las empresas fruto del desapalancamiento, la necesidad de reponer capital productivo y, por supuesto, el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno para impulsar el crédito y otras fuentes de financiación alternativa a la financiación bancaria. También es reseñable que mejoramos en las previsiones de inversión en construcción para el año 2015, año en el que la inversión en construcción crecerá por primera vez desde 2007, incluida también la inversión en vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 33

El gasto en consumo de las administraciones públicas aumenta ligeramente en 2014, el 0,2 %, y caerá en 2015 un menos 1 %, en línea con el compromiso de consolidación fiscal y con la hoja de ruta marcada por el programa de estabilidad 2014-2017. El esfuerzo de contención y consolidación fiscal queda también reflejado en unas necesidades de financiación netas para el año 2015 de 47.000 millones de euros, 8.000 millones menos que el objetivo revisado del programa de financiación del Tesoro del año en curso. La demanda externa tendrá una aportación ligeramente negativa, una décima, al crecimiento del PIB en el año 2014. En el año 2015, la demanda externa contribuirá positivamente en 2 décimas al crecimiento económico gracias a unas exportaciones de bienes y servicios que ganan dinamismo y crecen un 5,2 %, impulsadas por la depreciación del tipo de cambio y por las continuas ganancias de competitividad fruto de la evolución favorable de los costes laborables unitarios. Las importaciones crecerán un 4,4% en 2014, y un 5% en 2015, cifras que son coherentes con el dinamismo de la demanda interna en un contexto de recuperación del consumo final de las familias y de revitalización de la inversión empresarial.

En definitiva, el escenario macroeconómico constata la consolidación del proceso de corrección de los desequilibrios externos, a pesar de la ralentización de la zona euro y del mayor dinamismo de demanda interna. Tanto en 2014 como en 2015, España volverá de nuevo a tener superávit en la cuenta corriente del 0,9 y del 1,1%, respectivamente, y capacidad de financiación frente al resto del mundo, del 1,5% en 2014 y del 1,7 % del PIB el próximo año. Todo ello permitirá seguir reduciendo el endeudamiento exterior de la economía española por tercer año consecutivo. En lo que se refiere al mercado de trabajo, el escenario macroeconómico también mejora las principales variables que se contenían en el programa de estabilidad. Se mejoran las previsiones de crecimiento del empleo total en términos de contabilidad nacional, es decir, en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo la mejora es de una décima para el año 2014 y de 2 décimas en 2015, hasta el 0,7 y el 1,4 %, respectivamente. También se mejoran las previsiones de la tasa de paro en 2 y 4 décimas, hasta el 24,7 y el 22,9%, respectivamente. En términos de EPA, entre los años 2014 y 2015 se crearán más de 620.000 empleos, por encima de los 580.000 nuevos puestos de trabajo implícitos en el programa de estabilidad. El paro caerá en 860.000 personas y la tasa de paro se reducirá desde el 25,7 %, en el último trimestre de 2013, hasta el 22,2 %, en el último trimestre de 2015. En el conjunto de la legislatura, es decir desde el cuarto trimestre de 2011 y hasta el cuatro trimestre de 2015, se reducirá el paro en más de 200.000 personas y la tasa de paro caerá en 4 décimas.

Voy concluyendo ya señorías. El cuadro macroeconómico que presenta el Gobierno es el reflejo de la consolidación de una nueva etapa de recuperación y crecimiento para España. Se trata, como ya he dicho, de un escenario creíble que ya incorpora en sus hipótesis un empeoramiento en las perspectivas de crecimiento del PIB mundial y de la eurozona. Es un escenario en línea con las previsiones del consenso nacional e internacional de analistas y con la de los organismos independientes. Las nuevas proyecciones revisan al alza el crecimiento económico para 2014 y 2015. Se prevén dos años de crecimiento positivo en aceleración y con un crecimiento más equilibrado en cuanto a su composición. Este crecimiento se sustentará en un mayor dinamismo de la demanda interna y de nuevo en 2015 con aportación positiva del sector exterior. Serán dos años en los que la inflación se mantendrá en niveles muy moderados, lo que permitirá continuar con las ganancias de competitividad respecto a nuestros socios comerciales, en un escenario macroeconómico que pone de manifiesto que se siguen corrigiendo los desequilibrios macroeconómicos existentes. Tanto 2014 como 2015 serán años con superávit externo y con reducción tanto del endeudamiento privado como del endeudamiento externo. Esta nueva fase de crecimiento está asentada en unas bases sólidas, pero a pesar de esta clara mejoría la magnitud de los retos aún es significativa. Queda mucho camino por recorrer tanto en la corrección de los desequilibrios como en el impulso para conseguir un mejor funcionamiento del mercado de productos y de factores a través de una profundización de las reformas estructurales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Había solicitado la comparecencia el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural, pero no veo ningún diputado de ese grupo. Por tanto, decae esa petición de comparecencia.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Quiero empezar agradeciendo, por supuesto, la presencia del secretario de Estado; es la primera en un debate en la Comisión de Presupuestos.

Debo empezar señalándole que, en apenas un mes y medio, hemos venido asistiendo a un cierto viaje de ida y vuelta; un viaje de ida y vuelta apresurado en el terreno de las previsiones económicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 34

Yo creo que ese viaje de ida y vuelta, en alguna medida, a usted mismo le ha sorprendido. Hace algunas semanas, el ministro de Economía había anunciado que el crecimiento para este año sería del 1,5%, unas décimas mayor que el que se contiene en este presupuesto, 2 décimas más. No sería importante si no fuera por el hecho de que el propio ministro de Economía, inmediatamente después, advertía de los riesgos de esta recuperación económica, que pudiera en alguna medida abortarse, provenientes sobre todo de la situación de las principales economías europeas. Después vino el informe del Banco de España que hemos conocido hace pocos días que advertía, con cierto grado de preocupación también, del hecho en sí de que esta nueva situación en Europa efectivamente podría terminar afectando a nuestro crecimiento.

Dado que estamos contemplando en el tiempo este tipo de visiones, en ocasiones prácticamente contradictorias, habría que concluir, en primer lugar, en que la situación está cambiando. En mi opinión, está cambiando y siguen persistiendo las dudas sobre cómo salir de la crisis, con qué políticas. Hay dudas también respecto de la visión sobre el papel que ha desempeñado la política practicada en Europa en estos cuatro últimos años; en fin, la política de austeridad como forma de resumir esta política practicada en estos años. Son cuestiones todas ellas, efectivamente, que siguen —y hoy con más razón que nunca— abiertas. Sobre ellas me gustaría que volviera en su segunda intervención.

Unas de las conclusiones a las que uno puede llegar es que después de leer el informe del Banco de España —esta mañana hemos tenido también la ocasión de comentarlo con el gobernador—, cuando dice que la ralentización de la demanda privada es la que está frenando la recuperación, de alguna forma lo que viene a deducirse de ello es que cuando la austeridad deja de aplicarse de forma rígida entonces las cosas empiezan a ir algo mejor. Cuando la demanda privada se recupera y vuelve a tomar protagonismo es precisamente cuando las cosas comienzan a mejorar en alguna medida; algo mejor en el terreno del crecimiento y, por cierto, también algo mejor en el terreno del empleo.

No quiero repetir los argumentos que hemos empleado esta mañana en la comparecencia del gobernador, pero es importante que recordemos lo que está sucediendo con el déficit comercial. Usted ha hecho referencia a la situación de la posición exterior, de la cuenta corriente de nuestra economía, pero lo que está ocurriendo con el déficit comercial no es ni más ni menos que el retorno a los viejos problemas de la economía española. Después de haber ajustado los salarios reales como nunca en democracia, volvemos a tener déficit comercial. Ha crecido el 1,7 % el nivel de nuestras exportaciones y está creciendo el nivel de nuestras importaciones el 8,6 % y el 3,9 %. Estos son los datos de los dos primeros trimestres conocidos del año 2014.

A este respecto, en lo que tiene que ver con la política salarial —un asunto al que usted solo se ha referido tangencialmente— quería preguntarle su opinión sobre la política salarial en España. Ahora vuelve la preocupación sobre el salario mínimo, vuelve después de haberlo congelado durante dos de los tres años transcurridos, pero la sorpresa en este caso es que la preocupación vuelve también por parte de instituciones poco sospechosas a este respecto —Fondo Monetario Internacional, OCDE, y por supuesto la OIT, que siempre lo ha puesto de manifiesto a diferencia de los dos primeros—. La preocupación es porque no sube lo necesario; la preocupación es porque han tenido que pasar tres años con la tasa de desempleo juvenil más alta de Europa —y, por cierto, uno de los salarios mínimos más bajos— para que esto de la nociva influencia del salario mínimo sobre el empleo juvenil pueda de verdad considerarse como lo que es, una gran mentira; una gran mentira en el caso español, porque al mismo tiempo que tenemos uno de los salarios mínimos más bajos tenemos la tasa de desempleo juvenil más alta.

Señor secretario de Estado, no tengo mucho tiempo. Quiero insistir en cinco temas para no reiterar los argumentos que hemos empleado hace un rato en la comparecencia del gobernador aquí, en esta Comisión. Hay cinco aspectos esenciales. Uno, la dinámica de la deuda. Es tan nociva que lleva al Gobierno a hacer auténticas chapuzas en este presupuesto. El año pasado, el presupuesto decía que los intereses de la deuda descenderían un 5,2 %. No han descendido, han crecido; están subiendo al 5,5 % en este momento. Gastamos ya 40.000 millones en intereses de la deuda, mucho más que el gasto en desempleo. Por eso le digo que el año próximo la deuda crecerá al menos 50.000 millones; tenemos que creer lo que el Gobierno nos dice y es que gastaremos un 3 % menos. En mi opinión, otra vez en este aspecto seguimos jugando al despiste o al engaño en el ámbito del presupuesto. En segundo lugar, están los problemas vinculados a la credibilidad. Hay muchas dudas respecto de si la situación de las principales economías europeas, Alemania, Italia y Francia, permite albergar buenas expectativas respecto a las tasas de crecimiento real y nominal. La deflación aquí sigue siendo el fantasma presente, digámoslo así,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 35

en este tipo de análisis. En tercer lugar, el impacto del crecimiento y la reducción fiscal sobre los ingresos. ¿Usted cree que es razonable esperar un 5,4 % de incremento de los ingresos tributarios con una rebaja fiscal de 4.000 millones de euros de coste recaudatorio para el 2015 y con una tasa de crecimiento nominal del 2,7 %? ¿Usted cree que es razonable esperar ese tipo de evolución futura de los ingresos en el año 2015? En cuarto lugar, las cotizaciones sociales. Seguramente es de las cosas más increíbles de este presupuesto. En lo que va de año los afiliados están creciendo a casi el 2 %, un 1,9%, sin embargo, los ingresos están creciendo al 1 %, 2 % de afiliación de más y solo el 1 % en los ingresos; pero el Gobierno pretende que creamos que en 2015 los ingresos crecerán el 6,8 %, no un poco más, no, el 6,8 %, o sea, que tendría que crecer la afiliación en el 5 %, más de 800.000 afiliados el año próximo, dado como van las bases de cotización, que están descendiendo, señor secretario de Estado. Y, en quinto lugar, incertidumbres, graves incertidumbres, por supuesto, y ahora sí alguna que otra injusticia, la principal en nuestra opinión —lo hemos señalado esta mañana en presencia del gobernador del Banco de España y quiero reiterarlo con su presencia hoy aquí—, la reducción prevista en el gasto en desempleo. Hay menos beneficiarios, sí, pero la explicación no es que ahora haya más empleo, no, la explicación por desgracia es que son cada vez más los parados que salen del sistema porque agotan su prestación. Desde enero de 2010 —fíjese adónde voy, enero de 2010— hasta hoy los parados sin protección han crecido casi en 2 millones de personas, 2 millones más que en enero de 2010, hoy hay 3.300.000 personas en España sin protección por desempleo. Por eso no es extraño el informe de Cáritas, porque no deja de crecer el volumen de personas que no tienen protección.

Quiero terminar aquí recordando algo que pasará, en mi opinión, a la historia del debate presupuestario en esta Cámara. Han inaugurado ustedes, el Gobierno, un nuevo concepto, se llama el gasto social a medias, a medias porque es el gasto social sin desempleo. Es un concepto que figura expresamente así, no deja de ser una paradoja, en este libro amarillo. Como el desempleo se reduce el 15 %, era necesario mostrar el gasto social sin el desempleo, porque si estuviera dentro, en este caso, descendería el gasto social. Bueno, pues lo suprimimos, esa es la decisión de aquel que ha decidido presentar así el presupuesto del Estado. Pero el problema, señor secretario de Estado —y aprovecho para decirlo, es usted una persona influyente como siempre lo son los secretarios de Estado de Economía en los Gobiernos—, es que también debe subir el gasto en desempleo, no debe bajar el 15 %, debe subir...

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Vaya terminando, señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: ...porque hoy hay 3.300.000 personas en España sin protección. Ese es hoy —no le quepa ninguna duda— el principal problema social que tiene este país. No solo tenemos un nivel de desempleo todavía enorme, sino que tenemos —esto es muy importante recordarlo— el nivel de cobertura de desempleo más bajo de la historia de España de los últimos veinte años, que son unos cuantos años, señor secretario de Estado. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don José): Bienvenido, señor secretario de Estado de Economía, a esta su primera comparecencia desde esta nueva responsabilidad. Permítame que mis primeras palabras sean ya no solo para darle la bienvenida, sino para reconocer el trabajo que el equipo de Economía ha venido realizando en estos últimos dos años y medio y que ha permitido colocar a nuestro país en la senda de la recuperación. Parece que hay pocas dudas al respecto de eso. Asistí a la toma de posesión del secretario de Estado y presencié cómo el ministro De Guindos despedía a quien le antecedió en el cargo y también al anterior presidente del Instituto de Crédito Oficial, y les despedía como miembros del equipo, como personas que continuaban siendo miembros del equipo de Economía, lo que me parece una gran cosa porque proyectamos ese magnífico equipo también hacia el exterior, hacia el Fondo Monetario Internacional y hacia el Banco Europeo de Inversión. Por tanto, sean mis primeras palabras de bienvenida y de expreso reconocimiento y felicitación por el trabajo realizado.

Los últimos años hemos asistido a un debate casi filosófico que se había iniciado en el siglo XVIII entre los creacionistas y los evolucionistas. Según los creacionistas, en este caso de política económica, el mundo empezó cuando el 21 de diciembre del año 2011 Mariano Rajoy tomó posesión como presidente del Gobierno; el segundo día se creó el Gobierno, el 22 diciembre; y el tercer día se creó la crisis. Parece ser que, llegados a ese momento, España se encontraba con una deuda pública del 80%, el país tenía un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 36

déficit excesivo, el número de desempleados era superior a los 5 millones, y todo esto el día de la creación, el día del inicio de la andadura del Gobierno del Partido Popular. Nosotros, que somos un partido de progreso, comprometidos con el progreso, creemos más en el evolucionismo; creemos que las cosas son consecuencia de la evolución, de los errores del pasado, de los aciertos presentes y también a veces de las incertidumbres, y en esa línea desde el Grupo Parlamentario Popular creemos —y por eso felicitaba al área económica del Gobierno y al Ministerio de Economía muy especialmente— que hay que afrontar la realidad, y esa realidad se afronta tomando medidas día a día. Lo he repetido en otras ocasiones en este mismo tipo de sesión de comparecencias en la Comisión de Presupuestos, el Gobierno es un actor fundamental, el Gobierno tiene que adaptarse a la realidad con la que se encuentra. A algunos parece que les sorprende y les extraña que el Gobierno actúe adaptando su acción a los cambios del entorno, y hablan de viajes de ida y vuelta cuando en realidad el Gobierno lo que no tiene que hacer es colocarse frente al cuadro de mandos, quedarse quieto y parado sin saber qué hacer, y convocar elecciones anticipadas, con seis meses de anticipación incluso a la propia convocatoria, que es lo que otros hicieron.

El Gobierno se ha enfrentado a una situación extraordinariamente grave —nadie lo ha negado—, el Gobierno no trae predicciones o proyecciones que sean extraordinariamente positivas, sino que se mantiene dentro de unos límites de prudencia, que creo que son ciertamente encomiables, y al Gobierno le tocó, dentro de un objetivo fundamental que era la creación de riqueza y la generación de empleo, enfrentarse a esa gravísima situación. Para ello no podemos olvidar que adoptó medidas fundamentales que mantiene, encaminadas a la consolidación fiscal, a luchar y combatir contra el exceso de déficit, que venía siendo un riesgo alarmante en nuestra economía; medidas que eran imprescindibles y que no se habían tomado desde los años 2007 y 2008 cuando era un clamor que debía ser abordado el saneamiento de parte del sistema financiero, y el Gobierno tuvo que hacerlo. El Gobierno afrontó una reforma laboral que antes de ser aprobada ya se decía en los medios de comunicación y en esta propia Cámara que no estaba dando resultados cuando tan solo era un proyecto anunciado. Ya en 2012 se nos decía que la reforma era un fracaso y no estaba aprobada por el Parlamento. El Gobierno, con una enorme preocupación por el empleo, tuvo que acometer medidas para que el empleo joven se recuperase, y podemos decir que entre mayo de 2013 y mayo de 2014 ha descendido un 11 % el número de desempleados jóvenes en nuestro país. Debemos decir —y son datos de la encuesta de población activa de la serie histórica que nos presenta el Instituto Nacional de Estadística— que desde el primer trimestre de 2013 y el segundo trimestre de 2014 el número de desempleados en este país ha descendido en 655.300 personas, que han encontrado empleo, fruto de esa reforma laboral —entre otras medidas y otras cuestiones que ahora abordaremos— que ha permitido que se pueda contratar a más gente y que podamos ir venciendo esa lacra.

El Gobierno se ha preocupado especialmente por los aspectos sociales derivados de esta dramática crisis. El Gobierno ha acometido desde el área de economía reformas que protegen a los deudores hipotecarios: ha suspendido durante dos años los desahucios de familias en riesgo de exclusión, se han evitado más de 8.000 lanzamientos y ha promovido un Fondo social de vivienda. Estos presupuestos inciden en esa línea, profundizando en la preocupación por el gasto social, de manera que más del 53% del gasto total contemplado en los presupuestos es gasto social. Tenemos una profunda preocupación por atender a los desempleados, preocupación que compartimos con todos los grupos, y una profunda preocupación por atender a las pensiones porque este Gobierno también se ha preocupado de que los pensionistas no sufrieran merma en su poder adquisitivo.

Con todo esto nos enfrentamos a unas cuentas públicas sobre las que algunos han puesto en cuestión su credibilidad cuando la credibilidad de las cuentas públicas es lo que precisamente ha generado una mayor confianza en nuestro país. Esta mayor confianza se viene viendo con claridad en las cifras y datos económicos, en el crecimiento y la recuperación que venimos presenciando desde el segundo semestre de 2013 y a lo largo de 2014; credibilidad que ha generado una mayor confianza en el exterior y también en el interior. Por tanto, como hay una mayor confianza, también en el interior la demanda interna se ha estimulado.

El 24 de junio de 2012, la prima de riesgo de nuestro país estaba en 639 puntos sobre el bono alemán, tal día como este de octubre de 2012 estábamos en 453, tal día como este del año 2013 estábamos en 245 y ayer estábamos en 119. Por tanto, negar que la confianza se haya recuperado es una entelequia difícilmente creíble. El secretario de Estado daba datos respecto de la evolución de nuestro mercado bursátil y también parece que eso indica que es así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 37

Nosotros, como todos, tenemos una preocupación importante, fundamental, que es por los ciudadanos. Por esta preocupación por los ciudadanos es por lo que el Gobierno también afronta una reforma fiscal que va a poner en sus manos, en manos de los ciudadanos, 9.000 millones de euros en los próximos dos años, que, estamos convencidos, generarán y estimularán la demanda interna, el consumo y, por tanto, será también beneficioso para la economía.

La otra preocupación importante a la que también se ha hecho referencia a lo largo de esta mañana, no solo en esta comparecencia, sino también en la comparecencia del gobernador del Banco de España, es respecto de la evolución de la deuda pública. Esta evolución parece ser que solo evoluciona a lo largo de estos últimos tres años. He escuchado esta mañana también a alguien decir que se había incrementado la deuda con el Gobierno del Partido Popular en un 50% entre el año 2012 y el 2015; no he escuchado a nadie recordar que la deuda se incrementó en un cien por cien entre los años 2007 y 2011, cuando pasamos de un 36% del PIB a un 70%.

Acabo ya, señor presidente. En base a esa preocupación le formulo una reflexión o unas preguntas al señor secretario de Estado que, además, por su anterior responsabilidad podrá seguramente ilustrarnos al respecto. En ese ritmo de evolución de la deuda, quisiéramos saber qué factores han incidido, a qué se ha destinado ese incremento de deuda fundamentalmente, así como cuál es la previsión, tal y como vemos los mercados, en cuanto al coste de esta deuda y los antecedentes más recientes en cuanto al coste financiero de esa deuda. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (Fernández de Mesa Vargas): Señor presidente, señorías, permítanme que responda a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios en cuatro grupos de preguntas: en primer lugar, en lo relativo al crecimiento económico y a las perspectivas de crecimiento económico de la economía española; en segundo lugar, con relación al sector exterior y al futuro desenvolvimiento de ese sector como acicate del crecimiento económico; en tercer lugar, la dinámica de la deuda —otra de las preguntas que han sido formuladas y que es de gran importancia—; y en cuarto lugar, la evolución del mercado de trabajo y la evolución de los ingresos en los presupuestos.

En relación con el primer grupo de cuestiones, relativas al crecimiento económico, yo creo que es importante recordar en primer lugar, como comentaba en mi intervención inicial, que se ha producido un cambio de ciclo. Llevamos ya cuatro trimestres consecutivos de crecimiento económico y además la mayor parte de las instituciones internacionales —yo no diría la mayor parte, sino todas prácticamente— llevan corrigiendo al alza de forma continuada las previsiones iniciales que venían haciendo sobre el crecimiento de la economía española, lo cual yo creo que es un dato muy significativo. Ese crecimiento económico es además mucho más equilibrado que en el pasado porque tiene dos motores de crecimiento, el motor de crecimiento de la demanda interna y también el motor de crecimiento de la demanda externa. En materia de demanda interna conviene señalar una cuestión importante. España ha conseguido ser uno de los países de Europa que más crecen manteniendo una política de consolidación fiscal, y eso es debido a que la combinación de consolidación fiscal más reformas estructurales ha funcionado y lo ha hecho de forma muy positiva y creemos que es la mejor combinación y que hay que continuar con esta senda en el futuro. Insisto, España, gracias a esta combinación de reformas estructurales más consolidación fiscal, está siendo uno de los países de la zona euro que mayores tasas de crecimiento está teniendo. Las reformas estructurales no solo tienen un impacto desde el punto de vista de la oferta, sino que también tienen un impacto muy positivo desde el punto de vista de la demanda en tanto en cuanto generan confianza tanto en los consumidores como en la inversión, y eso lo estamos viendo en los datos de demanda de España. España es de los pocos países de la zona euro que están mostrando tasas positivas de crecimiento de la inversión y donde el gasto en consumo también empieza a mostrar síntomas de dinamización. Por lo tanto, las reformas estructurales suponen un componente importante tanto para mejorar la competitividad como también para impulsar la demanda, y esto es una pieza angular en las políticas del Gobierno.

Además, y en relación con el segundo grupo de preguntas, sector exterior, que tiene lógicamente mucha relación con el crecimiento económico, yo destacaría una cuestión importante. Gracias a la recuperación de la demanda interna y también a que se ha producido un aumento de las importaciones y las exportaciones también se están comportando de forma muy positiva, a pesar de que el crecimiento económico en la zona euro es menor del inicialmente previsto y a pesar de que la demanda interna ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 38

compensado en cierta forma esta ralentización del crecimiento económico en Europa, España sigue teniendo superávit en sus cuentas exteriores. Tiene superávit en la balanza de bienes y servicios, tiene superávit en la balanza por cuenta corriente y tiene unas necesidades de financiación a su favor de cerca de 15.000 millones de euros. Es decir, en el año 2014 España va a disminuir su deuda externa en 15.000 millones de euros. Eso da mucha confianza a los inversores internacionales, hace que sigan apostando por España y que la inversión directa extranjera siga siendo positiva y siga siendo tremendamente importante.

En lo que se refiere a la problemática de la deuda, creemos que uno de los factores decisivos para reducir la prima de riesgo y el coste de financiación para el Tesoro, que a su vez ha tenido un impacto muy positivo en el coste de financiación del sector privado, ha sido la política de reducción del déficit y la política de estabilización del crecimiento de la deuda. En ese sentido conviene recordar dos elementos fundamentales que explican la evolución de la deuda en los últimos años. El primer elemento que explica esta evolución de la deuda es el altísimo déficit que se encontró este Gobierno a inicios del año 2012. El déficit público en el año 2011 era de cerca del 9%, y en un contexto muy complicado, de una reducción acumulada del PIB de 3 puntos, se fue capaz de reducirlo hasta el 6,3 % en el año 2013. Esta ha sido una acción decisiva para que los mercados aumentaran la confianza en este Gobierno y en la economía española y de hecho la prima de riesgo ha pasado de ser en julio de 2012 de cerca de 600 puntos básicos, por encima del coste del bono alemán, a 120 puntos básicos en la actualidad. Pero no solo explica este aumento de la deuda el elevado déficit público, la difícil situación de partida de combinación de alto déficit público y previsiones de crecimiento negativo, sino que había multitud de compromisos que habían sido adquiridos con anterioridad al año 2012 y que ha habido que ir aflorando durante los años 2012 y 2013. En concreto, entre otros muchos, tenemos la recapitalización del sector financiero, de cerca de 40.000 millones de euros; el retraso a los pagos a proveedores, que hubo que aflorar en el año 2012 con más de 36.000 millones de euros; contribuciones al FAD y contribuciones a distintos organismos europeos, como el EFSF, el ESM, etcétera, de cerca de 20.000 millones. Si sumamos todas estas aportaciones de una sola vez, estamos hablando de cerca de 110.000 millones de euros, que es una cantidad muy sustancial. El aumento de la deuda fruto de estas acciones de una sola vez se ha reducido sustancialmente en el año 2013 y 2014 y tendrán cada vez más un carácter mucho más marginal. Lo que es realmente importante desde el punto de vista de la deuda es que muy pronto, el próximo año, la deuda pública se va a estabilizar en el entorno del 100% del producto interior bruto para posteriormente proceder a su reducción. La credibilidad de los mercados en la capacidad del Gobierno de estabilizar esta deuda en niveles que son sostenibles, ya que el coste del servicio de la deuda está en el entorno del 3% del PIB y son niveles muy en línea con los principales países de nuestro entorno, hace que la confianza de los emisores internacionales en la deuda pública continúe en niveles muy elevados.

Finalmente, en lo que se refiere al mercado de trabajo, quiero incidir de nuevo en la efectividad de las reformas estructurales. Sin entrar en guerras de cifras sobre la evolución del mercado de trabajo, lo que es absolutamente indudable es que se ha revertido la tendencia en cuanto al mercado de trabajo se refiere. Se ha pasado de una situación de destrucción de empleo a una situación de intensa creación de empleo. España necesita mucho menos crecimiento económico que en el pasado para crear empleo. He dado varias cifras que creo que son interesantes en mi intervención inicial. Entre los años 2014 y 2015, gracias a la reforma en el mercado de trabajo, está previsto que se creen más de 620.000 empleos. La reducción del paro en estos dos ejercicios que cubre el programa de estabilidad va a estar situada en más de 800.000 personas. La tasa de paro está previsto que pase del 25,7 % en el cuarto trimestre de 2013 al 22,2 % en el cuarto trimestre de 2015. El número de desempleados está previsto que se reduzca en más de 200.000 personas desde el inicio de esta legislatura. Por tanto, esto demuestra la gran efectividad y el gran impacto que las reformas están teniendo desde el punto de vista del mercado de trabajo. También en la creación de empleo y en la reducción del paro la mayor parte de los analistas y las instituciones internacionales están mejorando al alza la evolución en los últimos meses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Muchas gracias, señor secretario de Estado. Terminada esta comparecencia, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las dos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 39

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (FERRE NAVARRETE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001816), CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/001793), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001841) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001949).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, continuamos con la sesión de la Comisión de Presupuestos dedicada a las comparecencias de las personalidades que vienen a explicar las unidades de gastos que ellos encabezan. Esta tarde, en primer lugar, tenemos al secretario de Estado de Hacienda, don Miguel Ferre Navarrete, a quien agradecemos su presencia en la Comisión y las explicaciones que tenga a bien ofrecernos. Cuando el señor Ferre quiera, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA** (Ferre Navarrete): Señorías, la presente intervención, como otros años, tiene por objeto explicar las líneas estructurales básicas dentro del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, de la parte que es competencia de esta secretaría de Estado, que son los ingresos presupuestarios. Estos presupuestos para 2015 parten de un escenario macroeconómico muy distinto del que existía al comienzo de la legislatura, en el cual nuestra economía va a cerrar el año 2014 con una tasa de crecimiento positiva del 1,3 % frente al PIB del año anterior y un déficit con una cifra equivalente al 5,5 % del PIB.

Esta mejora del clima económico se va a notar en las propias estimaciones y recaudación de los impuestos, y de ello estamos convencidos en el Gobierno y así se refleja en el proyecto de ley. En este sentido, se da la previsión en este proyecto de ley de que el PIB alcanzará una tasa de crecimiento del 2% en el año 2015, lo que va a permitir aplicar la reforma fiscal que va incluida en la ley de presupuestos para 2015 simplemente sin poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de déficit, ya que las bases de los impuestos están creciendo a un ritmo muy elevado. De esta manera, se conseguirá seguir reduciendo el déficit hasta el objetivo que tiene el Reino de España para el año 2015, que es el 4,2% del PIB. Durante la primera mitad del año 2014 se ha prolongado la situación de relativa estabilidad en los mercados financieros debido a las mejores expectativas económicas, así como a la expectativa de medidas adicionales de estímulo monetario por parte del Banco Central Europeo, lo cual ha hecho que haya habido un fuerte descenso de la prima de riesgo española a lo largo del año.

Es cierto que el crecimiento se ha ralentizado en algunos países de la Unión Europea, pero también es cierto que hay otros elementos que afectan a la estimación de este cuadro macroeconómico y que frente a esta ralentización del crecimiento en la zona euro el propio Banco Central Europeo ya está adoptando numerosas medidas dirigidas a aumentar la masa monetaria como medida de impulso económico. Precisamente en este contexto el factor determinante que contemplamos en este proyecto de ley para el año próximo es el crecimiento de la demanda nacional, que durante el año 2014 ya realiza una aportación positiva al crecimiento de 1,4 puntos, llegando a aportar 1,8 puntos en el año 2015. Dentro de este contexto, sin duda la clave de la mejoría esperada para el año 2015 se encuentra en el consumo privado, que avanza en el año 2014 y en 2015 a un ritmo del 2 % y del 2,1 %. Esta recuperación del consumo, señorías, es clave para mejorar las cifras de la recaudación tributaria y para incentivar a las empresas en la creación de empleo. En el sector exterior es necesario resaltar también la aportación que va a seguir haciendo al crecimiento de la actividad económica a un ritmo del 3,6 % y el 5,2 % en estos dos años. En suma, presentamos un escenario macroeconómico creíble que está en consonancia, como creo que se ha ido comentando a lo largo de esta mañana y también por el propio ministro en la presentación pública del proyecto de ley, con las estimaciones de los principales servicios de estudios y analistas económicos y como ha venido reconociendo también la propia autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

En este contexto económico me quiero referir lógicamente al comportamiento de los ingresos en el año 2014. Brevemente, señorías, quiero comentar las previsiones de ingresos por cada una de las figuras impositivas. El impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto más importante de los que forman parte de esta cesta de ingresos tributarios con los que se sostienen los servicios públicos, prevé a modo de avance de liquidación para el año 2014 una cifra superior a los 73.400 millones, lo que supone un crecimiento importante como consecuencia del aumento de las rentas sujetas al impuesto. El impulso fundamental a este crecimiento va a provenir o está proviniendo del aumento de la masa salarial del sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 40

privado basado sobre todo en la recuperación del empleo asalariado. También me quiero referir al impuesto sobre sociedades. La previsión de cierre del ejercicio 2014 es de 19.589 millones, provocada por el adelanto de los impactos normativos que hemos ido incorporando al pago fraccionado del año 2013 y también a un diferimiento de los efectos de estos impactos a través de las rebajas en las propias bases imponibles negativas que han acumulado las empresas durante esta época de caída de la actividad económica. Quiero citar, por último, los ingresos previstos por el impuesto del valor añadido en 2014, que ascenderán a más de 56.200 millones, lo cual supone una cantidad que implica a su vez un aumento muy alto. Es decir, es un crecimiento del 8,3 % más de lo recaudado el año anterior. Esto tiene que ver con el aumento del gasto final sujeto al impuesto tras una serie de años consecutivos de caídas. De esta manera, se estima que los ingresos tributarios en 2014 alcancen los 176.627 millones de euros, con un incremento del 4,6 % respecto a la recaudación de 2013. Los ingresos no tributarios se estiman en 25.034 millones, lo cual supone un crecimiento del 13 % respecto al año anterior. En total, los ingresos no financieros totales se elevarán a finales de 2014 a 201.661 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,6 % con respecto al comportamiento de estos ingresos no financieros en el año 2013. En definitiva, el avance de liquidación de 2014 apunta a que el año se va a cerrar con una desviación positiva de 1.165 millones con respecto al presupuesto inicial. En todo caso, se han producido desviaciones negativas de los ingresos tributarios que se concentran tanto en los impuestos especiales como en el impuesto sobre sociedades. En relación con los impuestos especiales, conocen la constatación que ha sido necesaria hacer a consecuencia de las devoluciones efectuadas por el llamado céntimo sanitario y en menor medida como consecuencia de la entrada en vigor del impuesto sobre gases fluorados, cuya desviación, que es de una importancia relativa, viene lógicamente motivada por el cambio que se introdujo en la propia normativa del impuesto para que se introdujera de forma progresiva y hacer reducir el impacto en los destinatarios del mismo y el efecto acaparamiento que se produjo en el año 2013. En el campo del impuesto sobre sociedades ya se ha apuntado que hay que tener en cuenta el impacto de devoluciones de campaña anteriores y el hecho de que las propias bases imponibles negativas están absorbiendo parte de los efectos recaudatorios derivados de las medidas normativas incorporadas durante esta legislatura a la normativa del impuesto sobre sociedades.

Déjenme hacerles con carácter previo a la presentación del objetivo de ingresos para el año 2015 un avance de recaudación sobre los datos de la Agencia Tributaria desde enero hasta agosto del año 2014. En términos homogéneos el crecimiento ha sido del 5,1% eliminando aquellos efectos de calendario, aquellos efectos de campaña que pueden dar una imagen distorsionada del comportamiento de la recaudación, pero insisto, eliminando esos efectos enero-agosto, confirman la tendencia que se había dado en datos anteriores referidos a enero-julio. Por tanto en el periodo enero-agosto estamos hablando de crecimientos del 5,1% frente al año anterior, con el siguiente desglose: en el impuesto sobre la renta el crecimiento en términos homogéneos va a ser del 4,3 %; en el impuesto sobre sociedades, del 2,7 %; en el IVA, del 7,1%, y en el campo de los impuestos especiales, un 1,9 %. Por tanto, a la luz de esta tendencia que está mostrando claramente la recaudación tributaria, se puede entender cuál es la previsión del presupuesto de ingresos para el año 2015.

El crecimiento económico que se está produciendo evidentemente va llevar a un incremento nominal del PIB del 2,7 %, una tasa que por cierto no se observaba en muchos años anteriores y que va impulsar el crecimiento de las bases imponibles agregadas de los principales tributos. El gasto en consumo final de los hogares se prevé que crezca al menos un punto más que en 2014 y también la remuneración de los asalariados debe impulsarse de manera semejante.

En lo que se refiere al campo de los impuestos indirectos, la previsión que incorpora el proyecto de ley, concretamente en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, estima para el año 2015 una recaudación presupuestada de 72.957 millones de euros, con una ligera caída del 0,6 % en relación con el cierre al que me he referido antes del año 2014. Esta caída es consecuencia fundamentalmente de los propios efectos de la reforma fiscal, que se van a dejar notar desde comienzos del año 2015, con una reducción de tipos de las retenciones de trabajo y de capital y por el cobro por adelantado de algunas de las nuevas deducciones introducidas por la reforma. En este sentido es necesario señalar que la caída de la recaudación va ser muy moderada debido a que la mejora se va a registrar también en las rentas brutas sujetas al impuesto, que se espera que aumenten un 3 %. Se esperan aumentos en todo tipo de rentas, no solo en las rentas de trabajo sino también en las rentas de capital.

Los ingresos por el impuesto sobre sociedades —siguiendo con la segunda figura de mayor importancia en el campo de la imposición directa—, según la estimación que se hace para el año 2015, asciende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 41

a 23.577 millones de euros, con un aumento muy importante respecto del avance de liquidación del año 2014. Este crecimiento viene explicado por varios factores, señorías; por un lado, por la prórroga de las medidas de consolidación que se han adoptado en ejercicios anteriores, que se prorrogan durante el año 2015 y por tanto van a desempeñar sus efectos durante este ejercicio 2015. En paralelo y de forma complementaria, hay que tener en cuenta el incremento de los ingresos brutos en el año 2015 de alrededor del 8%, como consecuencia de esa mejora sustantiva y muy importante del resultado bruto de explotación de las empresas. Esos dos elementos combinados van a hacer que se pueda alcanzar el objetivo ambicioso de recaudación en el impuesto sobre sociedades. Esto en lo que se refiere a la imposición directa.

En cuanto a la imposición indirecta, empecemos por la figura de mayor importancia cuantitativa, el impuesto sobre el valor añadido. De él se esperan unos ingresos de 60.260 millones de euros en el año 2015, con un aumento respecto del avance de liquidación esperada en 2014 de un 7,2 %. El crecimiento del impuesto se basa fundamentalmente en la aceleración prevista para el gasto en consumo de los hogares y también en la estabilización del gasto en las compras de viviendas, que pasan de una situación de caídas a un cambio de tendencia, aun manteniendo su atonía, pero esto va a generar unos efectos en la medida en que no se sigue agravando la caída de este tipo de este tipo de ventas.

La cifra estimada en el presupuesto para el año 2015 como ingresos por impuestos especiales asciende a 19.894 millones, con un aumento del 4,4 % debido en gran parte a que, como ya me he referido antes, en el año 2014 vamos a realizar unas devoluciones extraordinarias vinculadas a la aplicación del derecho comunitario en relación con el céntimo sanitario.

El impuesto sobre hidrocarburos es el de mayor recaudación, que subirá un 7,5 % favorecido por estas devoluciones a las que me acabo de referir ahora mismo. Y en términos homogéneos, quitando estos efectos específicos de la devolución del céntimo sanitario, el aumento se cifra en el 2,5 %, apoyado en un mayor crecimiento del consumo de carburantes y del gas natural en este escenario de recuperación de la actividad y del consumo. En conjunto, las previsiones de recaudación nos dan como resultado que los ingresos tributarios asciendan a 186.111 millones de euros en el año 2015, lo cual representa respecto del avance de liquidación un crecimiento del 5,4 %. Este aumento —insisto— es consecuencia de la recuperación de las bases imposables sobre las que se giran los impuestos en nuestro país.

El otro capítulo que son los ingresos no tributarios previstos ascenderá a 19.877 millones, lo cual supone una caída respecto al año 2014. La razón es que en el año 2014 se han generado unos ingresos no tributarios con carácter excepcional vinculados a las diferencias entre los valores de reembolso y de emisión de deuda pública. En el año 2014 este concepto ha tenido precisamente un fuerte crecimiento por esa drástica y fuerte tendencia a la baja de los tipos de interés en las sucesivas subastas de deuda, pero las ganancias derivadas de esta tendencia están limitadas lógicamente ya por los bajos niveles que se han alcanzado, de tal manera que no cabe esperar en el año 2015 ingresos semejantes a como se han producido en este ejercicio de 2014.

En resumen, señorías, la suma de ingresos tributarios y no tributarios da lugar a los ingresos no financieros que en el presupuesto de 2015 ascienden a 205.988 millones de euros, un 2,1% más que en el año 2014. Como he señalado anteriormente, la previsión de ingresos de 2015 se enmarca en un contexto de recuperación económica y para contribuir a que se acelere esta recuperación es para lo que se ha diseñado una ambiciosa reforma fiscal. La situación de la economía española se encuentra en el momento oportuno para abordar la reforma fiscal, puesto que las cuentas públicas se encuentran razonablemente saneadas y en una senda tendente al equilibrio después de un importante esfuerzo de reducción del déficit público. No obstante, y en aras de una prudencia y de cumplir con nuestros compromisos del programa de estabilidad, se va a realizar esta reforma fiscal en dos fases, en el periodo impositivo 2015 y en el de 2016, para hacerla perfectamente compatible con el objetivo de consolidación fiscal y nuestros compromisos europeos. El coste fiscal —vamos a denominarlo así— *ex ante* de la reforma se estima en 9.000 millones de euros para el impuesto sobre la renta y sociedades conjuntamente, tanto en 2015 como en 2016, si bien hay que tener en cuenta que los efectos significativos que se suelen calificar de segunda vuelta van a generar mayores ingresos tributarios derivados del crecimiento del consumo y del empleo. Por tanto, el coste *ex post* de la reforma ascenderá o no pasará de los 6.900 millones, que es el impacto final que por otro lado se ha previsto y se ha comunicado en el marco del programa de estabilidad. También estimamos que la rebaja fiscal, como ya se ha dicho en sucesivas ocasiones, va a generar un aumento del PIB adicional del 0,5 % acumulado entre los años 2015 y 2016 respecto al escenario macroeconómico al que nos hemos referido, que no contempla —insisto— este aspecto de la reforma fiscal. La reforma de manera resumida —porque no toca hoy pero tiene impacto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 42

la previsión de ingresos— se refiere a la modificación de los principales impuestos que define el sistema tributario español. El objetivo fundamental es el impulso, el crecimiento económico y la creación de empleo, así como configurar un sistema tributario equitativo con una rebaja de impuestos muy significativa para los contribuyentes con menores recursos y con beneficios sociales para los colectivos más vulnerables. No voy a extenderme en la parte de la reforma fiscal, porque ya ha sido objeto de debate y también para cumplir la petición del presidente de la Comisión.

Déjenme referirme, como hacemos todos los años, al presupuesto de beneficios fiscales recogido en estos presupuestos por mandato constitucional en el artículo 134.2. Este presupuesto recoge la disminución de los ingresos tributarios como consecuencia de los incentivos fiscales orientados al logro de objetivos de política económica y social. El importe de beneficios fiscales para 2015 ascenderá a 40.719 millones de euros, produciéndose un aumento absoluto de más de 2.300 millones de euros y una variación relativa en términos porcentuales del 6,1% respecto al presupuesto precedente. Antes de destacarle los elementos fundamentales que explican este crecimiento del presupuesto de beneficios fiscales, déjenme indicarles que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y la documentación que se acompaña no contemplan el nuevo escenario, en esta parte del presupuesto de beneficios fiscales, de la reforma tributaria del impuesto sobre la renta o del impuesto sobre sociedades. Como ustedes conocen y por pura técnica presupuestaria, el presupuesto de beneficios fiscales se elabora conforme a la normativa que se aplica en el ejercicio en el que se liquida el impuesto, sin que se vea afectado por las retenciones o pagos a cuenta, por lo que al liquidarse en el periodo en el año 2015 el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre sociedades de 2014 es necesario aplicar, a la hora de calcular este presupuesto de beneficios fiscales, la normativa en el momento en que es liquidado. Eso sí, me gustaría por lo menos resumir que la mayor partida que corresponde a este crecimiento del presupuesto de beneficios fiscales tiene que ver con las diferentes normas tributarias adoptadas en esta legislatura vinculadas al fomento del empleo — un 18,5% del total— y también con los diferentes incentivos vinculados al emprendimiento, a la creación de empleo y sobre todo creo que merece la pena destacar el importante crecimiento de beneficios fiscales relacionados con las deducciones del I+D+i, en concreto los elementos referidos a la monetización de esas deducciones que creemos que son fundamentales para ese cambio de modelo productivo. Como he dicho al principio de mi intervención, estos presupuestos persiguen un doble objetivo: recuperar el crecimiento económico y crear empleo. Recogen una reforma fiscal ambiciosa que va a rebajar los impuestos a los ciudadanos y a las empresas y va a ser la que va a permitir avanzar en reformas estructurales. Se mejora la fiscalidad del trabajo gracias a una reducción de la brecha fiscal impulsando su competitividad. Se mantienen, se apoyan y se fomentan incentivos para acudir a la financiación propia de las empresas limitando la posibilidad de que la fiscalidad sea un instrumento de estímulo para el sobreendeudamiento del sector privado. Las medidas adoptadas en los últimos años han dado sus frutos: se ha reducido el déficit, la prima de riesgo, con lo que los costes de financiación de nuestra deuda pública están en mínimos y se ha recuperado el crecimiento a través de importantes reformas estructurales que han permitido mejorar la competitividad y la productividad de la economía española. Por este motivo, nos encontramos en el momento adecuado para emprender la reforma que se ha impulsado del crecimiento y sobre todo que permita crear empleo, que es ahora mismo el objetivo esencial de este Gobierno.

Simplemente quiero recordar que esta estimación de ingresos, acompañada de la reforma fiscal, responde a un objetivo y a una posición de política tributaria y económica de este Gobierno. Cuando llegamos al Gobierno, en medio de la recesión, los ingresos públicos estaban en el 36% del PIB —es así— y para el año 2015, en un escenario creciente de la economía, los ingresos van a estar por encima del 38 %, en un nivel similar al que había en el año 2004. Los incrementos de recaudación fiscal no van a servir, mientras esté este Gobierno, para que el Estado gaste más. Esta reforma fiscal va a ser un gran instrumento para sostener la aceleración del crecimiento económico y de la creación de empleo. Por este motivo, esos presupuestos del 2015 son la herramienta que permitirá plantear un nuevo modelo fiscal a la par que se garantizan unos ingresos fiscales sostenibles.

Señorías, me despido agradeciéndoles su atención. Espero que mi intervención les haya sido útil; espero también haber respondido al requerimiento del presidente y al compromiso asumido por otros comparecientes y, lógicamente, me pongo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferre, por su información y sus explicaciones. Efectivamente, ha cumplido bien el compromiso temporal.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Pedro Saura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 43

El señor **SAURA GARCÍA**: Quería darle al señor secretario de Estado, en nombre del Grupo Socialista, la bienvenida y agradecerle su presencia aquí esta tarde.

Como no tenemos mucho tiempo, voy a ir al grano. Señor secretario de Estado, la mayoría de analistas de nuestro país no se creen sus previsiones de ingresos y nosotros tampoco nos creemos esas previsiones de ingresos del Gobierno. ¿Por qué no se cree en sus previsiones de ingresos, señor secretario de Estado? Puede que sea porque las estimaciones de crecimiento de la economía española para el año 2015 son demasiado optimistas. No voy a entrar en ello porque no represento a ningún instituto de previsiones económicas y no es mi competencia, mi función, ni como político ni como diputado, pero bien es verdad que no es lo mismo lo que están haciendo los institutos de previsión económica que es ir bajando, reduciendo sus estimaciones de crecimiento para el año 2015, que lo que hace el Gobierno que es ir subiendo sus previsiones de crecimiento para el año que viene. Puede que coincidan en el mismo punto, pero la tendencia no es la misma; en el caso de unos el camino es hacia abajo y el de ustedes es hacia arriba. Como digo, eso es lo que piensan la mayoría de analistas de nuestro país, que sus estimaciones de crecimiento de la economía española para el año 2015 son demasiado optimistas. Puede que el año 2015 sea un año electoral y que por eso no creen en sus estimaciones de ingresos. Lógicamente, esas estimaciones infladas de ingresos se hacen para ocultar más recortes, menos inversión pública o más déficit público. Es decir, no se creen sus estimaciones de ingresos, fundamentalmente porque piensan que vienen determinadas por que el año 2015 es un año electoral. Pero puede que sea porque los analistas no entienden su particular curva de Laffer. Al principio de legislatura ustedes decían que había que subir los impuestos para recaudar más y ahora dicen que hay que bajar los impuestos para recaudar más y, por tanto, los analistas no comprenden, como digo, su particular manera de entender la curva de Laffer. Pero también puede que sea porque nadie se las cree, en la medida en que a año completo no han dado ni una en esta legislatura en materia de previsiones de ingresos. En 2013 recaudaron 9.000 millones de euros menos de lo presupuestado, casi un punto del PIB; en 2014 reconocen que van a ser 3.000 millones de euros menos. Veremos, señor secretario de Estado, a final de año cómo va a quedar la recaudación en relación con lo presupuestado. Hoy nos dice que en agosto la recaudación —los ingresos tributarios en términos homogéneos— ha crecido un 5,1; en julio fue del 5,3, luego la tendencia en este semestre en el que estamos no es hacia arriba, es una tendencia hacia abajo. Para 2015 es inverosímil que los ingresos tributarios crezcan a 10.000 millones de euros, más 4.000 millones de euros, que es la cantidad a la que asciende el coste recaudatorio de la reforma fiscal.

Probablemente, si tenemos en cuenta el desfase de 2014, ustedes están inflando los ingresos alrededor de 14.000 millones de euros: 10.000 millones de euros, que es lo que dicen que van a incrementarse los ingresos tributarios, más 4.000, que es el coste de la reforma fiscal para el año 2015; es decir, 14.000 millones de más en relación con lo que efectivamente daría el ciclo económico. Lo más inverosímil en el incremento de la recaudación es el incremento en el impuesto sobre sociedades en 4.000 millones de euros, porque de esos 10.000 de los que hablaba anteriormente, 4.000 es por el impuesto sobre sociedades; y también es inverosímil la exigua caída en la recaudación del impuesto sobre la renta, dado el coste recaudatorio de la reforma fiscal, del que he hablado anteriormente; o lo relativo a las devoluciones del céntimo sanitario.

Como tenemos poco tiempo, no voy a hacer más valoraciones políticas sobre la reforma fiscal, que ya hemos hecho, y sobre los presupuestos, señor secretario de Estado, pero le querría hacer algunas preguntas si el señor presidente me lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene poco tiempo.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

¿Cómo es posible que crezca la recaudación del impuesto sobre sociedades un 20 % si en términos homogéneos usted ha dicho ahora, hace unos minutos, que está creciendo a una tasa del 2,7 %? Las cantidades son bien distintas. ¿Cómo es posible que el ministro Montoro hablara de unas devoluciones por el céntimo sanitario de 2.000 millones de euros cuando se debe revisar cada una de las peticiones y la documentación base para la devolución de aquí a final de año? ¿En qué rúbrica se anotan estas devoluciones, dado que la reducción que ustedes estiman de los impuestos especiales, que es donde habría que anotarlos, solo se produce en 560 millones de euros en relación con lo presupuestado? Es más, en la página 385 del informe económico-financiero se deduce que la devolución por el céntimo financiero ascendería como máximo a 488 millones de euros en 2014.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino ya.

Señor secretario de Estado, ¿me podría aclarar por qué en la partida de tasas y otros ingresos se presupuestaron 3.500 millones de euros en 2014 y se han recaudado 9.400 millones de euros? ¿A qué se debe ese incremento de alrededor 6.000 millones de euros?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: También yo quiero dar las gracias al señor secretario de Estado por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha ofrecido.

Yo igualmente voy a ir directa a la cuestión central que nos ocupa por el poco tiempo de que disponemos. Voy a agradecer la recuperación de la recaudación de ingresos, que tiene varios orígenes: uno es el escenario macroeconómico y otro es la política tributaria acertada en el plano normativo. Voy a dejar a un lado lo que se refiere a las propias actuaciones de la Administración —no en vano la recuperación de la recaudación tiene su origen en la actuación correcta de la Administración; llevamos tres años poniendo las cuentas públicas en orden— y a los resultados —récord histórico— en la lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal. Como después va a comparecer el director de la Agencia Tributaria, dejaremos esta parte para que él nos pueda dar más información.

Me voy a centrar en el escenario económico y en la acertada política tributaria en el ámbito normativo. En el escenario macroeconómico mejoran las previsiones respecto al programa de estabilidad. Se prevé un crecimiento para 2015 del 2,2% del PIB. Hay bastante consenso entre los analistas. Funcas ha coincidido y el gobernador de España esta mañana aquí, en sede parlamentaria, ha coincidido en este 2% de crecimiento del PIB. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal también ha avalado que es verosímil en su conjunto este escenario macroeconómico y que los riesgos para el crecimiento del PIB real y el empleo parecen equilibrados. ¿Hay riesgos? Sí, hay riesgos exógenos. Por ejemplo, que los Gobiernos socialistas de Francia e Italia no hagan las reformas y esto puede influirnos en el entorno. Pero también es verdad que tenemos riesgos positivos, porque en los supuestos de previsiones en el cuadro macroeconómico vemos el euríbor a tres meses a 0,2 %, los bonos a diez años a 2,6 % y el tipo de cambio del dólar/euro a 1,3. Son previsiones que ya están superadas. Como dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, los riesgos parecen equilibrados.

Por otro lado, me pongo en el escenario de hace un año, 2013. ¿Quién nos iba a decir en 2013, cuando estábamos cerrando un presupuesto con un decrecimiento del 1,2 %, que 2014 lo íbamos a cerrar con un crecimiento del 1,3 %? ¿Quiénes eran las personas que auguraban que esto no iba a suceder, que no iba a cambiar la curva de crecimiento en nuestro país? No me extraña que no vean este escenario desde el Grupo Socialista, puesto que llevan, si me permiten la expresión, todo el ciclo económico con el pie cambiado. No vieron la crisis...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que considere que estamos en una comparecencia, no en el debate entre grupos.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Como decía, puedo comprender que no se vea el escenario macroeconómico, pero todos los analistas coinciden en el cuadro que sirve de base a la formulación de este presupuesto.

En cuanto a la política tributaria que subyace en estos presupuestos, que nos parece acertada, consiste en bajar los impuestos cada vez que el crecimiento económico lo permite. Se establece un nivel de ingresos respecto al crecimiento y, cuando este nivel de ingresos se alcanza, ese compromiso se cumple. Me parece que el hecho de tener rigor presupuestario, repartir equitativamente las cargas fiscales, luchar contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal y que el fruto de esa recuperación en los ingresos tributarios sea devuelto a la sociedad parcialmente, principalmente a través de una reforma tributaria, a aquellos españoles con menos capacidad adquisitiva es correcto. Que este incremento de los ingresos plasmado en los presupuestos no se emplee en principio en incrementar el gasto, más allá del blindaje del gasto social, sino que sirva como un nuevo modelo fiscal que va a permitir que los ciudadanos, a partir de enero de 2015, puedan percibir que tienen mayor renta disponible, que con los niveles de inflación actual se va a traducir en un incremento real y por tanto en incremento de su poder adquisitivo, también nos parece correcto dentro de la formulación presupuestaria. Luego si el escenario macroeconómico es correcto, coinciden los analistas, las medidas de política tributaria que se han adoptado a lo largo de 2014

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 45

parecen correctas porque han permitido recuperar recaudación —por ejemplo, en el impuesto sobre sociedades ya se ha recuperado casi un tercio de la recaudación que se había perdido—, entendemos que la formulación que ha presentado el secretario de Estado coincide plenamente con el impulso para la aceleración del crecimiento y la creación de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Me gustaría que el señor secretario de Estado nos comentara, en este modelo fiscal que está basado precisamente en incrementar la recaudación, qué influencia ha tenido la información con trascendencia tributaria, que se acredita en el libro explicativo, en los intercambios de información internacional. Todos sabemos que en un momento como el actual de una economía globalizada, en el sistema tributario tiene gran importancia la información que tengamos de las grandes corporaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ferre para contestar lo que estime pertinente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA** (Ferre Navarrete): Muchas gracias, señorías, por el análisis que han hecho del presupuesto de ingresos, por el tiempo dedicado y el interés demostrado. Empezando por el señor Saura, en su intervención viene a decir en pocas palabras que no nos cree en la estimación de ingresos. Entiendo que es parte de una posición política. No es la primera vez que no nos cree, como recordará el señor Saura. En los sucesivos años en los que he tenido la ocasión de venir a explicar la estimación de ingresos, nunca nos han creído. Fíjese que el año pasado, como apuntaba la representante del Grupo Popular, hablábamos de una previsión de crecimiento de la actividad económica del 0,7 % y estamos en 1,3 %. Creían que íbamos a estar por debajo, pero no ha pasado eso, sino que hemos ido más allá de la previsión incluida en los presupuestos. Animo una vez más a recordar que los presupuestos son un objetivo de política económica con el que se quiere transformar la realidad, una realidad complicada como la que tiene España pero que se está solucionando. Cuando hablamos de esa previsión de actividad económica, el año 2014 es un buen ejemplo de cómo ha sido superada en el plano positivo. No nos creyeron, pero hemos ido más allá en la consecución de recuperación de la actividad económica en nuestro país, señor Saura. Eso es lo que explica por qué entendemos que nuestras previsiones sí son creíbles.

Usted dice que muchos analistas no creen en el cuadro macroeconómico que sujeta este presupuesto de gastos y de ingresos concretamente, que es de lo que hablamos esta tarde. Sin embargo, como usted sabe, el consenso tanto nacional como internacional se mueve en un rango en el cual el punto medio está en ese 2 % de crecimiento de la actividad económica, que se ha incorporado al cuadro macroeconómico de este proyecto de ley. Insisto, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal lo ha confirmado y el gobernador del Banco de España ha reconocido y lo ha apuntado esta mañana, por lo que he seguido de su intervención, que es perfectamente creíble y razonable la consecución de ese objetivo de crecimiento del 2 %. Piense también, señoría, que ese crecimiento del 2 % se da en un momento en el que España ha abordado unas reformas estructurales muy importantes —destacaría la relacionada con el mercado laboral— y que se está notando también en la creación neta de empleo, poco o mucho pero creación neta de empleo, lo cual va a generar un efecto claro, combinado con la reforma fiscal, de crecimiento —estamos convencidos— del consumo de los hogares que se va a transmitir a ventas de empresas, generación de márgenes en empresas y creación de empleo. Va a ser un, vamos a denominarlo así, circuito virtuoso de recuperación de la actividad.

De esta forma, porque este es un objetivo de política económica, es como hay que entender esa previsión de crecimiento de las diferentes figuras impositivas. Cada una tiene una importancia cuantitativa distinta. Una cosa es el porcentaje del valor relativo y otra son los valores absolutos de crecimiento de las figuras, y concretamente, en el impuesto sobre sociedades que usted citaba de manera específica, insisto en recordarle lo que he intentado explicar a lo largo de esta primera presentación. En el impuesto sobre sociedades hay ahora mismo elementos estructurales en la definición del impuesto que hemos abordado en esta legislatura, señoría, que han ensanchado la base imponible de forma muy importante. Esa base imponible ya está produciendo una generación de mejora del resultado bruto de las empresas que yo creo que es claramente constatable y estamos convencidos de que se va a acelerar, precisamente por los propios efectos de la reforma fiscal y por ese crecimiento del consumo que se va a dar durante el año 2015. Además, la parte que va a crecer del resultado de las empresas va a ser —creemos— como consecuencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 46

de ese estímulo al consumo, en términos relativos más importante en el ámbito nacional que en el ámbito internacional. Eso va a generar crecimiento de las bases del impuesto sobre sociedades que van acompañadas en el año 2015, como decía, señoría, del mantenimiento de medidas de prórroga de carácter temporal durante todo el año 2015 que se han ido incorporando durante esta legislatura, señoría. Estamos hablando de cuál es el porcentaje del pago fraccionado, estamos hablando de cuál es el umbral para poder compensar bases negativas. Por tanto, durante este año 2015, si crecen las bases, aunque haya crecimiento de bases positivas, las grandes empresas no van a poder deducirse sus bases negativas más allá del 25% de ese crecimiento creciente, lo cual va a generar ese plus, esa recaudación adicional. Hay otros elementos en cuanto limitación de la deducción fiscal en temas de gastos de amortización y otros muchos componentes que, señorías, ustedes ya conocen. La combinación de ambos factores, es decir, de la prórroga de estas medidas de carácter temporal en el impuesto sobre sociedades en el año 2015 y el crecimiento de los ingresos brutos de las empresas, va a permitir cumplir con el objetivo de ingresos en el impuesto sobre sociedades.

Hablaba usted también de la desviación a la que me he referido, pero ha omitido recordar que nosotros hablamos de que la desviación en el conjunto del presupuesto de ingresos —tributarios y no tributarios— va ser una desviación positiva de más de 1.000 millones de euros, por lo cual la estimación que hacemos en el presupuesto de ingresos es una desviación positiva, por encima de lo presupuestado, más allá de los 1.000 millones de euros, porque, como le decía, en el campo de los ingresos no tributarios —que es al que usted se refería en sus preguntas— en el campo de las tasas, etcétera, se ha producido el efecto de que la bajada de los tipos ha hecho que la diferencia entre los valores de emisión y de reembolso de los títulos emitidos haya generado un ingreso presupuestario que va a compensar esa desviación que se ha producido en el campo de los ingresos tributarios. Lo cierto es que el presupuesto de ingresos, tal como estimamos a día de hoy, va a tener una desviación positiva de más de 1.000 millones de euros en el año 2014. Por eso estamos convencidos de su razonabilidad a lo largo del año 2015.

Conclusión, señoría, volvemos al punto origen de este intercambio de opiniones. Es la creencia o no en el cuadro macroeconómico que acompaña a esta ley de presupuestos. Usted hablaba de si la tendencia es para arriba o para abajo. Lo cierto es que si vemos en los últimos años lo que ha sido la vida económica española, la tendencia es al alza y cada uno de sus componentes —el consumo de los hogares, el sector exterior, la formación bruta de capital, etcétera— que influyen en el PIB muestran claramente una tendencia al alza. Además, estamos convencidos de que la reforma fiscal va a acentuar y a acelerar esa tendencia al alza del PIB y por eso traemos esta estimación de ingresos.

En cuanto al céntimo sanitario, efectivamente, está contemplado en la ley de presupuestos. Una de las desviaciones anómalas a la que me refería está vinculada precisamente al hecho de tener que proceder a la devolución como consecuencia de esa sentencia del Tribunal de Justicia. Ha sido necesario también aclarar por las propias autoridades de la Comisión diferentes elementos del importe que corresponde devolver, en la medida en que hay que tener en cuenta cuáles son los importes mínimos de directiva que exige a la hora de calcular el pago del impuesto vinculado a cada litro de gasolina —por simplificar—, y una vez hecho eso cuándo se puede terminar y estimar que esa devolución, no prevista al inicio del presupuesto, tiene que producirse lo antes posible y durante el año 2014 para no penalizar más allá de lo necesario a los usuarios del mundo de transporte, a los profesionales del transporte. Insisto, la voluntad del Gobierno es acelerar y no generar más problemas a todos estos transportistas y, en la medida de lo posible, con mayor la rapidez, en este ejercicio y en lo que corresponda en el siguiente, proceder a la devolución de los importes que les corresponden.

El Grupo Popular me preguntaba por el impacto de las medidas de cooperación internacional o en el ámbito de la fiscalidad internacional que tienen que ver con los ingresos tributarios y más particularmente, entiendo, con los propios resultados de control, a los que luego se referirá el director de la agencia. Muy brevemente, presidente, efectivamente, como saben, España participa en los trabajos de la OCDE y del proyecto BEPS para limitar esa erosión de las bases imponibles que pueden utilizar grandes multinacionales aprovechando la existencia de diferentes jurisdicciones, y no solo eso sino que en la propia reforma fiscal se han incorporado ya diferentes medidas del ámbito internacional para limitar esa erosión de las bases imponibles, en el sentido de no permitir el abuso de las estructuras o de productos híbridos, que en un país pueden ser considerados contablemente como capital y en otro como deuda, y tener una situación no de eliminación o de no imposición, sino de doble desimposición o no imposición en ninguna de las dos jurisdicciones. Eso está incorporado a la reforma fiscal. Los elementos más claros de ese trabajo del proyecto BEPS los hemos incorporado a la reforma fiscal, por tanto van a producir sus efectos de evitar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 47

abusos, ese tipo de situaciones de multinacionales presentes en diferentes partes del mundo ya con efectos inmediatos, y es evidente que eso también repercutirá o será un elemento de apoyo a todo el trabajo que se hace desde la Agencia Tributaria en la erradicación de prácticas abusivas en el ámbito de fiscalidad internacional.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de la Comisión, le agradecemos mucho su presencia y sus explicaciones y esperemos que las previsiones se cumplan. Muchas gracias.

Esperamos al director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así que damos un pequeño descanso hasta las cinco. A las cinco en punto empezamos. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001846) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001953).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos para las comparecencias, en este caso con la del señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, don Santiago Menéndez Menéndez. Le agradecemos en nombre de la Comisión su presencia aquí y las explicaciones e información que pueda darnos. En primer lugar, para plantear los asuntos que estime pertinentes, la señora Vázquez Morillo tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Bienvenido, señor Menéndez, director de la Agencia Tributaria. Es la segunda vez que le vemos en esta Comisión en las comparecencias de unos presupuestos que previsiblemente serán los últimos de la legislatura y, por ser los últimos, al menos yo he tenido una sensación de atropello, de prisas: se presentan ayer, hoy estamos en comparecencias desde esta mañana y no ha habido un tiempo material razonable para analizarlos, al menos como a mí me gustaría haberlo hecho.

En general, esta mañana todos los grupos de la oposición hemos estado de acuerdo en que son unos presupuestos muy optimistas, probablemente porque son unos presupuestos para un año electoral. El presupuesto se elabora con una previsión de crecimiento del 2%, quizá muy optimista —insisto— si miramos el panorama de la eurozona, no solo nuestro país. Nosotros dependemos mucho del crecimiento de Francia, Alemania e Italia, porque exportamos a esos países, y si se estancan o entran en recesión, como está ocurriendo con alguno de ellos, nuestras exportaciones se resentirán y nuestro crecimiento probablemente también. Sí, nosotros creemos que España ha entrado en otra situación de más crecimiento, pero las situaciones en economía pueden sufrir algún batacazo.

Con estas premisas vamos a hablar de lo que a usted le compete, de la recaudación tributaria que ustedes han previsto en el presupuesto. Me gustaría que me explicara algunas cosas, porque si se cumple ese 2% de crecimiento de la economía, usted tiene que recaudar más de un 5% de ingresos, y yo le pregunto si usted cree que esa cifra es razonable en la recaudación, con un crecimiento de la economía del 2%, un aumento de la recaudación de más del 5%. Por eso decimos que no son muy creíbles todas las cifras. Quizá se las han impuesto a usted y a finales de 2015, ya veremos, cuando hayan pasado las elecciones. A nosotros esto nos importa mucho porque como el déficit fiscal es inamovible —tenemos que cumplir sí o sí ese 4,2% aunque más gente pase hambre— nos tememos que si no se cumplen los ingresos —la recaudación— haya que hacer más recortes sociales y eso sí nos preocupa mucho.

Me llama la atención —lo han puesto antes de ejemplo, pero yo he hecho estos cálculos y me gustaría que usted me dijera sinceramente cómo lo ve— la recaudación del impuesto sobre sociedades. En 2014, con una estimación de crecimiento del 0,7% ustedes decían que la recaudación del impuesto sobre sociedades iba a subir un 12%. Ahora que han elevado las previsiones de crecimiento y que acabaremos previsiblemente en un 1,2 o un 1,3% de crecimiento, ustedes dicen que la recaudación de dicho impuesto va a bajar casi un 2%, un 1,8%. ¿Eso es cierto, señor Menéndez? Entonces ¿cómo se explica que con un crecimiento del 2%, un poquito más que este año, se vaya a recaudar un 20% más del impuesto sobre sociedades? En la comparecencia anterior lo hemos preguntado, pero el secretario de Estado de Hacienda no nos lo ha aclarado. Quizás usted nos pueda alumbrar un poquito más.

Estamos en un año un poco más optimista, pero mucha gente lo sigue pasando muy mal, y hemos oído decir al señor Montoro: Vamos a bajar los impuestos a los españoles porque nos lo podemos permitir. Vamos a bajar los impuestos. ¿Está usted de acuerdo conmigo en que los impuestos que va a bajar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 48

ministro son a las grandes rentas, el tipo más alto, que va a bajar 7 puntos, y a las grandes empresas, el impuesto sobre sociedades tipo general? ¿Cómo se puede decir que nos podemos permitir bajar el impuesto a las grandes fortunas y a las grandes empresas mientras 3.300.000 personas no cobran ningún tipo de prestación por desempleo o mientras Cáritas dice que da de comer a 2,5 millones de personas? Parece casi pecado hablar así.

Por último —y acabo ya, señor presidente—, hablemos de fraude fiscal. El año pasado le deseé suerte y deseé poder felicitarle este año porque usted hubiera subido la recaudación del fraude. Nada de eso ha ocurrido, no puedo felicitarle por eso. Además me sorprendió mucho que al poco de su comparecencia el año pasado se produjera el caso Cemex, donde se cesa a una inspectora —decían los inspectores— por desobediencia, incluso llegaron a criticar que se estaban imponiendo criterios ajenos a los técnicos. Me decepciona que los objetivos que ustedes han planteado para 2015 sean los mismos que para 2013 y para 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Termino ya de verdad, señor presidente.

Hay menos efectivos trabajando que en 2012 y casi los mismos que en 2013. ¿Piensa usted presentar algún plan especial, porque esta es la gran lacra, para que la sociedad de verdad se crea que los políticos queremos acabar con esta lacra del fraude fiscal?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Quisiera agradecer la presencia del director de la Agencia Tributaria en esta Comisión para explicarnos las grandes cifras de la organización que dirige. Llevamos toda la mañana hablando de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y de la credibilidad de las cifras que en ellos se contemplan. Especialmente se ha puesto en entredicho la credibilidad de las cifras correspondientes a los ingresos tributarios y permítanme decir desde el Grupo Popular que nosotros entendemos que la política fiscal y tributaria de este Gobierno del Partido Popular ha sido pieza clave en la recuperación económica en lo que llevamos de esta legislatura, y no solo en la recuperación económica sino también en el cumplimiento de nuestros objetivos de consolidación fiscal. Al final de la legislatura habremos recuperado un tercio de la recaudación tributaria que se perdió con el Gobierno socialista, casi 70.000 millones de euros, y en 2015 recaudaremos 25.000 millones más que en 2011, cuando ustedes dejaron el Gobierno. Yo creo que en esto tiene mucho que ver la organización que usted dirige, porque la aplicación del sistema tributario estatal corresponde a la Agencia Tributaria, que históricamente, desde el año 1991 en que fue creada, lo ha hecho con una dedicación y una profesionalidad digna de admiración por parte de la sociedad española, porque esos ingresos tributarios son los que permiten el mantenimiento y la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar.

Detrás de ese éxito en la política fiscal del Gobierno que ha permitido mantener ese Estado del bienestar están las medidas normativas aprobadas por el Gobierno, pero también hay un gran trabajo de la Agencia Tributaria que hay que saber reconocer y valorar. Estos presupuestos, una vez más, prevén un incremento de los ingresos y les puedo asegurar que eso se explica en parte por la mejora en la actividad económica, pero también por la actuación de la Agencia Tributaria, que no solamente aplica ese sistema tributario con tremenda profesionalidad y éxito sino que además está obteniendo unos resultados en la lucha contra el fraude que baten récord año a año. Y hablando ya de las cifras del presupuesto, los socialistas nos pedían año tras año un aumento del gasto, un aumento del presupuesto de la Agencia Tributaria porque consideraban que los medios personales y materiales no eran suficientes, y por fin aquí lo tienen. Después de unos ejercicios en los que el presupuesto de la agencia ha tenido que hacer más con menos, ha tenido que hacer más eficiente el gasto para poder recuperar cada euro que se gastaba en forma de mayor recaudación, por fin se incrementa el presupuesto de la Agencia Tributaria en un 5 %. Hay un aumento del gasto y hay un aumento de la plantilla, cuestión también muy demandada, porque se incrementa al 50 % la tasa de reposición en determinados sectores prioritarios, uno de los cuales es, como usted sabe, la Agencia Tributaria. Por otra parte, la oferta pública de empleo, la ordinaria y la extraordinaria, del año 2014 ha permitido crear 865 plazas en la Agencia Tributaria, 627 de ellas de promoción interna, lo que queremos poner en valor desde el Grupo Parlamentario Popular porque es una apuesta decidida por la promoción interna de los funcionarios que aumenta además su cualificación técnica y supone un claro incentivo para el personal que trabaja con absoluta dedicación dentro de la Agencia Tributaria. Nos parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 49

también importante resaltar que de esos casi 27.000 empleados públicos que tiene la Agencia Tributaria, 1.304 funcionarios se dedican a prestar auxilio en labores judiciales, esfuerzo que esta sociedad valora mucho y que hay que poner en valor por la ayuda que presta en la instrucción de todos esos procedimientos de los que la sociedad es testigo y que en muchos casos afectan a escandalosos casos de corrupción en los que la Agencia Tributaria juega un papel fundamental.

Todas las medidas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular han estado marcadas por la tolerancia cero con los defraudadores; prueba de ello fue la aprobación de una importante Ley de medidas de lucha contra el fraude fiscal, la reforma del Código Penal para endurecer las penas de los delitos fiscales y se está trabajando en la firma de acuerdos de intercambio automático de información con otros países que permitirán disponer de información para poder perseguir con eficiencia y con eficacia el fraude, la evasión y la elusión fiscal. Nos gustaría aprovechar la presencia del director de la Agencia Tributaria en la Comisión de Presupuestos para que nos comentase los avances que él considera que se están dando en este sentido en la firma de convenios de intercambio de información con otros países, los pasos y los avances que se están produciendo en la lucha contra los paraísos fiscales y en qué medida la información que nos han suministrado las nuevas obligaciones de declaración recogidas en el modelo 720 y en el modelo 750 y que está recabando la Agencia Tributaria está repercutiendo en una mejora en la persecución contra el fraude. Consideramos que la lucha contra el fraude es una tarea en la que nunca se puede bajar la guardia ya que, por desgracia, nunca dejará de existir el fraude fiscal. Por eso hay que seguir perseverando en esas medidas que el Gobierno del Partido Popular está adoptando desde el principio, y en ese trabajo la Agencia Tributaria tiene un papel muy destacado y fundamental.

Por último...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Simplemente querría que el director de la Agencia Tributaria nos avanzara qué resultados se han producido a lo largo del ejercicio 2014 en las dos vertientes tradicionales en las que trabaja la agencia; por un lado, la ayuda en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales; y por otro, la lucha contra el fraude fiscal. Asimismo nos gustaría conocer qué prevén estos presupuestos que se va a conseguir en el próximo ejercicio 2015. Le deseo mucho éxito al frente de una organización tan potente como es la Agencia Tributaria porque, como digo siempre, sus éxitos serán los de toda la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad de contestar lo que estime pertinente a las cuestiones planteadas por las señoras diputadas don Santiago Menéndez Menéndez, director general de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Menéndez Menéndez): Vengo aquí a hablar de los presupuestos para el ejercicio 2015 de la Agencia Tributaria y quisiera empezar diciendo que el presupuesto para la Agencia Tributaria que figura en los estados de previsión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 asciende a 996,64 millones de euros que, comparado con el de 2014, que era de 949,20 millones de euros, supone un incremento del 5%. Estamos hablando del presupuesto inicial. Esta cifra está constituida en su práctica totalidad por la transferencia inicial que se realiza desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que por primera vez desde que se inició el ajuste presupuestario se ha incrementado en términos interanuales. Para un adecuado análisis del presupuesto es preciso poner de manifiesto que la valoración sobre la variación del presupuesto del ejercicio con respecto al anterior se debe realizar en términos de presupuesto total, que incluye fundamentalmente la generación de crédito, además de la citada transferencia inicial del ministerio. La Agencia Tributaria, conforme a su ley de creación, dispone de un mecanismo de generación de crédito que consiste en un porcentaje fijado por la correspondiente ley de presupuestos, aplicado sobre la recaudación que se deriva de los actos de liquidación y gestión realizados por ella misma. Como en todos los ejercicios, el artículo 19 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 fija dicho porcentaje en un 5 %, sin establecer un límite a la cuantía resultante. A estos efectos, como en años anteriores, el apartado 3 del artículo 19 del citado proyecto establece que la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria o de otros actos administrativos acordados o dictados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el mes de diciembre de 2014 podrá generar crédito para el ejercicio 2015. El importe de la generación de crédito previsto para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 50

el ejercicio 2015 es de 381,99 millones de euros. Sumando al presupuesto inicial al que antes me he referido este importe de la generación de crédito prevista y el importe de las aportaciones del Instituto Nacional de Administraciones Públicas al Plan de Formación Continua y al Plan Nacional sobre Drogas, que conjuntamente ascienden a 1.120.000 euros, resulta un presupuesto final de la Agencia Tributaria para 2015 de 1.379,75 millones de euros. Esto significa 65,7 millones más que en el ejercicio anterior, lo que, insisto, supone un crecimiento del 5%.

Este presupuesto, lógicamente, se distribuye entre las dos funciones fundamentales que tiene que cumplir la Agencia Tributaria: la asistencia y ayuda al contribuyente para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y la lucha contra el fraude fiscal. En todos estos recursos mantenemos la tendencia de los últimos años, priorizando los destinados a la lucha contra el fraude, que representan para el presupuesto del ejercicio 2015 el 67,9 %, prácticamente el 68 % de su presupuesto. Quiero destacar esto porque es la mayor parte del presupuesto, teniendo en cuenta que ya es histórico y tradicional que la Agencia Tributaria en el tema de asistencia y ayuda realiza muchísimas funciones que reciben generalmente el reconocimiento de todos los contribuyentes por lo que supone de asistencia y ayuda al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Si lo desglosamos por capítulos nos encontramos con que en el capítulo 1, gastos de personal, la dotación del presupuesto asciende a 964 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,01 % respecto al ejercicio de 2014. A finales de 2015, según figura en la documentación que acompaña a la ley de presupuestos, se estima que la plantilla de la Agencia Tributaria estará integrada por 25.360 personas, de las cuales 23.800 serán funcionarios y 1.560 serán laborales.

En materia de personal quisiera destacar que el refuerzo que se va a realizar en la dotación de medios personales a la Agencia Tributaria es consecuencia de la incorporación de funcionarios de las categorías C1 y C2 procedentes de otros organismos y entidades del sector público. Se trata de una medida impulsada en el marco de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, CORA, que supone para la agencia compaginar tres mecanismos diferentes: la resolución de dos concursos, la ultimación de dos procesos de movilidad internos y un procedimiento de tramitación de comisiones de servicio. Nuestra previsión es que esta medida esté ultimada a finales de este mismo año y que nos permita incorporar unos 700 efectivos, aproximadamente. Con ello, por un lado, se reforzará la lucha contra el fraude fiscal y la asistencia y ayuda a los contribuyentes, y por otro, se contribuirá a la mejora de la eficiencia y la eficacia en la asignación de los recursos humanos disponibles en el conjunto del sector público. En definitiva, son recursos humanos del sector público que se emplean allí donde son más necesarios, allí donde pueden ser más eficaces y eficientes y allí donde pueden producir en este caso un rendimiento de cara a las labores que realiza la Agencia Tributaria y que tienen tanta trascendencia social.

Quiero destacar que, junto con la oferta pública de empleo ordinaria recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 —la tasa de reposición del 10% que ya conocen de 2014—, el Real Decreto-ley 5/2014, de 4 de abril, establecía una oferta pública de empleo extraordinaria y adicional para el impulso de la lucha contra el fraude fiscal. Se trata de un hito pocas veces acometido y que supone que la oferta pública de empleo para el año 2014 de la Agencia Tributaria esté constituida por 238 plazas para el turno libre y 627 plazas para promoción interna. Me gustaría destacar en este sentido que es el proceso de promoción interna más importante que se ha realizado en la historia de la Agencia Tributaria. La Agencia Tributaria valora muchísimo a su personal —luego haré alguna referencia a los casi 26.000 trabajadores que tenemos— y los esfuerzos que realiza en materias tan técnicas y tan complicadas, ya que además de cumplir con su trabajo en el horario laboral dedican su tiempo libre a promocionar, a prepararse y a intentar mejorar la categoría administrativa dentro de la agencia. Este proceso de promoción interna del ejercicio 2014 es un hito y el más elevado, con diferencia, que se ha producido en toda la historia de la Agencia Tributaria. Esta oferta extraordinaria de empleo público a la que luego me referiré y la tasa de reposición para el año 2015 —para la Agencia Tributaria está en el 50%, puesto que está incluido entre los sectores y administraciones de carácter prioritario— refleja un claro cambio de tendencia. Para concluir con este capítulo quiero indicar que está prevista la contratación de 369 efectivos/año de personal fijo discontinuo para prestar servicios durante el desarrollo de la campaña de renta como en todos los ejercicios. Como conclusión de esta primera introducción me gustaría destacar el incremento de un 5% del presupuesto de la Agencia Tributaria y de las dotaciones de personal, es decir, la apuesta decidida y realista de aportación de medios personales y no personales en las labores que tiene que realizar la Agencia Tributaria.

Respecto del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación en el presupuesto para 2015 se sitúa en 329,45 millones de euros. Tras el esfuerzo de contención necesario por las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 51

circunstancias que todos conocemos y que hemos atravesado realizado en años anteriores, este capítulo se incrementa en 15,16 millones de euros, lo que representa un 4,82% respecto del presupuesto final de 2014. Aumentan los gastos en este capítulo pero en este capítulo también, en esa referencia a la eficiencia y a la eficacia a la que voy a aludir durante toda mi exposición —ya me he referido a una medida CORA y me voy a referir a más—, destaca la minoración del gasto en arrendamientos de edificios gracias a la finalización de contratos que estaban vigentes y a la sustitución de arrendamientos por edificios propios. Se continúa así con un proceso de ahorro iniciado en el ejercicio 2010, que da lugar a que el gasto previsto para 2015 sea un 17,57 % inferior al que existía en el ejercicio 2009. También hay que resaltar la disminución en un 2,15 % de los gastos asociados al funcionamiento de la flota aérea, terrestre y marítima. Como muy bien saben, la Agencia Tributaria tiene, entre otras funciones, la represión del contrabando y de los tráficó ilícitos a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y, dentro de dicho departamento, el de vigilancia aduanera. A esta disminución ha contribuido el ahorro que para la Agencia Tributaria ha supuesto el convenio suscrito con el Ministerio de Defensa para que el Ejército del Aire pase a operar los aviones que el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales utiliza en sus labores de vigilancia marítima, de lucha contra el contrabando y de represión de tráficó ilícitos. Este convenio se enmarca también en el desarrollo de las medidas establecidas por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, CORA —es también una medida CORA—, dirigida a la optimización de los medios materiales y personales de la Administración General del Estado, de tal forma que el Estado se va a ahorrar al año 2.400.000 euros como consecuencia de que esos aviones del departamento de aduanas de la Agencia Tributaria son pilotados por funcionarios del Ejército del Aire, lo que supone para los mismos poder realizar horas de vuelo y un ahorro para la Administración del Estado en su conjunto.

Dentro del capítulo 6, inversiones reales, en 2015 las inversiones previstas ascienden a 84,33 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 31,04 millones de euros respecto a 2014. Esto representa un crecimiento del 58,25 %, que supone retornar a un volumen anual de inversiones próximo al que existía en los años anteriores a 2009. En dicha variación sobresale el incremento de inversión en edificios, 37,9 millones —la Agencia Tributaria tiene muchos edificios porque tiene mucha implementación en el territorio nacional, más de 440 edificios; la política de edificios de la Agencia Tributaria es una política en este sentido muy potente—, y en inversiones informáticas, 34,9 millones, que van destinados principalmente a aumentar la capacidad de proceso y de almacenamiento de datos y a la actualización de *software* y equipamientos de redes de área local. La suma de estos tres capítulos —1, 2 y 6— supone prácticamente el cien por cien del presupuesto final de la agencia. La financiación de la agencia procede casi en su totalidad de las transferencias que recibe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en concreto, las transferencias corrientes y de capital procedentes de dicho ministerio; incluyendo los 381,99 millones de euros de generación de crédito a los que ya me he referido, suman 1.318,23 millones de euros, lo que representa el 95,54 % del presupuesto total de la agencia. A esta cantidad hay que añadir los ingresos propios de la Agencia Tributaria por importe de 46 millones y el remanente de tesorería de 15 millones de euros para obtener el presupuesto final de 2.379,75 millones de euros.

Como novedad frente al presupuesto de años anteriores, quisiera destacar, en la parte de presupuesto de ingresos de la agencia —no de la recaudación a la que la señora Vázquez se refería y a la que luego haré referencia—, que entre los ingresos propios de la Agencia Tributaria para 2015 se computan los procedentes de la centralización en el centro de impresión y ensobrado de la Agencia Tributaria de la producción de notificaciones y comunicaciones de diversos ministerios y organismos. Una vez más, una nueva medida de eficacia y de eficiencia en la Administración pública española, en la Administración General del Estado. Se trata, una vez más, de una medida enmarcada dentro de las diseñadas por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, CORA, y dado que la agencia percibirá únicamente el coste derivado de esta prestación del servicio, evidentemente, la Administración General del Estado se va a ahorrar también, como consecuencia de estas colaboraciones, presupuesto en general.

Si hacemos una valoración del presupuesto, la agencia ha priorizado una política de mejora constante en su eficiencia y en su eficacia tanto en la prestación de servicios que facilita de ayuda a los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias como en la prevención y lucha contra el fraude fiscal. Todo ello se traduce directamente en una mejora de la recaudación de los ingresos públicos. Esta mejora de la eficiencia y la eficacia se ha abordado en un entorno general de fuerte contracción presupuestaria. El presupuesto diseñado para el año 2015, con un incremento del 5% respecto al año anterior, se configura como un presupuesto sólido, asentado en los principios de racionalización y optimización de los medios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 52

disponibles, dirigido a seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de la Agencia Tributaria y con el que busquemos alcanzar los exigentes objetivos que tenemos asignados.

La principal finalidad del sistema tributario es obtener los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos. Por ello, la misión de la agencia, como organización responsable de la efectiva aplicación del sistema tributario estatal y aduanero, es tan relevante y de tanta trascendencia social. Además, esta relevancia y esta trascendencia social es algo que está muy interiorizado —lo he dicho muchas veces, y creo que también lo dije en esta misma sala el año pasado— por los prácticamente 26.000 funcionarios que trabajan en la Agencia Tributaria. Las actuaciones de la Agencia Tributaria globalmente consideradas han supuesto durante el primer semestre de 2014 unos resultados recaudatorios en los términos en que se definen los objetivos —ingresos o minoración de devoluciones—, en la prevención y lucha contra el fraude, de 5.508 millones de euros, que son los resultados del mejor semestre de la serie histórica de la Agencia Tributaria y que vienen a corroborar lo que ya ha pasado en los dos últimos ejercicios, que se produjeron los mejores resultados de la historia de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude. Esto lo digo lleno de orgullo y satisfacción en representación de esos casi 26.000 trabajadores de la agencia, que tienen tan interiorizada esa función social que cumplen y que han hecho un esfuerzo cada vez con menos medios personales —hemos estado hablando de la tasa de reposición— y con restricciones presupuestarias —como es lógico, por la situación en la que nos encontramos— pero que han sido capaces de presentar estos resultados a la sociedad española. Vaya por mi parte el reconocimiento y la valoración positiva de la función de estos 26.000 trabajadores que la señora Madrazo ha insistido en reconocer. Se lo agradezco en nombre de esos 26.000 funcionarios, señora Madrazo.

El análisis de los resultados obtenidos hasta el mes de junio nos permiten confiar en que seremos capaces de alcanzar no solo los objetivos que nos habíamos marcado para 2014, sino también los previstos en el Plan especial de intensificación de actuaciones. Me hablaba, señora Vázquez, de un plan especial. Yo pensé que lo sabía: ya tenemos un Plan de intensificación de actuaciones, que además hemos consensuado con los sindicatos SIAT, USO, Comisiones Obreras, Gestha, UGT y CSIF, que representan el 98,02% sobre el total de los sindicatos que conforman la mesa de negociación.

Me preguntaba la señora Madrazo cuáles eran los hitos más importantes o qué podríamos destacar de la actuación de la agencia en esas dos funciones básicas que tiene. Desde la perspectiva de la información y asistencia al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones, la reciente campaña del IRPF 2013 —es decir, campaña de la renta 2013, que se desarrolla lógicamente durante el periodo de declaración, que es en 2014—, quizás la actuación más visible de las que se realizan en la Agencia Tributaria año a año, se ha desarrollado en este caso con absoluta normalidad. En una tarea como esta, tan delicada y que afecta a todos los contribuyentes, que podamos decir que se ha resuelto con absoluta normalidad es una gran tranquilidad para todos. De esta campaña me gustaría resaltar que se han presentado un total de 19,2 millones de declaraciones y que tres de cada cuatro contribuyentes lo han hecho, incluyendo borradores, por Internet; la consolidación del servicio RENØ; la puesta en marcha del sistema PIN 24 horas y las mejoras introducidas en el programa Padre. Los dos primeros —RENØ y PIN 24 horas— significan sistemas de identificación frente a la Agencia Tributaria que no son de firma digital avanzada y que, por lo tanto, son más sencillos para realizar las relaciones a través de Internet, a través de la utilización de las nuevas tecnologías con la Agencia Tributaria; esto, junto con las mejoras introducidas en el programa Padre, ha contribuido sin duda a que los contribuyentes hayan optado por esta forma de presentación de sus declaraciones, lo que ha agilizado la obtención de las correspondientes devoluciones tributarias. A fecha 30 de septiembre se han atendido casi el 90% de las solicitudes de devolución recibidas, habiendo sido satisfecho a los contribuyentes más de 8.600 millones de euros. En esta línea se encuentra también el procedimiento Verifica, que es nuevo, una novedad de este año. A través de este procedimiento, los contribuyentes que tengan algún problema con su devolución pueden hacer las gestiones a través de la página web de la agencia. Se conectan con nosotros *on line* y, si están de acuerdo con las objeciones que encuentran allí para que su devolución no se le haya practicado —puede ser que por algún motivo corresponda una devolución menor de la que se ha solicitado y están de acuerdo—, directamente, en una gestión a través de la tecla, liberan su devolución para que se produzca la misma. Si hubiera algún inconveniente y quisiesen agregar algo, a través de la página web de la agencia, *on line*, pueden resolver o incluso aportar la documentación que estimen oportuna para que se siga la tramitación, en su caso, de su devolución. Desde siempre, históricamente, la Agencia Tributaria ha apostado por la aplicación intensiva de las nuevas tecnologías, tanto en asistencia y ayuda como en la lucha contra el fraude.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 53

En el objetivo de la lucha contra el fraude hay que decir que la agencia continúa las líneas de acción, los procedimientos y los sistemas de investigación y control que se han ido perfeccionando en los últimos años, al tiempo que pondremos el énfasis en nuevas actuaciones, porque la realidad avanza, la realidad se modifica, y quiero destacar el buen uso que la agencia, una administración tan tecnificada, tan profesional y tan buena como la Agencia Tributaria Española —lo he dicho en muchas ocasiones; los españoles deberían estar orgullosísimos de la Agencia Tributaria que tienen, de la administración tributaria que tienen, porque así se nos reconoce en todos los ámbitos internacionales en los que nos relacionamos—, está haciendo de las potentes medidas incluidas en la Ley 7/2012, de intensificación de la lucha contra el fraude, y por supuesto también en la modificación, a través de la Ley Orgánica 7/2012, del delito fiscal, agravando penas, introduciendo determinadas conductas para determinar la mayor gravedad o no de la condena, etcétera.

La Ley 7/2012 ha dotado a la Agencia Tributaria de nuevos instrumentos y fuentes de información. La lucha contra el fraude tiene muchos pilares; por supuesto, las modificaciones normativas, que en algunos casos son necesarias, y la buena gestión y la buena utilización de los instrumentos de los que la norma dota a la Agencia Tributaria. Decía que la Ley 7 ha dotado de nuevos instrumentos y fuentes de información, ha endurecido las sanciones en caso de infracción y ha reforzado las medidas cautelares para garantizar el cobro de la deuda. Por ejemplo, respecto al control del uso de dinero en efectivo —escucho muchas veces en los medios de comunicación que hay que limitar el uso de dinero en efectivo cuando ya está limitado por la Ley 7 para inversores y profesionales a 2.500 euros—, se han iniciado 3.149 expedientes en el año 2013, y en el primer semestre de 2014 van 2.647 expedientes. En cuanto a medidas cautelares, como consecuencia de la Ley 7, se aumentó el tipo de medidas cautelares que se podían adoptar en relación con la normativa anterior. El número total de medidas cautelares adoptadas en el año 2011 fue de 2.225; en el año 2013 se adoptaron 3.173 y a 30 de junio de 2014 ya iban 1.893 medidas cautelares. De ellas, las que se pueden adoptar como consecuencia de las modificaciones introducidas en los artículos 85.1 y 81.8 de la Ley General Tributaria por la Ley 7/2012 han sido 1.756 en 2013 y 905 en los seis primeros meses del año 2014. Lo mismo sucede respecto a las derivaciones de responsabilidad. Se habían adoptado 5.185 en el año 2011, 7.378 en 2012, 11.697 en 2013 y 5.738 en el primer semestre de 2014. Dentro de estas derivaciones de responsabilidad cabe destacar que la Ley 7 permite la ampliación de la responsabilidad de los sucesores o sociedades que vayan a ser liquidadas a las percepciones patrimoniales recibidas con anterioridad a la liquidación formal. Es el artículo 40.1 de la Ley General Tributaria. Esta modificación normativa ha dado lugar a que se abran derivaciones de responsabilidad para veintitrés expedientes en el año 2013 y para 73 expedientes en los seis primeros meses del año 2014, de tal forma que hablamos de un importe de 4,7 millones en el año 2013 y 12,05 millones en los seis primeros meses del año 2014.

Prohibición de disposición de bienes inmuebles. Antes se embargaban unos títulos de una sociedad cuyo contenido fundamental patrimonial era un bien inmueble y quedaban trabados los títulos, pero el inmueble quedaba disponible, con lo cual era una posibilidad de evitar o eludir el pago de las deudas tributarias. Gracias a la posibilidad que nos introduce la Ley 7, un nuevo instrumento utilizado con racionalidad y por supuesto con equilibrio, supone que en el año 2013 se hicieran 202 expedientes y en los primeros seis meses del año 2014, 140 expedientes. Por otra parte, a fecha 30 de junio de 2014, se han finalizado 9.876 actuaciones presenciales de verificación formal, distribuidas de la siguiente forma: control de alquileres no declarados, 3.947; control de comunidades de propietarios, con la información que se obtiene y que luego es utilizada en otras actuaciones de control, 490; control de facturación, medios de pago y uso efectivo, 503; otras áreas del plan de visitas, 4.728, y otras actuaciones de control censal, 208, para tener el censo lo más actualizado posible.

No quiero aburrirles con demasiadas cifras, pero con respecto a los objetivos que se fijan en la Ley de Presupuestos, a los que la señora Vázquez ha hecho referencia, se aumentan en un 1 % para el año 2014, 9.314 millones. Es un objetivo exigente. Hemos hablado en muchas ocasiones de periodos impositivos. Estamos comprobando cuatro ejercicios para atrás en los que había actividad económica menor, por lo que, en principio, los rendimientos cuantitativos tendrían que ser menores. Sin embargo, estamos haciendo cada vez más actuaciones y consiguiendo unos resultados en los dos últimos ejercicios y en el primer semestre de este ejercicio de 2014 realmente espectaculares. Eso se refleja en los índices de eficiencia de la agencia, porque si medimos los resultados de la lucha contra el fraude con respecto al número de funcionarios, nos estamos encontrando con niveles de 427 o 417, con aumentos del 2,3 % en los dos últimos ejercicios, cuando veníamos en 2009 de estar en torno a los 293.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 54

En cuanto a las labores de control extensivo, vamos a hacer 7.664 en el año 2015 frente a las 7.201 de 2014, y las de control intensivo, aquellas que se centran en nichos de fraude más sofisticados y de más difícil represión, vamos a hacer 663 frente a las 655 del año 2014.

Para terminar, me gustaría hacer algunas reflexiones sobre los comentarios que me han hecho. La señora Vázquez me pregunta si vamos a incrementar la recaudación líquida el año que viene un 5 %, con los índices de la previsión del 2 %, que parece que es una previsión consensuada entre todas las asociaciones e instituciones públicas que se dedican a dar datos sobre la evolución del PIB; ese 2 % es una media ponderada en la que parece que coinciden todos. Por cierto, parece que estamos ya en crecimiento o, por lo menos, parece que todo el mundo coincide en ello. En este ejercicio 2014, cuando esas previsiones de índices de crecimiento no eran del 2 % y cuando estamos en una previsión consensuada de alrededor del 1,3 %, estamos creciendo un 5% en términos homogéneos y líquidos. ¿Qué quiere decir en términos homogéneos y líquidos? Que ahí están descontadas las incidencias que se pudieran producir por las diferentes modificaciones normativas que pueden afectar a la recaudación de los tributos. En términos líquidos quiere decir que, en su caso, también descontamos las devoluciones que procedan. Estamos creciendo al 5%. Me gustaría que alguien explicase por qué crecemos al 5 % cuando el índice de evolución del producto interior bruto es del 1,3 %, cuando la inflación es cero y cuando la mayor parte de los indicadores de actividad económica no reflejan esa actividad. Por cierto, la Agencia Tributaria debe ser de las pocas entidades, de las pocas instituciones, de las pocas empresas públicas o privadas que durante estos años de tanta dificultad ha seguido creciendo siempre, en todos los resultados que ofrece. Estamos creciendo al 5%. Seguramente se explica —así lo entiendo yo y aprovecho esta ocasión para hacerlo público— por el esfuerzo de esos 25.800 trabajadores de la agencia. Quiero hacer un reconocimiento, una vez más, a la aportación a la sociedad en la lucha contra el fraude de estos prácticamente 26.000 trabajadores.

Me pregunta por la recaudación de sociedades. Quizá podemos repasar las cifras que vienen en la página 10 de la presentación *power point* que se dio ayer en la rueda de prensa y que está colgada en la página web de la agencia sobre los presupuestos de este año. Ahí se ve la evolución de la recaudación del impuesto sobre sociedades. El año 2012, con respecto a 2011, creció en un 52,6% y el año 2013, con respecto a 2012 —estoy hablando de años cerrados—, un 26,3 %. ¿Dónde se produce este crecimiento? Fundamentalmente en el impuesto sobre sociedades de grandes empresas y grupos. Son datos que me parece interesante destacar.

Me habla usted, señora Vázquez, del «decían». Me va a permitir que yo no diga lo que decían o dejan de decir; prefiero hablar con datos lo más objetivos posible. Por tanto, en las cosas que dicen o que dejan de decir y que la realidad ha demostrado que no son ciertas, no creo que merezca la pena perder mucho el tiempo.

Señora Madrazo, me gustaría destacar ese reconocimiento de los funcionarios de la agencia y esa eficiencia. Se critican los medios. Le diré que los medios son los que son, en las circunstancias en las que eran. Lo que es de destacar es que la Agencia Tributaria, en esas circunstancias y con esos medios, haya sido tan eficiente y tan eficaz. Cuando hablamos de la lucha contra el fraude, por supuesto que cuantos más medios pongamos todos, mejor. He hablado de la oferta de empleo público del año pasado, he hablado del incremento del 5 % del presupuesto, pero no solo es cuestión de medios; es cuestión de medios, de decisión, de acierto, de planificación y del trabajo y del esfuerzo —que quiero volver a reconocer— de esos prácticamente 26.000 trabajadores. Lamentablemente nunca se acabará la lucha contra el fraude; es, entre otras cosas, una cuestión de concienciación. Hemos recuperado un programa de educación cívico-tributaria que había antes de 2004 y que luego se suprimió, y vamos a intensificar todas las actuaciones de divulgación y de educación cívico-tributaria y de concienciación de la sociedad porque es muy importante. El con IVA o sin IVA. Siempre nos fijamos en determinados tipos de fraude, pero fraude hay de muchos tipos y el sin IVA o con IVA también es fraude, señora Vázquez, también; todo es fraude y todos tenemos que luchar y concienciarnos en este sentido.

Con respecto al intercambio de información, efectivamente, se está avanzando muchísimo, con firmas de acuerdos de intercambio de información y convenios de doble imposición. Con respecto a la información de 2014, el intercambio se realizará por primera vez en 2015, pero el acuerdo Fatca ya firmado es importante en cuanto que establece los estándares con los que se va a intercambiar la información y seguramente se extenderán a otros acuerdos y a otros territorios. Este es un acuerdo de intercambio de información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 55

Por lo que se refiere al modelo 720, por supuesto que tenemos muchísima información que antes no teníamos y que utilizamos en nuestras labores de planificación y que ha permitido, por ejemplo, descubrir que algunos deudores —no tengo estas cifras ahora delante pero las hemos hecho públicas en alguna ocasión— que tenían deudas con nosotros descubríamos que tenían bienes en el exterior y a través de la asistencia mutua hemos procedido a los embargos correspondientes. Este es un avance continuo y conjunto de toda la sociedad. La Agencia Tributaria, como siempre, seguirá planificando, organizando y reprimiendo todas aquellas conductas fraudulentas que encuentre, allí donde las encuentre, con la aplicación de los procedimientos y la normativa vigente, con el equilibrio y la proporcionalidad que siempre la ha caracterizado.

Muchísimas gracias, señor presidente. Estaba un poco inquieto porque creo que me estoy alargando en exceso. Lo siento. **(La señora Vázquez Morillo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un poco, sí.
No, señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Por alusiones, me tenía que haber dado la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: No.

Señor Menéndez, le reitero en nombre de la Comisión el agradecimiento por su presencia y por sus explicaciones. **(Pausa.)**

— DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PLATERO SANZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001845) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001952).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, continuamos con la sesión de la Comisión de Presupuestos de comparecencias. Tenemos ahora el gusto de recibir a doña Pilar Platero, subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas. Pasamos directamente a las intervenciones de los grupos. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña María José Vázquez Morillo.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Bienvenida, señora Platero. Ya es la tercera vez que tengo el gusto y el honor de debatir con usted el presupuesto y quiero pedirle algunas aclaraciones sobre su competencia.

Llevamos un largo día de comparecencias pero no por eso voy a dejar de destacarle a usted también la celeridad en su celebración. Ayer se presentó el presupuesto, todos tenemos gran cantidad de papeles que analizar y ya hoy se celebran las comparecencias. Tengo que decirle que yo no he podido analizar con la profundidad que me gustaría cada uno de los programas que gestiona cada departamento de los que me ocupo. Usted es la encargada de presentar una propuesta de presupuestos, es una de sus competencias, y mire qué pregunta le voy a hacer: me gustaría saber el grado de coincidencia que hay entre la propuesta que usted hizo y el presupuesto que se ha presentado, porque durante toda la mañana todos los grupos de la oposición hemos coincidido en que el presupuesto es muy optimista. Asumimos que hemos salido de la recesión, que estamos creciendo y ojalá crezcamos mucho más de lo que prevé este presupuesto, como ha pasado en 2014, que se previó un 0,7 y vamos a acabar en un 1,3. En el presupuesto se ha previsto que creceremos al 2 %, pero dependemos mucho de la zona euro y también conocemos los últimos datos sobre cómo está Alemania, cómo está Francia y cómo está Italia, países a los que nosotros exportamos. Me gustaría que usted me dijera si es cauta esa previsión. Nosotros siempre hemos defendido que el problema para cumplir el déficit no es un problema de reducir los gastos, de hacer recortes, sino un problema de ingresos. En este presupuesto se prevé que los ingresos tributarios crecerán un 6% y usted lo considera razonable. A ver si con su explicación me aclara cómo un crecimiento de la economía del 2 % se puede incrementar la recaudación de impuestos en un 6%. ¿Considera que la proporción es razonable?

Voy a formularle algunas preguntas que se refieren directamente a su departamento. El año pasado o hace dos años, no me acuerdo, usted explicó la Ley de la Factura Electrónica con mucho interés, es verdad que fue muy bien acogida, no hubo enmiendas a la totalidad. Me gustaría saber cómo está funcionando la puesta en marcha de la factura electrónica. Creo que se ha prorrogado la fecha para acogerse a la factura electrónica por parte de los ayuntamientos. Por otra parte —esto es más un deseo que una pregunta—, ahora que las cosas van mejor, ahora que la recaudación va a subir, ahora que la economía está creciendo, ¿se han planteado recuperar otra vez el fondo especial para los municipios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 56

de menos de 20.000 habitantes con la despoblación que se está dando en esos municipios y en otros de mucho menos de 20.000 habitantes? El desarrollo rural lo hemos dejado un poco de lado y le pregunto si a usted le parecería bien y si se han planteado —a lo mejor lo hacen para otro año— recuperar ese fondo especial.

Como usted también es jefa de personal, me gustaría hacerle una pregunta y voy a aprovechar este tiempo para hacer una aclaración sobre la comparecencia anterior. Quiero dejar claro que yo valoro, y mucho, el trabajo de los trabajadores de la Agencia Tributaria, pero yo le he preguntado al director de la Agencia Tributaria si el número de trabajadores en la agencia ha crecido o ha disminuido. Creo que ha disminuido, y los valoro mucho porque, aun siendo menos, dan los mismos resultados en la lucha contra el fraude, por ejemplo, que daban hace dos años. Su valoración se la reconozco, claro que sí, ¿pero usted nos puede decir si son menos o más que en los presupuestos de 2013 y en 2014? Era eso solamente porque teníamos un pequeño debate aquí con el Grupo Popular.

Por último, estos presupuestos se han denominado por el Gobierno de consolidación de la recuperación. Para poner nombres, ideal el Gobierno del Partido Popular. Los pasados fueron de la recuperación y por eso estos son de la consolidación de la recuperación. Yo pregunto ¿y quién se ha recuperado en este país? Los que más están ganando son los que más dinero tienen. Las empresas del Ibex son las que están ganando más. Por tanto, no consideramos que deba consolidarse esta recuperación, necesitamos otra recuperación, porque nos da miedo pensar que se va a consolidar este tipo de recuperación donde se crece, donde las grandes empresas ganan más, bajamos el impuesto sobre sociedades a las grandes empresas, se lo bajamos a las grandes rentas —sí, la reforma fiscal dice eso—, mientras la tasa de paro no va a llegar al final de la legislatura ni a la que usted se encontraron cuando llegaron...

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya.

La señora **VÁZQUEZ MORILLO**: Terminó ya.

Cuando hay 3.300.000 personas que no reciben ninguna prestación, cuando hay 2.500.000 personas atendidas por Cáritas, cuando la deuda pública ha crecido tanto, etcétera, ¿usted cree que se pueden llamar presupuestos de consolidación de la recuperación?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la presencia de la subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para explicarnos las cifras del presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Efectivamente el Gobierno en estos presupuestos va a continuar haciendo un esfuerzo de consolidación fiscal porque esa política económica está dando buenos resultados, y no es solo un nombre, sino que es una realidad. Nuestra economía hoy crece y crea empleo. La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda que usted dirige ha desempeñado en estos años de Gobierno del Partido Popular, a nuestro juicio, un papel fundamental y, más que fijarnos en los números concretos del presupuesto del ministerio, creo que hay que fijarse en la importancia cualitativa del departamento que dirige, porque está usted dirigiendo un verdadero cambio en la filosofía de nuestras administraciones públicas, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor; un cambio de la filosofía socialista del gasto sin control, del despilfarro, a una mejora considerable en la eficiencia y en la eficacia de nuestras administraciones públicas. Unas administraciones públicas que sean más modernas y al servicio de los ciudadanos, en eso está trabajando la subsecretaría que usted dirige; unas administraciones públicas que administren sus recursos como si fueran los suyos propios, como si gastaran de su propio bolsillo, intentando hacer más con menos y siendo muy cuidadosos con el gasto del dinero público. Y el Ministerio de Hacienda ha sido efectivamente uno de los más implicados en la consecución del cumplimiento de esos objetivos de consolidación fiscal y ha predicado siempre con el ejemplo, porque ha sufrido una reducción en su presupuesto en los últimos tres años de un 35 %.

Este año, sin embargo, señora subsecretaria, su presupuesto experimenta un incremento del 1,4 % del gasto no financiero. Nos llama la atención al Grupo Parlamentario Popular la importante disminución en el capítulo 2, que experimenta una reducción de gastos corrientes superior al 10 %. A este respecto, y aprovechando su comparecencia, quisiéramos que nos comentase cómo está evolucionando el proceso de creación de una Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 57

incidencia en estos presupuestos del Ministerio de Hacienda. Sabemos que se están consiguiendo unos ahorros muy significativos en la contratación de nuestras administraciones públicas y quisiéramos que hoy nos comentase esas cifras.

También observamos un incremento importante en la partida correspondiente a transferencias corrientes, donde destaca de manera muy importante un aumento del 4% en la transferencia a la Agencia Tributaria; que sumado a la transferencia corriente y a la de capital, hacen que el presupuesto de la agencia se incremente este año un 5 %, lo que pone de manifiesto de manera evidente la prioridad de la lucha contra el fraude fiscal para el Gobierno del Partido Popular. Y ya que he hecho referencia a la señora Vázquez, quiero puntualizar que efectivamente ha disminuido a lo largo de estos años de contención presupuestaria la plantilla total, pero a lo que nos referimos es a que en este año 2014 la oferta de empleo público ha hecho una apuesta muy importante por incrementar la plantilla de la Agencia Tributaria.

Y, por último, quisiera plantearle a la señora subsecretaria dos cuestiones. La primera de ellas es que conocemos desde el Grupo Popular que se han producido cambios en la estructura organizativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con la creación de dos nuevos servicios, la Dirección General de Centralización de la Contratación, a la que he hecho referencia, y la nueva Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y nos gustaría que nos aclarase y explicase brevemente esos cambios y su incidencia en el presupuesto del Ministerio de Hacienda para 2015. Y la última cuestión hace referencia a la importancia que sabemos que está dando este Gobierno en el impulso de la Administración electrónica, si podría comentarnos de qué manera queda esto reflejado en los presupuestos para el año 2015.

Le agradezco su presencia en esta Comisión y la felicito por la labor que está haciendo al frente de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad la señora Platero de contestar a lo que estime pertinente.

La señora **SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Platero Sanz): En primer lugar debo decir que he sido afortunada, yo no sé si acerté a la hora de formular la propuesta de presupuesto de nuestro ministerio —siempre, claro, en estrecha relación con todos los departamentos, con los organismos— porque ha sido recogido en su integridad. Yo creo que la filosofía del Ministerio de Hacienda la tengo totalmente asumida como subsecretaria de este departamento ministerial y, por lo tanto, conozco los criterios de priorización que en nuestra casa queremos implantar en el resto y hubo una plena coincidencia. Y también quiero hacer una aclaración, que yo en ocasiones también tengo que pelear determinadas cosas con otros departamentos del ministerio. Pero en esta ocasión, con respecto al presupuesto, esta propuesta ha sido totalmente respetada. Lo que le decía: no tengo ninguna clase de favoritismo, no se me concede ningún trato de favor, pero es el tercer año que llevo como subsecretaria y ya conozco las necesidades y en qué podemos ser más rigurosos en nuestra presupuestación.

Con respecto a la factura electrónica, desde un primer momento se pensó su implantación en enero de 2015. En 2014 lo que se ha empezado ya a implantarse es el registro contable único de facturas que, como ya tuve ocasión de exponer en esta misma Comisión, tiene una gran importancia sobre todo porque hay un seguimiento puntual de la factura; cualquier factura que no haya pasado por este registro es como si no existiese, con lo cual lo de las facturas en el cajón ya lo tenemos —entiendo— totalmente desterrado de nuestra Administración y del resto de las administraciones y creo que es un gran paso adelante. La factura electrónica necesita una implantación, necesita unos medios que estamos facilitando al resto de las administraciones y esperamos que en 2015 ya sea una realidad en la mayor parte de las administraciones territoriales y, por supuesto, en la Administración Central y en la Seguridad Social.

Con respecto al Fondo especial para municipios de menos de 20.000 habitantes, mañana va a comparecer aquí el secretario de Estado de Administraciones Públicas y la secretaria general de Comunidades Autónomas y de Entidades Locales y lo podrán explicar. El año pasado únicamente se atendían obligaciones que habían quedado pendientes, tampoco contemplamos en estos presupuestos una nueva dotación porque pensamos que era buena una política conjunta global de financiación para lo que es la Administración local. El secretario de Estado mañana le podrá dar explicaciones más detenidas.

En relación con la Agencia Tributaria, mientras estaba terminando su intervención estaba buscando los datos de plantilla y, efectivamente, el presupuesto de 2014 era un presupuesto para 26.151 efectivos y en el presupuesto de 2015 que estamos presentando son 25.736 las personas que trabajan para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 58

Agencia Tributaria. Por lo tanto, hay una disminución de 415 efectivos, en concreto 345 son funcionarios y 30 son personal laboral.

La diputada del Partido Popular me ha hecho una pregunta sobre la Administración electrónica. Es verdad que hay una disminución de efectivos, pero también hay un gran empeño por llevar a cabo esa Administración electrónica, de la cual la Agencia Tributaria es modelo en la Administración española y también en la Administración internacional. Tenemos muchos más medios para la Agencia Tributaria, de lo que es una prueba ese aumento del 5 % en las transferencias que se le hacen desde el presupuesto de nuestro ministerio, y procuramos que luego se vea reforzado este presupuesto por la generación que pueden ellos producir a lo largo de la ejecución, con lo cual ya es un presupuesto respetable. Nos gustaría, por supuesto, no solo a la agencia sino a otros organismos que dependen de nuestro ministerio, ser todavía más generosos, pero entendemos que este es un presupuesto que mejora notablemente los presupuestos anteriores de la agencia. Eso, unido a que cada vez está más preparada desde el punto de vista de los trámites electrónicos y que los ciudadanos también empiezan a poder asimilar estos cambios en la Administración, creemos que va a configurar una Administración muy eficiente, a pesar de que tenga menos medios, pero la oferta de empleo público es una oferta muy generosa para la agencia, con lo cual vamos a continuar teniendo una Administración tributaria ejemplar.

En cuanto a los juicios de valor, si son unos presupuestos de consolidación, me gusta decir que son unos presupuestos para agilizar la recuperación. Nos gustaría que la recuperación fuese muchísimo más rápida, pero ahí está, hemos iniciado esa vía de recuperación y, por lo tanto, estos son para nosotros unos presupuestos realistas, desde luego. Ya comentaba que he procurado que el presupuesto para mi ministerio obedeciese a las necesidades que teníamos y pienso que el resto de los ministerios han hecho lo mismo a la hora de elaborar sus presupuestos.

Pasando ya a las preguntas de la diputada del Partido Popular, efectivamente este año aumentamos un 1,4% nuestro presupuesto, pero voy a comentar el porqué de ese aumento. En el área de transferencias es sobre todo por la Agencia Tributaria, pero luego tenemos un 13,9% de aumento en las inversiones reales, inversiones que van dirigidas a esa Administración electrónica de la que he hablado desde el principio de esta intervención. ¿ El porqué? Porque hemos ido asumiendo muchísimas de las medidas que contiene el informe de la Comisión de reforma de las administraciones públicas; de las 222 medidas, 67 son pilotadas por este ministerio y nos está exigiendo muchas nuevas implantaciones en el área informática del ministerio.

Desde luego, una de las mayores satisfacciones no solo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sino también en el presupuesto del resto de ministerios es lo que hemos avanzado en la contratación centralizada. En el mes de octubre de 2013 se creó la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y tenemos ya unos resultados que creo que son muy buenos. La disminución de un 10 % que tenemos en el capítulo 2, Ministerio de Hacienda, se debe principalmente a que si analizan la sección 31 del ministerio de gastos diversos verán que aparece por primera vez una dotación por valor de 80 millones. Estos millones corresponden a toda la contratación que estamos haciendo ya con la nueva fórmula de contrato —luego me referiré a otra variante que también se puede adoptar—; son los créditos que hemos traído, que hemos concentrado de otros ministerios, aparte del nuestro, para poder dar una cobertura presupuestaria a los contratos que ya hemos centralizado, que ya ha aprobado el Consejo de Ministros y con los que esperamos obtener fuertes ahorros. En concreto, de esos 80 millones, 30 corresponden al contrato de limpieza, otros 30 al de comunicaciones postales, 16 al de seguridad, 2.700.000 a una centralización de la encomienda de gestión que se hace a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la firma electrónica y finalmente en torno a los 250.000 euros al contrato de evaluación de calidad de la publicidad institucional de toda la Administración General del Estado. De esos 80 millones, 12,5 millones corresponden al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de ahí la bajada. Les daré simplemente algunos datos para que sepamos de qué estamos hablando, qué magnitudes estamos refiriendo. Hablaba de 30 millones para el contrato de limpieza. Señorías, hemos logrado unir en un solo contrato lo que eran 108 contratos actuales de limpieza en los edificios de toda la Administración General situados en Madrid. Estoy hablando de cuatrocientos un edificios que afectan a sesenta y un organismos de la Administración General del Estado. Es un contrato que entre el periodo de vigencia y la posible prórroga tiene un presupuesto de 225 millones, con un posible ahorro de 24. La seguridad de edificios —no les voy a marear, daré solo dos o tres datos más— en una primera fase abarca cien edificios también en Madrid y esperamos obtener un ahorro en torno al 10%;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 59

ahora mismo hay un valor estimado de 55 millones. Creo que estos datos nos están sirviendo ya para ver de qué estamos hablando.

Asimismo, les decía que había otra fórmula de contratación muy interesante a la que se están adhiriendo las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y son los acuerdos marco de contratación. Tenemos cinco que han pasado ya por Consejo de Ministros, como son el de combustible para automoción, la posible adquisición de vehículos, de motos, de mobiliarios, y seguimos trabajando en esta dirección. Antes de final de año el Consejo de Ministros aprobará el contrato de comunicaciones y el de suministro de energía eléctrica. En este último caso vamos a manejar una cifra que me asusta por las competencias que me corresponden y que está en el entorno de los 1.000 millones de euros, ya que se van a aglutinar más de 350 contratos, las agencias de viaje, etcétera. Me dirán que les he hablado solo de 80 millones. Esto corresponde a lo que ya está aprobado; respecto a lo que queda por aprobar para 2015 y para lo que resta de año se tendrán que realizar transferencias de los otros departamentos ministeriales a esta sección 31, gastos de diversos ministerios, para poder dar cobertura a todo. Con lo que acabo de referir sobre contratos tenemos que decir que para 2015 y en torno a los dos años siguientes vamos a obtener un ahorro de 150 millones. Estoy muy orgullosa de la gestión que estamos realizando; es muchísimo trabajo pero ya vemos los resultados.

Otra pregunta se refería a la nueva organización. El presupuesto va por departamentos, por servicios presupuestarios, y está claro que este ministerio ha tenido importantes modificaciones desde la última vez que vine a esta Comisión. Me voy a referir a las más importantes. Ya he hablado de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Justo en el mes de septiembre se ha aprobado un real decreto que modifica nuestra estructura y hay una parte que es importante dentro de las medidas de reforma de la Administración pública, que la Dirección de Tecnologías de la Información y de Comunicaciones, que dependía directamente del Ministerio de la Presidencia, pasa al Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas por dos motivos. Se va a dedicar a la planificación estratégica en el área de informática de las nuevas tecnologías de la información, que era algo necesario; incluso en determinadas reuniones de ámbito internacional nos decían que cómo podíamos tener en España tan repartida la competencia en materia de informática. Vuelvo a hablar de la Administración electrónica, que es esencial para lograr esa Administración moderna que nos están demandando los ciudadanos; una Administración por otro lado mucho más ágil si conseguimos implantar todos estos procedimientos. Como decía, era por dos razones: una, porque intentamos estimular a las otras administraciones territoriales —para ello esta dirección se va a ubicar en la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas—; y, dos, porque es muy conveniente que esté en nuestro ministerio, por la estrecha relación con la dirección que se encarga de la contratación centralizada, para que ambas direcciones puedan aunar mejor esfuerzos.

Hay otras modificaciones importantes. Por ejemplo en el ámbito de la Intervención General de la Administración del Estado se ha creado, en este decreto que comentaba anteriormente, la Oficina Nacional de Contabilidad Pública. No se han aumentado las estructuras sino que se aglutinan en esa oficina las tres subdirecciones que existían en la actualidad, porque es conveniente una coordinación a la hora de establecer criterios y procurar una optimización del tratamiento de la información que ofrecen estas tres subdirecciones, y sobre todo para facilitar unos mejores datos, de mayor calidad —aquí está tanto la contabilidad pública como la contabilidad nacional—, que favorece a todos desde el punto de vista del control y del meramente informativo.

También se ha creado ya por fin este año —digo por fin porque aparecía ya en la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, otra de las medidas de la CORA— la Central de Información económico-financiera. Bienvenida sea, porque todos tenemos experiencias de que para buscar determinados datos de esta naturaleza que afectan a las administraciones teníamos que consultar varias páginas web. Vamos a tener concentrada en una central de información a través de la web del ministerio toda la información, que va ser nutrida por las administraciones territoriales, por la Administración del Estado, por la Seguridad Social, pero también por el propio Banco de España en lo relacionado con el endeudamiento de las administraciones, las entidades financieras, etcétera. Ahí vamos a tener la información y va a ser un instrumento que va a favorecer el trabajo de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por ejemplo del Tribunal de Cuentas, etcétera, porque solo se van a tener que dirigir a un centro para solicitar la información que necesitan para el ejercicio de sus competencias.

También dentro de la Intervención General de la Administración del Estado se crea un Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, que va a ser el vehículo de coordinación con la OLAF de la Unión Europea para detectar irregularidades y fraude, sobre todo concentrado en los fondos europeos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 60

Hay más cambios en nuestra Administración, como la creación del Consejo de Transparencia y de Buen Gobierno, que va a estar también ubicado en la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en cumplimiento de la Ley de Transparencia. He nombrado también a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que, como su nombre dice, va a ser independiente pero está adscrita a nuestro ministerio. Ya ven que todo tiene una influencia clara en nuestro presupuesto, por eso no les voy a aburrir con datos, ya que están en él.

Finalmente, estamos volcados en lo que concierne a la Administración electrónica. Daba antes las cifras de las inversiones que se centralizan en inversiones en el área informática. Tenemos en proyecto ya la aplicación de Conecta Centralización, que se requiere precisamente para la contratación centralizada. Señalé antes que a los acuerdos marco se están adhiriendo comunidades autónomas y ayuntamientos, pero de un modo masivo porque se consiguen ahorros. Además, en todo lo que concierne a la contratación cuando invitamos a otras administraciones, los costes de estas aplicaciones los asume el presupuesto del Estado, y los ayuntamientos y las comunidades autónomas son los que se van a beneficiar de esos ahorros. Eso es muy interesante. Además, como ya he señalado, lo hemos hablado con otras administraciones y están altamente satisfechas con que les invitemos a estos procesos. Por ejemplo, hoy puedo decir que el viernes se va a aprobar en Consejo de Ministros, porque hoy han pasado por la Comisión de secretarios de Estado y subsecretarios, los convenios con las comunidades autónomas de Cantabria y de Extremadura —y van a continuar las comunidades autónomas— para adherirse a la plataforma de contratación del sector público, por eso también parte de nuestro presupuesto se invierte para la mejora de esa plataforma; igualmente sucede con en el registro de licitadores. De este modo facilitamos muchísimo más toda la actividad que tienen que realizar nuestros contratistas, nuestros proveedores, porque ya solo van a tener que acceder a una plataforma para saber todas las licitaciones que se van a realizar en el ámbito de las administraciones; tienen una información integral que va a beneficiar su trabajo, porque van a ahorrar tiempo y actuaciones que tuviesen que realizar.

También hay una parte de la inversión de esta Administración electrónica en la Central de Información de económico-financiera. Hay un nuevo apoyo al Plan Avanza, que incluye aplicaciones de personal; a la red 060 de atención al ciudadano; al punto de acceso general; a la ventanilla única de servicios. Se va a implantar el portal de transparencia, y todos los ministerios tenemos que hacer una inversión para que esté ya activo en los próximos meses activo. Además está la iniciativa Emprende en 3, que ya cuenta con más de 1.200 ayuntamientos adheridos; con ella existe la posibilidad de que solamente con referirse a un determinado punto, a una determinada web, se puedan realizar todos aquellos trámites que sean necesarios para la apertura de una empresa con las tres administraciones implicadas, aparte del punto de entrada también de la factura electrónica, al que ya me he referido anteriormente. Igualmente en la Dirección General de Catastro los ciudadanos pueden obtener información de Administración electrónica. Como digo, son inversiones encaminadas a una Administración más moderna y más ágil, en la que nuestro ministerio además tiene que ser pionero por las competencias que tenemos atribuidas.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que hablo en nombre de toda la Comisión cuando agradezco a doña Pilar Platero su presencia y sobre todo sus explicaciones. Muchísimas gracias.

Seguimos de inmediato con el secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz Ponce. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO (GARCÍA-LEGAZ PONCE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001890) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001929).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos con la sesión de comparecencias en la Comisión de Presupuestos. Nos corresponde ahora recibir —lo hacemos con sumo gusto— a don Jaime García-Legaz Ponce, secretario de Estado de Comercio. Cuando estime pertinente, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Señorías, comparezco con mucho gusto ante esta Comisión de Presupuestos para detallar los presupuestos correspondientes a la Secretaría de Estado de Comercio para 2015. El primer rasgo destacable de los presupuestos de la secretaría de Estado es que su dotación presupuestaria se ve incrementada respecto al año anterior. Particularmente, la partida que cubre los instrumentos de financiación a la internacionalización ha visto incrementada su dotación en los presupuestos de 2015. En el resto de partidas, los presupuestos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 61

secretaría de Estado se mantienen en su dotación actual, ya que se ha considerado oportuno mantenerla para continuar también con la actividad prevista en los programas de apoyo al comercio interior y al comercio exterior. Obviaré los datos relativos a la economía española de los últimos meses y simplemente destacaré como hito en la política comercial la aprobación del Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015, que debe permitir mejorar la situación de nuestro sector exterior y ayudar a reforzar el cambio en el modelo de crecimiento de la economía española en los últimos años.

Me gustaría destacar, en relación con la dotación presupuestaria de los instrumentos más relevantes, que se produce un incremento en el apoyo a la empresa española a través de los instrumentos que permiten gozar de recursos financieros de origen público. Entendemos que tanto el Fondo para la internacionalización de la empresa (FIEM) como el FIEEX y el Fonpyme son instrumentos fundamentales, y este hecho se ha traducido en una mejora en la dotación presupuestaria de alguno de estos instrumentos. En el caso del Fondo para la internacionalización de la empresa española se mantiene la dotación presupuestaria de 2014 —era de 238 millones de euros—, y consideramos que es una cantidad suficiente para hacer frente a la demanda de financiación procedente del sector privado. Al mismo tiempo, el nivel de aprobaciones de dicho fondo cara a 2015 también mantiene el de 2014, con una dotación de 500 millones de euros para el próximo ejercicio. Una de las medidas que incluimos en el Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015 es la creación de la línea FIEM-Facilidades UE, con una dotación inicial de 50 millones de euros. La citada medida menciona a Cofidex como la institución en la que se apoya el FIEM para la gestión de dicha línea. Para ello y para conseguir el objetivo de una mayor participación de las empresas españolas en la ayuda externa de la Unión Europea y dar cumplimiento tanto a la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización como al Plan estratégico se han previsto tres acciones: solicitar la acreditación de Cofidex ante la Unión Europea como institución financiera bilateral española, iniciar el proceso de evaluación para que Cofidex pueda actuar como institución delegada y asegurar capacidad de cofinanciación para proyectos de interés de España mediante la creación de una línea específica del FIEM para facilidades europeas no ligada y dotada con 50 millones de euros.

Otros dos instrumentos para apoyar la financiación de la empresa española en el exterior, señorías, son especialmente relevantes. Me refiero a FIEEX y Fonpyme. El Fondo para inversiones en el exterior (FIEEX) ve aumentada su dotación en 15 millones de euros hasta alcanzar los 40 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 60 % respecto al año anterior; y el Fondo de operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa (Fonpyme) mantiene su dotación presupuestaria en 10 millones de euros. La dotación del FIEEX es por tanto la más elevada desde 2004 y confiamos en que contribuya a mejorar la capacidad de la empresa española para tener presencia internacional a través de inversiones en el exterior. También hemos relajado —por tanto contribuido a facilitar el acceso a este instrumento por parte de la pyme— los criterios objetivos, de tal forma que la inversión mínima queda fijada en 75.000 euros y se incrementa la máxima a 30 millones de euros, permitiendo a la empresa española la internacionalización mediante el uso de este instrumento con participaciones temporales minoritarias y directas en empresas españolas y participaciones temporales minoritarias y directas en vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial o fondos de inversión privada que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía española. El volumen de recursos aprobados en 2014 con cargo a ambos fondos se prevé que se sitúe en torno a los 240 millones de euros, lo que supone un incremento del 53 % respecto a 2011.

También me gustaría referirme, aunque sea de forma muy breve, a algunos de los principales programas que se han puesto en marcha para apoyar la internacionalización de la pyme por su reciente aprobación. Destacaré, sin ir más lejos, la aprobación, en la pasada reunión del consejo de administración del ICEX, del programa ICEX Consolida, con un presupuesto de 2 millones de euros y dirigido a apoyar proyectos de internacionalización de la empresa española en mercados exteriores. En particular, este programa, que es novedoso, permitirá cofinanciar hasta el 50% de los gastos de constitución y primer establecimiento, promoción, homologación y defensa jurídica de la marca con un límite máximo de 50.000 euros por empresa. Para el resto de instrumentos de internacionalización, señorías, la dotación presupuestaria se mantiene estable. Nuestro objetivo es garantizar el mejor uso de los recursos que nos son asignados a través de los Presupuestos Generales del Estado en todas y cada una de esas partidas.

Por lo que se refiere al seguro de crédito a la exportación, también me gustaría destacar la modificación del marco legal operativo para la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación. Por su relevancia destacaré que en estos momentos el Gobierno se encuentra en la fase final de aprobación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 62

real decreto por el que se desarrollaría dicha ley, que permitirá poner en marcha, por tanto, un mecanismo de apoyo a la empresa en seguro de crédito a la exportación homologable con el que tienen los países más importantes y más activos en materia de apoyo a la exportación, particularmente Alemania o Francia.

A continuación paso a referirme a la parte presupuestaria destinada al ICEX, para el que se mantiene el apoyo de los recursos ya asignados en los presupuestos de 2014. Destacaré simplemente que, en virtud de la Ley 15/2014, en breve se producirá la integración en el ICEX de la Fundación CECO (Centro de Estudios Económicos y Comerciales) y también la parte de medio propio de España Expansión Exterior, de tal forma que se contribuirá a reducir la dispersión de empresas e instrumentos orientados al apoyo de la empresa española en el exterior. Recordaré que ya se suprimió la empresa pública Invest in Spain, que se integró en el propio ICES. La integración de la Fundación CECO, que básicamente se dedica a formar en materia de internacionalización, y la integración de la rama de Expansión Exterior contribuirán a crear una sola entidad que aglutinará todos los instrumentos de apoyo a la internacionalización. Por tanto, además de ahorrar recursos y de mejorar el uso de los impuestos que le cobramos al contribuyente, lograremos mejorar el servicio que se presta de una forma integrada a través del ICEX.

Continuaremos, asimismo, con los programas orientados a concentrar todos nuestros recursos presupuestarios en nuestra política comercial en los países prioritarios. En concreto, hemos logrado objetivos muy importantes de avance de la empresa española en aquellos países beneficiarios de planes integrados de desarrollo de mercados. Son los países prioritarios, y los doce inicialmente elegidos (Rusia, Turquía, Marruecos, Argelia, Estados Unidos, México, Brasil, India, China, Japón, Corea del Sur y, posteriormente, países del Golfo) han incrementado sus exportaciones por encima de la media de la exportación española. Por tanto, estamos consiguiendo que el objetivo de diversificar nuestra exportación y no depender en un volumen tan importante de la Unión Europea vea conseguidos hitos tan importantes como los que hemos cosechado en los últimos años en el avance de la exportación en muchos de los países emergentes.

Señorías, a continuación paso a referirme a la dotación presupuestaria en materia de comercio interior, un sector enormemente importante que representa el 12,6 % del producto interior bruto. Es un sector que en los últimos meses está empezando a notar los efectos de la recuperación económica, que se traduce, sin ir más lejos, en un crecimiento del gasto de los hogares por encima del 2 % en el último trimestre. Estamos registrando avances importantes en materia de comercio electrónico, que refleja también la modernización de nuestro tejido comercial. Los presupuestos designados a comercio interior, señorías, mantienen su dotación presupuestaria en su integridad respecto al año anterior. Creemos que el Plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista, que aglutina el conjunto de iniciativas que adopta el Gobierno de España de apoyo al comercio interior, ha funcionado razonablemente bien en el ejercicio anterior. Esa es la razón por la que hemos reeditado el Plan de apoyo a la competitividad del comercio minorista para este ejercicio en un momento en el que la actuación coordinada de siete ministerios ha permitido por primera vez que ese plan sea auténticamente reclamado por el sector y que el sector del pequeño comercio lo haya hecho propio. La aportación presupuestaria se mantiene en 2,3 millones de euros en lo que se refiere a este plan integral. Vamos a gestionar buena parte de esos recursos en colaboración con las cámaras de comercio y el Consejo Superior de Cámaras. Hay 9 millones de euros destinados a préstamos a través de la gestión del ICO; 150.000 euros son para estudios de viabilidad para la rehabilitación de mercados, dinamización y potenciación del consumo, entre otros capítulos. En su conjunto, la secretaría de Estado destinará 12 millones de euros a estos programas. Además debemos destacar la importancia de la sublínea ICO Comercio minorista, con 9 millones de euros destinados específicamente a mejorar la financiación del pequeño comercio español. Son muchos los pequeños comercios en España que han podido utilizar estos recursos a lo largo de 2013 y 2014.

Iré finalizando. Haré referencia a algunos de los cambios legislativos que complementan la acción del Gobierno en materia de política de comercio interior. Además de los recursos presupuestarios es necesario facilitar la actividad del pequeño comercio. Quiero recordar que fue este Gobierno quien suprimió las licencias municipales de apertura de pequeños comercios. Los resultados han sido positivos. Hemos contabilizado ya más de 7.000 aperturas de locales comerciales adicionales gracias a la facilitación de la apertura de comercios, ya que no es exigible la licencia comercial del propio ayuntamiento.

Mediante reformas legislativas recientes hemos querido potenciar el binomio comercio-turismo. Este año España alcanzará casi los 65 millones de turistas que visitarán España, y es fundamental que los principales ejes comerciales cuenten con el apoyo de esos flujos turísticos. Con una reforma legislativa hemos establecido la necesidad de que diez nuevas ciudades aprueben zonas de gran afluencia turística

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 63

dentro de su territorio. A las catorce ciudades españolas que venían obligadas por el decreto-ley de 2012 a designar zonas de gran afluencia turística se suman ahora otras diez, de tal forma que serán veinticuatro las que tendrán la obligación de designar al menos una zona de gran afluencia turística. Los datos acompañan, y hemos podido comprobar, con arreglo a los de 2013 y 2014, que son justamente aquellas comunidades autónomas con mayor flujo de turistas y en las que se ha apoyado el binomio comercio-turismo a través de la designación de zonas de gran afluencia turística las que han registrado un crecimiento de ventas en su comercio superior al apreciado en otras comunidades autónomas.

Termino haciendo referencia, aunque sea de forma muy breve, a la Ley de garantía de unidad de mercado, puesto que ha sido una de las principales reformas legislativas acometidas por el Gobierno en los últimos meses. El funcionamiento de esta ley ha sido unánimemente valorado de forma positiva por el conjunto de la comunidad empresarial. España no se podía permitir tener un mercado fragmentado en diecisiete mercados como consecuencia de la sobrerregulación autonómica; son ya numerosos los casos de empresas que han solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que actúe para que la propia comisión inste a las comunidades autónomas a derogar o modificar aquellas normas que violan el principio constitucional de unidad de mercado.

Concluyo, por tanto, destacando que estos presupuestos mantienen su apoyo presupuestario a las políticas de comercio interior y refuerzan su dotación presupuestaria en aquellos capítulos dedicados a fomentar la internacionalización de la economía española en su vertiente financiera. Por eso creemos que estos son los presupuestos adecuados para que la recuperación de la economía española se consolide en el sector del comercio.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, don Félix Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia. La verdad es que cada uno de los epígrafes que ha enumerado daría de sí para hacer una comparecencia específica. Por resumir, podemos decir que las empresas siguen exportando, a veces a pesar del Gobierno. No hay demasiada variación con relación a lo que había en materia de comercio exterior. Sí que es verdad, por decirlo todo, que cuando ha hablado de crecimiento de la partida presupuestaria, tras el hachazo de las anualidades de los años 2012 y 2013 que supuso un 34%, se ha recuperado parte, pero no hemos llegado a los niveles que había anteriormente. No digo si eso es bueno o malo, pero hay menos dinero. Lo importante, y en eso coincidimos usted y yo, es el nivel de ejecución. Por tanto, primera cuestión que le planteo, el nivel de ejecución para saber de lo que estamos hablando. No sé si tendrá los datos, si no le ruego que los haga llegar a través de la presidencia de la Comisión de Presupuestos. Una cosa es pintar en el presupuesto las cantidades, pero hay que evaluar lo que se está ejecutando en el año anterior, concretamente en 2014, y si pudiera ser comparándolo con el año 2013. Sí tenemos ya el dato de la ejecución del año 2012 y también parte del año 2013. En el año 2013 solo se ejecutó el 63% del presupuesto, con lo cual de nada nos sirve pintar unas partidas que después no tienen un reflejo real en las inversiones.

En segundo lugar, y antes de que se me olvide, tengo por costumbre facilitar la participación de los ciudadanos, siendo portavoz de sus opiniones a través del espacio *Parlamento Abierto*, anunciando previamente las redes sociales. En este sentido, en su última comparecencia le trasladé la situación en la que se encontraron varios jóvenes emprendedores que solicitaban información para plantear una iniciativa. He de reconocer, y así lo hago constar, que me dio todo tipo de facilidades, y si no han ido ha sido porque les ha dado un poco de corte o no han tenido tiempo, pero usted sí que lo facilitó y lo hago constar. De este espacio de *Parlamento Abierto* sí quiero trasladarle algunas opiniones que me han hecho llegar comerciantes del sector del comercio interior. Han sido bastantes. Se quejan de la inseguridad jurídica y sobre todo de las últimas reformas que literalmente y por resumir, no tengo más tiempo, les están machacando. El pequeño comercio siente que las medidas que están aprobando, porque aquí sí que hay cambios de verdad, les están machacando. Reiteran algo que también dije en una comisión, que precisamente la Comunidad de Madrid, que es el buque insignia de las medidas que están adoptando, es el ejemplo en los dos últimos meses del que hay datos oficiales. Según el Instituto Nacional de Industria, la Comunidad de Madrid en el mes de julio es la que más empleo perdió y la que más ventas perdió. En el último que se ha conocido, es la que más empleo pierde otra vez y está la tercera por la cola. Son datos que están ahí. Tenemos que revisarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 64

En tercer lugar, en esta misma Comisión le comentaba que dos trenes iban en dirección distinta, Estados Unidos y la zona euro. En la primera comparecencia que tuvo en esta Comisión, Estados Unidos apostaba claramente por el crecimiento, lo mismo que está haciendo el Reino Unido, y la zona euro apostaba por la política de austeridad. Estamos viendo que el peligro que tienen estos presupuestos y la economía española, lo están diciendo ustedes y lo ha dicho esta mañana el gobernador del Banco de España, es qué pasa con la Unión Europea. El problema es europeo. Cuando la economía europea y la española crecen tiene mucho que ver con el contexto europeo. Si el contexto europeo se retrae, lo vamos a notar. Esperemos que esto no sea así también en las exportaciones.

En cuarto lugar, me gustaría preguntarle si son suficientes estas cuentas cuando sube el déficit comercial y cae el comercio interior, que eran los dos motores del crecimiento. Hemos visto que caen las exportaciones en los últimos seis meses del año 2013 un menos 5,3 % y en el último trimestre caen menos 11,9 %. Caen también las importaciones y se incrementa el déficit comercial según el último dato publicado en menos 11.883 millones de euros que era exhibido como una fortaleza de la economía española. Figura en la página 5 del informe mensual de comercio exterior.

Tengo que decir también que quizá tengan ustedes ya que corregir tanto el informe económico como el presupuesto porque la nota de prensa del día 29 de septiembre de 2014, con las nuevas medidas que se recogen, nada tiene que ver con el texto que aquí se publica, porque son nuevas medidas que hacen un análisis distinto, precisamente, por las nuevas circunstancias que se plantean.

Voy terminando ya, señor presidente. Quiero resaltar que se han perdido 455.932 empleos en el comercio minorista. Es verdad que el comercio interior tiene un presupuesto que a nuestro juicio es pequeño; hace falta apoyo para que se modernice y tiene muchos retos. El comercio interior muchas veces en determinadas zonas es un servicio para las personas que están allí y voy a poner como ejemplo una provincia como la mía, Soria, a la que ha hecho referencia indirectamente mi compañera María José Vázquez. Por lo tanto, creemos que es un presupuesto claramente insuficiente.

Para terminar, pediría también que acompañe a la documentación que le he pedido los informes que justifican estas reformas legislativas, porque los comerciantes quieren conocerlas y entienden que no se justifican esas normas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Santiago Martínez, en nombre del Grupo Popular.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: En el escaso tiempo que hemos tenido para analizar los presupuestos, cuando uno se fija especialmente en los presupuestos en materia económica y de comercio, lo primero que le viene a la cabeza es cómo ha cambiado el cuento. Algunos lo habrán olvidado —a mí sinceramente me gustaría haberlo podido olvidar—, pero la realidad es que todavía tengo muy presente en mi memoria los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en los que el Gobierno tuvo que poner en marcha una serie de medidas encaminadas a la contención del gasto y reducción del déficit público para evitar lo que algunos veían como la única salida que el Gobierno socialista había dejado al presidente Rajoy.

Tenía pensando encauzar la intervención en otro sentido pero, después de escuchar al señor Lavilla...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, no hay debate entre grupos. Es con el compareciente.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: No voy a debatir, ya verá, pero sí que me ha abierto algunas vías que no pensaba tocar. **(El señor Lavilla Martínez: Por alusiones, yo encantado.)**

Me llama la atención esa frase que ya ha acuñado el señor Lavilla respecto a que las empresas españolas exportan a pesar del Gobierno. A mí sinceramente me parece que estos Presupuestos Generales del Estado vienen a confirmar justo ese cambio de tendencia en el que la economía española ha pasado de ser cola de ratón a convertirse en cabeza de león. Así hoy, mientras el crecimiento mundial es moderado y desigual, en España se consolida el proceso de recuperación de la economía. También, mientras que el Fondo Monetario Internacional ha rebajado las previsiones de crecimiento mundial para 2014, en España la demanda nacional se fortalece impulsada por el dinamismo del consumo privado y de la inversión empresarial. Observamos además que, mientras que la economía de la zona euro ha permanecido estancada en el segundo trimestre del año, en nuestro país las exportaciones de bienes y servicios se orientan al alza. Vemos también con sorpresa que, mientras el PIB alemán desciende en el segundo trimestre del año, nuestro PIB crece y lo hace en parte gracias a la demanda nacional que ha sido capaz de aportar un 1,9% a la variación interanual del PIB. Seguimos observando cómo nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 65

vecinos franceses tienen una economía estancada, cuando en España un sector tan importante para el empleo como es el sector de la construcción crece por primera vez desde el año 2008. Sin querer comparar, es inevitable que miremos de reojo, por ejemplo, la evolución contractiva del PIB italiano y, mientras que esto pasa en Italia, llama la atención la trayectoria expansiva de la inversión en bienes de equipo, que se incrementa un 2% en nuestro país. Pero es que si ampliamos el horizonte, nos encontramos con una fortísima corrección del PIB japonés mientras nuestras exportaciones de bienes ganan cuota de mercado. Y, yendo más lejos, entre las economías emergentes se observa que existe una evolución muy dispar que contrasta, por ejemplo, con lo que señalan los indicadores adelantados sobre la evolución constante y el aumento de nuestras exportaciones en los próximos meses. De ahí que me llamara la atención esa frase, ya acuñada por el señor Lavilla, de que las empresas exportaban a pesar del Gobierno.

Que las exportaciones se han moderado en el primer semestre de 2014 parece normal atendiendo un poco al panorama internacional; aun así, en el último trimestre han crecido un 4,2%. Lo que no parece tan normal es que el PSOE cargara contra el Gobierno cuando las exportaciones eran superiores a las importaciones y ahora que las importaciones son superiores a las exportaciones siga cargando contra el Gobierno. También se puede cambiar de opinión, como acuñaba Keynes, cuando las circunstancias cambian y, de no hacerlo así, lo único que hacen es retratarse.

Volviendo a los presupuestos, no podemos más que apoyar estos presupuestos porque consolidan esta recuperación y avanzan en la salida de la crisis, apoyándose —como decía el secretario de Estado— en un sector exterior más fortalecido y más competitivo y en un mercado interior revitalizado que tras un largo periodo de crisis empieza a mostrar los primeros signos de recuperación. Me gustaría incidir sobre aquellos aspectos que han ayudado a salir de la crisis y por eso estos presupuestos no solo mantienen la dotación a la promoción comercial e internacionalización de la empresa sino que la incrementan en 15 millones de euros. También me gustaría resaltar el esfuerzo del Gobierno en mantener la dotación de dos instrumentos financieros, que ya ha mencionado el señor secretario de Estado, el CIEM y el Fonpyme, que han demostrado ser herramientas útiles en la ayuda a nuestras empresas para salir al exterior, como el Fondo para la inversión en el exterior, el FIEEX, al cual estos presupuestos dotan por segundo año consecutivo de un incremento del 60%. Lo mismo observamos con el presupuesto destinado al comercio interior, donde se mantiene la inversión una vez extraídos los gastos de personal. Estos presupuestos de comercio interior inciden en la línea de trabajo que ha conseguido que el comercio minorista muestre sus primeros síntomas de mejora y por eso nos alegra observar —como ya se ha mencionado— los 9 millones que mantienen en la línea ICO-liquidez de créditos al pequeño comercio. Nos gustaría saber si estas líneas ICO también se van a mantener para apoyar las exportaciones.

Llegado a este punto, me gustaría resaltar lo que a mi entender son unas excelentes noticias. Una es el desarrollo que ha tenido en el último año el comercio electrónico ...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Ya ha mencionado el señor secretario de Estado algo al respecto. Me gustaría saber si tiene algún dato concreto que ofrecer sobre el crecimiento de facturación o sobre la posición que España tiene a nivel mundial en este sector del comercio electrónico. La otra noticia que me alegra es lo que para mí es un ejemplo del carácter dinamizador de este Gobierno, que demuestra anticipándose a la puesta en marcha de la reducción de las comisiones en el pago de la compra con tarjeta, que ya ha entrado en vigor el pasado 1 de septiembre, que va a redundar en un mayor beneficio comercial y en agilidad para el usuario.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos seguir mostrando el compromiso con las políticas comerciales del Gobierno y expresar nuestro convencimiento de que no es momento de dudas sino que es momento para seguir con firmeza la línea de trabajo que ha propiciado este cambio de tendencia económica, y de dar un nuevo impulso a nuestra economía con más reformas estructurales que afiancen a largo plazo a nuestro país como un país con un comercio interior dinámico y un sector exterior capaz de competir con el resto de países de nuestro entorno, que sea clave fundamental en la estructura económica de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad don Jaime García-Legaz Ponce de contestar lo que estime pertinente respecto de las intervenciones que ha habido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 66

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO** (García-Legaz Ponce): Muchas gracias a los dos portavoces tanto por el fondo de su intervención como también por la forma y sus comentarios. Comenzaré por dar respuesta a la intervención de don Félix Lavilla. Quiero destacar, en primer lugar, que el nivel de ejecución del presupuesto en el capítulo no financiero se sitúa ya en el 70,2 %, por tanto es un nivel de ejecución razonable para los meses transcurridos de este ejercicio. El nivel de ejecución del capítulo financiero es substancialmente más bajo, es el 12,47 %, por la sencilla razón de que la práctica totalidad del capítulo financiero se ejecuta en el último trimestre del año que es cuando la mayoría de esas operaciones llegan a los comités de aprobación. Yo confío en que la ejecución del presupuesto a lo largo del año 2014 alcance unos niveles substancialmente elevados.

Ha hecho alguna referencia en relación con la evolución de nuestro sector exterior y en particular alguna referencia a la evolución de las exportaciones. A mí me gustaría destacar en primer lugar que las exportaciones en España siguen creciendo y que en los siete primeros meses del año las exportaciones han crecido un 1,6 %. Obviamente, se trata de unas tasas de crecimiento más reducidas que las que registramos el año pasado, pero en ningún caso se ha producido una caída de las exportaciones sino simplemente una disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones, que es algo muy diferente. Donde sí se están produciendo caídas absolutas de las exportaciones es en algunos países de nuestro entorno, pero no es el caso español.

En segundo lugar, también destacaré que, a pesar de esa ralentización en el crecimiento de las exportaciones, España tiene previsto volver a registrar un superávit en su balanza por cuenta corriente de capital en el año 2014. En el año 2013, España registró un superávit de la balanza por cuenta corriente de capital de 15.000 millones de euros, aproximadamente el 1,5 % de su PIB. Es el mejor dato de la balanza de pagos española de los últimos veintisiete años. Nos podemos sentir razonablemente satisfechos de esa evolución del sector exterior no porque sea mérito del Gobierno, sino porque es mérito de las empresas, ya que son las empresas las que exportan y son las empresas las que buscan mercados. Por tanto, no se trata aquí de colgarse ninguna medalla. Se trata simplemente de reconocer que el sector exterior está escribiendo páginas brillantes en los últimos años y que sigue ofreciendo datos positivos al conjunto de la economía española.

En relación con el pequeño comercio, se ha hecho alguna referencia a la política que lleva a cabo el Gobierno de apoyo al pequeño comercio y es natural que su señoría considere que la dotación presupuestaria que contiene los Presupuestos Generales del Estado 2015 pueda ser insuficiente. Creo que es una dotación razonable en un contexto de austeridad presupuestaria como el que España tiene que mantener. España tiene que cumplir sus objetivos de déficit presupuestario. Eso es lo que nos ha permitido, entre otras cosas, recuperar la credibilidad que habíamos perdido en los mercados financieros. Hace no mucho tiempo España se tenía que financiar a tasas de interés próximas al 7 % en un plazo de diez años. En estos momentos se está financiando al 2,3 % en el plazo de diez años, se está financiando a un coste negativo a corto plazo y eso significa un ahorro multimillonario de intereses para el contribuyente español en términos de menores impuestos en pagos de intereses de la deuda. Por tanto, el objetivo de déficit nos toca a todos y, evidentemente, el hecho de que estos presupuestos no solo no contengan recortes en su dotación presupuestaria, sino que los mantengan e incluso tengan un incremento en su dotación presupuestaria de algunas partidas de apoyo a la empresa en su internacionalización, reflejan la prioridad que se le otorga a la política de comercio en un contexto de restricción presupuestaria.

También me gustaría destacar que el pequeño comercio, dentro de la relación estrecha y directa que mantenemos con sus representantes y particularmente con la Confederación Española de Comercio y con su presidente y con su junta directiva, con quienes estuvimos sentados ayer por la tarde, sin ir más lejos, que nos ha expresado su respaldo a muchas de las iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno. En particular destacaré la eliminación de las licencias municipales, que es una medida destinada exclusivamente al pequeño comercio y que ha permitido, como he dicho antes, la creación de más de 6.000 nuevos pequeños comercios gracias a la supresión de las licencias o la medida más reciente que consiste en la reducción drástica de las tasas de intercambio en los pagos con tarjetas que literalmente en España cuadruplican la media de las tasas cobradas en el resto de la Unión Europea. Esto se traduce en un ahorro de casi 400 millones de euros para el comercio español y en unos mayores ingresos para los comerciantes de 400 millones de euros. Es una medida que habían pedido desde hacía décadas y ha sido este Gobierno quien ha decidido llevarla a cabo, y le puedo garantizar que, si tiene usted la oportunidad de conversar sobre este asunto con los representantes de los pequeños comercios, comprobará que desde luego están muy satisfechos con esta medida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 639

1 de octubre de 2014

Pág. 67

Podríamos entrar en un debate muy largo y prolijo sobre política económica —la política de Estados Unidos, la política económica que se aplica en la eurozona—, pero creo que ese debate excede con mucho el alcance de una comparecencia presupuestaria en materia de comercio. También creo que poner en contexto la situación de la economía española y compararla con algunas de las economías del resto de la eurozona sirve para ilustrar el cambio que se ha producido en nuestra situación económica. Hace dos años y medio de las cuatro grandes economías de la eurozona dos estaban en recesión, que eran España e Italia, y dos crecían, que eran Francia y Alemania. En estos momentos hay dos economías en recesión que son Francia e Italia —que, dicho sea de paso, no están gobernadas por partidos del color político del Gobierno de España en estos momentos— y el país que más crece de la eurozona es España con un 0,6%, lo que demuestra que el cambio que se ha producido en la situación económica española es relevante.

Hago también referencia a las dos cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar ha hecho una pregunta muy directa relativa a la dotación de las líneas ICO. Obviamente es al en estos momentos presidente del ICO a quien corresponde dar respuesta a esta cuestión; pero le puedo avanzar que la dotación presupuestaria del ICO en materia de líneas de apoyo a la internacionalización se mantiene y el esfuerzo tan espectacular —porque hay que calificarlo así— que ha realizado el ICO en los últimos años para mejorar su apoyo a la internacionalización de la empresa española es muy de agradecer. Se han puesto a disposición de las empresas españolas cerca de 4.000 millones de euros en líneas nuevas de apoyo a la internacionalización en diversas modalidades, incluidas también las garantías, y creo que este instrumento es absolutamente fundamental para consolidar el proceso de expansión de la empresa española en el exterior y de mejora de la exportación española.

Su señoría también ha recabado información relativa a la evolución del comercio electrónico en España y destacaré que en 2013 la facturación creció en España un 22,5%. Con ese incremento España se ha convertido en estos momentos en el cuarto país europeo con mayor facturación en comercio electrónico en 2013, estamos por detrás de Gran Bretaña, Alemania y Francia, que son economías de mucho mayor tamaño que la nuestra, pero por delante de Italia, que es una economía con un PIB que es casi un 50% superior al español. El hecho de que España sea capaz de avanzar en su comercio electrónico, que es un signo de madurez de una economía y un signo de modernización indudable de su tejido comercial, es una buena noticia para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor don Jaime García-Legaz Ponce, por su presencia en la Comisión y por sus explicaciones.

Con esto hemos terminado por hoy las comparecencias, mañana a las nueve de la mañana continuarán, pero recibirán ustedes una nueva organización horaria de los comparecientes de mañana. Dado el ritmo que estamos llevando, dos de las intervenciones que se celebrarían en el antiguo programa por la tarde, se verán por la mañana. Para que tengan ya una idea, el presidente de la Agencia Efe llegará a las once y veinte de la mañana, y el presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas vendrá a las trece horas, lo cual permitirá por la tarde terminar mucho antes de lo que teníamos previsto.

Muchas gracias y hasta mañana a las nueve.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.